

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2018 – 2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Ciencias Sociales mención en
Género y Desarrollo

Estrategias de sobrevivencia de mujeres ecuatorianas y migrantes colombianas y venezolanas
a través de la venta ambulante en Quito

Cristina Alexandra Pancho Escobar

Asesora: Carmen Gómez

Lectores: Gioconda Herrera y María Cabezas

Quito, septiembre de 2021

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a mi familia y mis seres queridos quienes han estado a mi lado en todo momento, sosteniendo mi mano y animándome en todo momento, su fuerza y amor me ha permitido continuar soñando y crecer como persona y profesional.

De igual manera, quiero dedicar este esfuerzo a todas las mujeres que me permitieron por un instante ser parte de su vida, me abrieron sus corazones, compartieron sus sueños, angustias, así como, que significa ser migrante, trabajadora y sustento de hogar aún más en tiempos de pandemia.

Tabla de contenidos

| | |
|---|-----|
| Resumen..... | VII |
| Agradecimientos..... | IX |
| Introducción..... | 1 |
| Capítulo 1 | 11 |
| La vinculación entre precarización del mercado del trabajo, género y migración una aproximación teórica..... | 11 |
| 1. Las transformaciones del mercado de trabajo y la migración en respuesta a los modelos económicos del desarrollo | 12 |
| 1.1. El modelo económico neoliberal y sus implicaciones en la evolución del mercado del trabajo | 14 |
| 1.2. La construcción de relaciones de poder y de género en el marco del trabajo: una lectura crítica feminista..... | 23 |
| 1.3. La construcción de las estrategias de sobrevivencia como parte del mercado del trabajo informal..... | 27 |
| 2. Migraciones internacionales, género y mercados de trabajo en el contexto neoliberal.... | 28 |
| 2.1. La feminización de las migraciones: visibilizar a la mujer como sujeto activo dentro de los procesos migratorios..... | 30 |
| 2.2. La migración sur – sur como una alternativa en los procesos migratorios latinoamericanos | 33 |
| Capítulo 2 | 36 |
| Entre el ideal del enfoque de derechos y la prevalencia del discurso de seguridad nacional sobre la migración en el Ecuador. El problema de la integración laboral de las poblaciones migrantes | 36 |
| 1. La movilidad humana en Ecuador entre la disputa del enfoque de derechos, la seguridad nacional y la sospecha | 37 |
| 1.1. Coexistencia entre seguridad y derechos, momentos de tensión | 41 |
| 1.2. La migración colombiana y sus lazos históricos con Ecuador..... | 45 |
| 1.3. La migración venezolana y su trayectoria en Ecuador | 47 |
| 2. El mercado de trabajo en el Ecuador y la integración socioeconómica de la población movilidad humana | 50 |
| 2.1. Características principales del mercado de trabajo ecuatoriano. Fases y transformaciones desde los años 80 a la actualidad..... | 51 |

| | |
|--|-----|
| 2.2. La inserción laboral de la población en movilidad humana en el Ecuador..... | 57 |
| Capítulo 3 | 64 |
| Las trayectorias laborales de mujeres dedicadas a la venta ambulante en Quito..... | 64 |
| 1. Mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas en la venta ambulante en Quito..... | 66 |
| 1.1. Perfiles sociodemográficos en relación con sus trayectorias laborales..... | 66 |
| 1.2. La estancia en Ecuador, una opción para la migración forzada especialmente de mujeres colombianas y venezolanas | 70 |
| 1.3. La condición migratoria: entre la regularidad y la irregularidad no grandes diferencias | 74 |
| 1.4. Los trayectos migratorios: movilidad terrestre y familiar..... | 76 |
| 2. Las trayectorias laborales: una experiencia que vincula factores sociales, familiares, procesos migratorios y políticas estatales..... | 77 |
| 2.1. Edad en la que tuvo su primer trabajo..... | 78 |
| 2.2. Los tipos de trabajo a los que se tiene acceso | 81 |
| 2.3. Continuidad o discontinuidad en la vida laboral..... | 83 |
| 2.4. Entre derechos constitucionales y restricciones que afectan a la inserción laboral de las mujeres migrantes..... | 89 |
| Capítulo 4 | 94 |
| Venta ambulante y estrategias de sobrevivencia en un fuerte contexto de crisis, control migratorio y pandemia Covid -19 en Quito..... | 94 |
| 1. Configuración de la venta ambulante como estrategia de sobrevivencia..... | 95 |
| 1.1. El funcionamiento y desarrollo de la venta ambulante como una estrategia para el sustento de la economía familiar..... | 99 |
| 1.2. Ganancia y alcance para cubrir necesidades básicas | 112 |
| 2. Adaptación de las estrategias de sobrevivencia para realizar la venta ambulante o buscar nuevos espacios para generar recursos durante la pandemia..... | 115 |
| 2.1. Reinventar las ventas ambulantes para sobrellevar la cuarentena | 117 |
| 2.2. Control y represión como estrategia de contención del virus dirigido en el espacio de la venta ambulante | 119 |
| Conclusiones | 121 |
| Lista de referencias..... | 125 |

Ilustraciones

Figuras

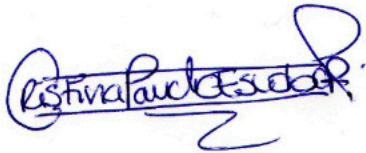
| | |
|--|-----|
| 1. Sector de vivienda en Quito..... | 72 |
| 2. Ganancias diaria en la venta ambulante..... | 113 |

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Cristina Pancho, autora de la tesis titulada “Estrategias de sobrevivencia de mujeres ecuatorianas y migrantes colombianas y venezolanas a través de la venta ambulante en Quito” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Ciencias Sociales mención en Género y Desarrollo concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristina Alexandra Pancho Escobar', with a stylized flourish at the end.

Cristina Alexandra Pancho Escobar

Resumen

El actual contexto de crisis social y económica que atraviesa la región de América Latina producto de la reafirmación del sistema económico neoliberal, ha provocado que las asimetrías sociales y económicas sean cada vez más profundas entre sus habitantes; en este sentido, la precarización del trabajo es una clara representación de este sistema y donde poblaciones como las mujeres continúan siendo discriminadas y segregadas a actividades de trabajo definidas por los roles de género y que, en la mayoría no son remuneradas.

Ante esta realidad de precarización, el trabajo informal se ha convertido en la principal estrategia de sobrevivencia de miles de hogares. En este contexto, la presente investigación busca aportar a la comprensión de las estrategias de sobrevivencia de mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas que se insertan en el mercado informal como es la venta ambulante en Quito. La intención de incluir a mujeres migrantes en esta investigación también está relacionada con evidenciar otra provocación del sistema neoliberal como es el incremento de la migración forzada, donde también se evidencia un aumento de la feminización de las migraciones en la región, sin embargo, sus condiciones siguen significando un riesgo constante para las mujeres quienes se encuentran durante su trayectoria migratoria con diferentes tipos de violencia y vulneración de derechos.

De esta manera, durante el desarrollo de la presente investigación se presentará el contexto de la movilidad humana en el Ecuador y cómo la gestión de las migraciones ha cambiado, cayendo en una contradicción entre un ejercicio de derechos humanos (enmarcados en la ciudadanía universal y la libre movilidad) y una visión más securitista y de criminalización que se ha reforzada en los últimos años.

Por otro lado, se expone las trayectorias laborales de las mujeres, donde se evidencia que las mismas están traspasadas por situaciones familiares y urgencias económicas ya sea en sus países de origen como de destino. Así también, se continúa observando que la diversificación de fuente laborales para las mujeres sigue siendo reducido, aun cuando muchas de ellas cuenten con una formación. De esta manera, el trabajo informal sigue prevaleciendo como primera alternativa para insertarse en el mercado laboral.

Finalmente, se presentan las estrategias de sobrevivencia que desarrollan las mujeres al momento de realizar la venta ambulante, las mismas que han estado traspasadas por relaciones de poder con autoridades, vendedores y clientes. Al mismo tiempo hay que sumar la nueva crisis sanitaria a causa del Covid-19, la cual ha puesto aún más en evidencia el deficiente sistema público y de protección que contamos para afrontar este tipo de crisis, significando en el caso de las mujeres que se dedican a esta actividad repensar sus productos de ventas, así como, salir a realizar a la venta ambulante a pesar de las restricciones y confinamiento que emitían las autoridades.

Agradecimientos

Un profundo agradecimiento a la Pastoral Social C ritas Ecuador por todo su apoyo y confianza para continuar form ndome acad micamente y de esta manera, poder seguir aportando t cnica y humanamente a esta organizaci n.

Agradecer a mi compa era de C ritas Quito su apoyo y gesti n para las entrevistas fueron fundamentales para desarrollar este trabajo y m s a n en tiempos de pandemia, donde la imaginaci n conjugado con el miedo fueron parte esencial pero no una limitante para llevar a cabo esta investigaci n.

Introducción

El contexto económico actual en América Latina entraña grandes retos y ha obligado a grandes masas de población a activar estrategias de sobrevivencia para hacer frente una situación de pobreza creciente. Esta situación se asienta en la existencia de un mercado de trabajo fuertemente segmentado, el cual parte de un proceso estructural – histórico marcado por la dependencia de economías primario-exportadoras y de capitales transnacionales, así como asimetrías sociales que han sido fundamentales para la consolidación de la estratificación de la fuerza laboral y que ésta sufra ajustes importantes en momentos de crisis (Pérez Sáinz 1998).

En este escenario marcado por la exclusión, la pobreza, y por un mercado fuertemente precarizado, la pandemia del Covid-19 ha terminado por ahondar en las relaciones asimétricas y de inequidad. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe N 08 (2020)¹, estamos viviendo una crisis sin precedentes en la región, lo que va a implicar un retroceso de al menos 10 años en la generación de ingresos por habitante, el desempleo de 44 millones de personas y una extensión de la pobreza a 231 millones de personas. En este sentido, la cultura de privilegio y la concentración de riqueza, según el mismo informe de la CEPAL, continuará marcando las desigualdades de la región y la exclusión de amplias mayorías.

Con las oportunidades laborales en descenso la situación de las mujeres, ya de por sí compleja en años anteriores, se vuelve aún más un desafío social y político. La constante reafirmación de la figura de la mujer ligada a la familia ha provocado que su espacio de trabajo quede principalmente reducido a tareas asociadas al cuidado, actividades rurales y de servicios. Para Vásconez y Espinosa (2014), la división sexual del trabajo condiciona la formación y posibilidades de las mujeres, lo cual influye también en que la mayor parte de ellas se dediquen con frecuencia al trabajo autónomo.

El caso ecuatoriano no dista de la realidad de la región, el reajuste neoliberal que se produce desde 2016, ha profundizado las asimetrías y la precarización de los trabajadores, haciendo

¹ <https://www.cepal.org/es/videos/lanzamiento-informe-especial-covid-19-n0-8-pactos-sociales-la-igualdad-desarrollo-sostenible>

que el trabajo informal se emplace como una alternativa principal de sobrevivencia, especialmente para un gran número de mujeres ecuatorianas y extranjeras². Es importante comprender la interconexión que existe entre el modelo económico neoliberal y las relaciones de trabajo que se tejen alrededor del mismo, marcadas por fuertes desigualdades, y el papel destacado de la mujer en esta economía disfuncional como pilar de sostenimiento de las familias en contextos de crisis.

Esta reducción de espacios y de posibilidades laborales ha significado para muchas mujeres plegarse a actividades muy precarias con el fin de obtener algún tipo de ingreso, así como replantearse sus proyectos de vida, lo cual en muchos casos ha significado migrar. Los motivos que están detrás de los proyectos migratorios son diversos: malas condiciones de sociales, económicas, motivos políticos y/o de violencia de género. En este sentido, la migración suele plantearse en estos casos como una decisión forzada y concebida como la única alternativa y una estrategia de sobrevivencia, aunque en el transcurso también encuentren que los procesos de inserción laboral son aún más complejos para ellas.

En las ciudades ecuatorianas, y particularmente en su capital, encontramos fuertes procesos de exclusión social que son comunes a determinados colectivos nacionales o extranjeros (Ziccardi 2008). Aunque en los últimos años se ha estructurado un importante marco jurídico de derechos para estas poblaciones (Constitución de 2008, Ley de Movilidad Humana de 2017), la inclusión e inserción social y económica todavía sigue siendo un reto para el país, especialmente para poblaciones de determinados orígenes y nacionalidades, y mucho más para mujeres.

En el caso de la población colombiana, particularmente quienes proceden del desplazamiento forzoso, se les ha dificultado de forma importante su acceso a la vivienda (Santacruz 2013), y lo mismo sucede con las fuentes de trabajo. Según Ortega y Ospina (2012), el 40% de la población refugiada ha tenido dificultades para acceder a un trabajo debido principalmente a situaciones de discriminación (50%), y a la falta de documentos que corroboren su situación

² Según datos del Banco Mundial (2020) Ecuador está atravesando una múltiple crisis traspasada por la crisis sanitaria y económica derivada del Covid-19, caída de precios del petróleo, deterioro de la situación financiera y limitación de acceso a financiamiento internacional. En este sentido, la economía ecuatoriana se reducirá en un 6% lo que aumentará un aumento de la pobreza con tasas similares a las del 2010. Se estima que un millón y medio de personas caerán en la pobreza en un solo año, lo cual significará 5 millones de pobres para el 2021. <http://documents1.worldbank.org/curated/en/340561592543577847/pdf/Resumen-Ejecutivo.pdf>

migratoria en el país (39%). Estos estudios también advierten que los ingresos de esta población están por debajo del salario básico, entre \$100- \$200, lo cual, según Santacruz (2013), impide la reproducción de la vida familiar.

Similares situaciones están viviendo actualmente la población venezolana, aunque la heterogeneidad de perfiles denota situaciones distintas dentro de la misma población. Las primeras migraciones significativas datan del 2015 y eran perfiles con estudios superiores, lo cual permitió su inserción relativamente fácil en distintos espacios laborales para cualificados. Según Pedone y Alfaro (2015), existió dos segmentos de esta primera migración venezolana, la primera conformada por jubilados de 55 años, quienes se insertaron en el Programa Prometeo promovido por el gobierno ecuatoriano; y la segunda, con perfiles de 30 a 50 años, con estudios académicos y que migraron con la intención de acceder a mejores salarios que los percibidos en su país de origen.

Sin embargo, la crisis económica que se desata en Ecuador en los últimos años, la reducción sistemática del mercado formal y las políticas de ajuste estructural coinciden con un cambio de perfil de los migrantes venezolanos y un aumento en la intensidad del flujo (relación cantidad-tiempo de llegada) que frena las oportunidades de inserción y aumenta considerablemente los niveles de xenofobia. Ante esta situación muchos venezolanos y venezolanas han optado por trabajos informales, especialmente la venta ambulante. En este sentido, Naciones Unidas afirmaba en un informe de 2018 que el 75.8% de esta población trabajaba en el sector informal y el 57% de los hogares venezolanos que recién llegaban a Ecuador, se encontraban en extrema pobreza, pobreza, o no lograban cubrir la canasta básica. Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su publicación del 2020, evidencia que el 95,5% de la población venezolana ha sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo por su condición de extranjero.

Aunque la situación de inserción socio-económica para la población en movilidad en general es difícil, las condiciones de empleo para las mujeres, aún más si son de estas dos nacionalidades, se encuentran en desventaja con respecto a los hombres. En el caso de las mujeres refugiadas colombianas, en la mayoría de casos, están relacionadas con la venta y preparación de comidas. Esto también puede corroborarse en el caso de las mujeres venezolanas. Sin embargo, tanto en estos espacios públicos como en otras relaciones laborales

(trabajo doméstico, empleadas en establecimientos comerciales, trabajo sexual), se observan recurrentes abusos y formas de explotación laboral y sexual (Ortega y Ospina 2012).

Estos abusos suponen realmente un factor de riesgo laboral que se vive de forma cotidiana, a los cuales se suman los estereotipos y la sexualización que se ha construido en Ecuador de mujeres migrantes, particularmente colombianas, peruanas, cubanas y venezolanas. Por otra parte, en un contexto de precariedad laboral alto como el ecuatoriano, el cual se ha profundizado debido a la crisis sanitaria de la pandemia Covid-19, la economía informal se convierte en la principal alternativa de subsistencia para población migrante, y el espacio público, en un lugar de disputa entre población local precarizada y población migrante en situación de vulnerabilidad social. A esto se une, además, en el caso de Quito, la represión ejercida por las autoridades locales con respecto al trabajo desarrollado en la calle³ bajo la justificación de cuidar el orden público y evitar aglomeraciones ante la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo.

En ese sentido, un volumen importante de mujeres ecuatorianas y de migrantes colombianas y venezolana, se han visto forzadas a insertarse en un mercado laboral precarizado y de sobrevivencia. Esta inserción en la informalidad es parte de un proceso que se ha legitimado en el desarrollo de sus trayectorias laborales, donde la informalidad en diferentes espacios, así como el trabajo no remunerado han sido parte de las estrategias emprendidas para la generación de ingresos y apoyo al núcleo familiar.

Desde esta búsqueda de estrategias para la generación de ingresos, la venta ambulante se ha convertido en una alternativa, quizás la única, que permite afrontar de manera inmediata y cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, el ejercicio de la venta ambulante en espacios públicos como parques y plazas acaban siendo la expresión de tensiones, relaciones de poder, convergencias y negociaciones entre poblaciones precarizadas, racializadas, sexualizadas, y otros actores como las autoridades municipales. Todos ellos, con la finalidad de sobrevivir y los otros de imponer el orden y control.

³ Las ordenanzas municipales regulatorias del trabajo en la calle estipulan que es necesario contar con un permiso único de comerciante autónomo para ejercer esta labor y, de no contar con estos permisos, la población se expone a multas económicas.

En este contexto, la pregunta de investigación se orientó a comprender *¿Cómo afecta a las estrategias de sobrevivencia de mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas insertas en el mercado informal de la venta ambulante en Quito la actual crisis económica, migratoria y sanitaria que atraviesa Ecuador?*

Los objetivos específicos que guiaron la contestación de esta pregunta fueron los siguientes: (i) Describir el contexto de movilidad humana del Ecuador que permita comprender las políticas estatales con respecto a la migración y la situación particular de la población colombiana y venezolana en el país; (ii) entender las trayectorias laborales de estas mujeres tanto fuera como dentro de Ecuador para comprender los cambios que se han producido en su situación laboral y los problemas que han tenido que enfrentar conforme se han ido produciendo la escalada en la crisis económica, migratoria y sanitaria por la que atraviesa Ecuador; y, (iii) analizar las estrategias de sobrevivencia que implementan las mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas al momento de realizar la venta ambulante en un contexto de fuerte de control policial y social y en medio de una emergencia sanitaria que precariza aún más sus vidas y sus posibilidades de sobrevivencia.

La hipótesis que se planteo es que la situación de crisis económica, unida a dos hechos: la persecución xenofóbica que vive la población migrante, especialmente venezolana, y el problema sanitario ligado a la pandemia mundial del Covid-19 habría complejizado al extremo el mercado de trabajo, especialmente existirá una saturación en lo que refiere a la venta ambulante en Quito, generado una mayor competencia entre nacionales y migrantes. Las mujeres ecuatorianas y migrantes que vivían ya situaciones de vulnerabilidad social se habrían visto particularmente afectadas por estos cambios abruptos, teniendo que recurrir a nuevas estrategias de sobrevivencia para ellas y sus familias, en cuanto a la búsqueda de nuevos lugares de venta, de productos, adquisición limitada de insumos de bio seguridad personal.

Marco teórico

El mercado laboral se ha construido a través de la implantación de relaciones de poder y desigualdades entre grupos sociales, particularmente con respecto a las mujeres. A este mercado laboral desigual se le suman los procesos migratorios, cada vez más complejos y sumergidos en el contexto de la globalización neoliberal que despoja y desplazada a las personas, y donde convergen igualmente procesos profundos de precarización laboral.

Para esta investigación la propuesta es comprender la complejidad socioeconómica del trabajo informal, especialmente la venta ambulante que realizan las mujeres ecuatorianas y mujeres migrantes, colombianas y venezolanas. Para ello, utilizaré como marcos analíticos de referencia el de la *economía feminista* y el de *género y migraciones*. A través de estos analizaré lo que ha implicado el trabajo informal, como una actividad precarizada y competitiva.

La discusión sobre la economía feminista permite comprender cómo se han construido las relaciones de poder entorno al mercado laboral, así también aporta desde una perspectiva crítica frente a los actuales modelos de desarrollo (Pérez Orozco 2012). Para Carrasco (2006), la economía feminista permite un análisis económico que tiene como principio básico la satisfacción de necesidades humanas más que la producción de capital. En este sentido, se considera que la estructura económica está compuesta al menos por dos esferas: a) la pública, que integra la economía monetizada y, por tanto, el trabajo remunerado y b) la privada, socialmente otorgada a las mujeres, no monetizada y, por tanto, no visible. Aquí se encuentra el trabajo doméstico, trabajos no remunerados y otros tipos de trabajo para la subsistencia (Pérez Orozco 2006).

A través de la economía feminista y en el marco de las dinámicas del ordenamiento económico neoliberal, es importante analizar cómo se ha configurado el trabajo informal para comprender las relaciones de poder y desigualdad que se han desarrollado en torno al género y cómo esto se plasma en las trayectorias laborales de las mujeres. Para Veleda (2003), es importante entender que el trabajo informal no es un proceso transitorio de los países subdesarrollados, sino más bien una situación estructural que marca gran parte de las trayectorias laborales –cuando no toda– de las mujeres. De hecho, para esta autora, el trabajo informal se ha convertido en una solución, precaria pero real, al problema del desempleo. En cuanto al marco analítico de las migraciones, el contexto actual obliga a entenderlas, no como simples efectos de “expulsión” de países de origen, sino dentro de un contexto social, económico y político mundial. Para entender las migraciones es fundamental, mirar los procesos de globalización y de liberación económica, predominantes en la economía del mercado y generadores de competencia e individualización para la supervivencia de los sujetos (Camacho 2008). En este sentido, las migraciones son un proceso dinámico, condicionado por desequilibrios estructurales de un sistema capitalista interconectado con redes de poder desigual (Pérez 2015).

Ante estos desequilibrios, las vivencias de las personas migrantes por subsistir y sostener a sus familias, provocan que la inserción laboral en los países de destino sea más compleja, particularmente para las mujeres. La falta de acceso a puestos de trabajo formales para las personas migrantes genera, según Ortega y Ospina (2012), que estas poblaciones deban recurrir a la informalidad como recurso estratégico para la sobrevivencia. Así también, Magliano (2015), plantea que, al ser la informalidad la única forma de acceso a recursos monetarios, también en ella se dé una clara jerarquización y segmentación de actividades laborales tanto en términos étnico – nacionales y de género.

Marco metodológico

La presente investigación se basa en una metodología cualitativa, y se centra en comprender las trayectorias laborales vinculadas con las estrategias de sobrevivencia que generan mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas en el mercado de trabajo informal en Quito. En este sentido, retomo el aporte de Cedeño (2001), quién plantea que la metodología cualitativa permite comprender, interpretar y explicar la realidad para transformarla. Así también, considera que el conocimiento no es aséptico, ni neutro, sino que está relacionado con significados sociales, símbolos e interpretaciones del ser humano con su interacción con los otros.

En este caso, la metodología cualitativa me permitió comprender las experiencias de estas mujeres al momento de desarrollar sus trayectorias laborales, muchas de ellas desde la informalidad; las tensiones que se generan en el trabajo de la venta ambulante; y el afrontamiento en las primeras semanas de la crisis sanitaria en Ecuador, sus preocupaciones y temores ante el nuevo contexto en donde sus ingresos se habían paralizado.

La crisis sanitaria modifica, por otra parte, mi plan de tesis inicial en cuanto a la pregunta de investigación, la hipótesis y los objetivos, pues en primera instancia se buscaba problematizar las relaciones sociales entre mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas a través de los espacios de la venta ambulante en Quito.

Las persecuciones policiales que se dan a inicios de 2020 en parques públicos y plazas, particularmente hacia la población venezolana, justificadas por un hecho de violencia perpetrado por un ciudadano de esta nacionalidad en un centro comercial de Quito, y posteriormente el confinamiento ligado a la pandemia, rompieron con la posibilidad de

estudiar las relaciones sociales en estos espacios debido a los controles y el acoso policial, y más adelante, a su cierre o a las restricciones de movilidad, por lo que tuve que modificar la investigación y también las herramientas de acceso a la información. En este sentido, no pude hacer el trabajo etnográfico y multisituado que estaba planteado en un inicio, y la investigación se escoró en entender la relación entre el trabajo informal y las trayectorias laborales de las mujeres sujetas de la investigación, así como las estrategias de sobrevivencia en la informalidad en un contexto de crisis profunda económica y sanitaria.

La investigación se basó entonces en las informaciones obtenidas de entrevistas semi estructuradas dirigidas a mujeres ecuatorianas, venezolanas y colombianas y, a mujeres expertas en el tema de movilidad humana. Las únicas entrevistas que pude realizar de manera presencial y en lugares de trabajo fueron a mujeres ecuatorianas. En el caso de las mujeres venezolanas y colombianas, las entrevistas se realizaron de manera virtual a través de llamadas telefónicas y la utilización de redes sociales. Para el primer contacto tuve que apoyarme, además, en la organización Pastora Social Cáritas Quito, en la cual trabajo y que entregó ayuda humanitaria a esta población durante los meses de confinamiento.

Se realizaron entrevistas a 17 mujeres (5 ecuatorianas, 6 venezolanas y 6 colombianas) que se dedican a la venta ambulante y 3 entrevistas a expertas. Los esquemas de los cuestionarios para las entrevistas también fueron modificados ante la realidad de la pandemia y debido a que las mujeres no estaban ejerciendo su actividad económica en ese momento, ni mantenían relaciones en espacios de trabajo más o menos consolidados como ocurría meses atrás.

Cabe resaltar que, al momento de las entrevistas virtuales, las mujeres venezolanas y colombianas estaban en un estado fuerte de desesperación debido a la falta de recursos y ahorros para aguantar más semanas de confinamiento. Después de algunos días, tuve llamadas de las mujeres entrevistadas en solicitud de apoyo para gestionar nuevas ayudas. Por esta razón, tuve que parar las entrevistas debido a la situación crítica que estaban viviendo estas mujeres y sus familias.

Aunque de una forma mucho menos evidente que como fue formulada en un inicio, también puede hacer uso de la técnica de la observación cuando acompañaba al equipo de Cáritas a la entrega de ayuda humanitaria. A través de esta acción tuve la posibilidad de realizar algunas salidas a barrios populares de Quito y observar cómo las familias que se dedicaban a la venta

ambulante estaban cambiando sus estrategias para continuar generando ingresos para su subsistencia especialmente en las avenidas y calles de la ciudad.

Finalmente, se llevó a cabo un análisis documental de textos generados por organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migración, la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes Venezuela- Ecuador y ONU Mujeres. Así también, la revisión de artículos periodísticos y videos que se generaron en torno a la pandemia y la venta ambulante que comenzaba a reactivarse debido a la necesidad de generar ingresos por parte de las familias ecuatorianas y migrantes. En este sentido, la principal fuente fue el diario El Comercio e Indymedia.

El trabajo de campo en contexto de pandemia resultó un gran desafío, ya que el tema tratado tocaba puntos sensibles en las mujeres entrevistadas como es la subsistencia. En ese sentido, mis dificultades no fueron tanto la búsqueda de informantes, pues contaba con el respaldo de una organización social y humanitaria que ha trabajado por años con población en movilidad humana, las dificultades fueron más de tipo psicológico y anímico tanto de las personas entrevistadas como en mi rol como investigadora, ya que el espacio de entrevista también se convirtió en un espacio de descarga emocional de las mujeres en donde podían compartir sus temores y sentimientos frente al no saber que nos deparaba esta crisis sanitaria. Todo este contexto no solo modificó la investigación prevista meses atrás, sino que afectó de forma permanente al desarrollo del trabajo de campo y mis percepciones sobre el mismo.

Estructura de la tesis

La tesis consta de 4 capítulos. En el primero, parto del establecimiento de una triple relación teórica: mercado de trabajo, género y migración. Para ello, utilizo dos marcos analíticos interconectados: la economía feminista y los estudios sobre género y migración. A través del primero analizo en términos amplios, lo que ha implicado el mercado de trabajo, a través de las trayectorias laborales especialmente en los nichos informales. Por otro lado, cómo la feminización de las migraciones, que continúa en aumento y responde a diferentes realidades, ha hecho que las mujeres migrantes sean también protagonistas de la reconfiguración y dinamización del mercado de trabajo, particularmente el informal.

En el segundo capítulo se busca atender al escenario de la inserción laboral de las poblaciones migrantes en Ecuador, especialmente de las mujeres, el cual converge con el de la población

local que vive situaciones de empobrecimiento. Para ello, en este capítulo busco contribuir al análisis del contexto de movilidad humana y del mercado de trabajo en Ecuador, poniendo especial énfasis en la migración colombiana y venezolana, y la respuesta del Estado ecuatoriano ante estas migraciones.

El tercer capítulo se presentan los hallazgos de la investigación. Analizó las trayectorias laborales de las mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas que se encontraban trabajando en la venta ambulante en las calles de Quito antes de la pandemia Covid-19. Con ello, busco comprender los cambios que se han producido en su situación laboral tanto dentro como fuera del Ecuador, y los problemas que han tenido que enfrentar conforme se ha ido produciendo la escalada en la crisis económica, migratoria y sanitaria que atraviesa en estos momentos el país.

De este enfoque de trayectorias laborales, también pretendo evidenciar las condiciones en que se encuentran las mujeres entrevistadas, pues el trabajo informal en diferentes formas y espacios está presente constantemente en el mercado laboral femenino. En este sentido, la venta ambulante no es una actividad que se presente por casualidad, sino que se enmarca en todo un sistema, donde factores como la familia, la decisión de migrar y la urgencia de generar ingresos convergen y se convierten en parte de las trayectorias laborales que caracterizan a estas mujeres.

Finalmente, el cuarto capítulo presenta también hallazgos del trabajo de campo pero enfocados en la venta ambulante. Aquí me centro en los pormenores de esta actividad realizada por mujeres ecuatorianas, venezolanas y colombianas en diferentes espacios públicos de Quito. Busco analizar las estrategias de sobrevivencia que están implícitas en este trabajo, pero también cómo dichas estrategias se han ido transformando en un escenario muy complejo marcado por la creciente xenofobia, el control estatal, la crisis económica y la pandemia. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación.

Capítulo 1

La vinculación entre precarización del mercado del trabajo, género y migración una aproximación teórica

Introducción

En este capítulo parto del establecimiento de una triple relación teórica: mercado de trabajo, género y migración. Para ello, utilizo dos marcos analíticos interconectados: la *economía feminista* y los *estudios sobre género y migración*. A través del primero analizo en términos amplios, lo que ha implicado el mercado de trabajo, especialmente los nichos informales, pensados como una actividad precarizada y competitiva en el que se ven insertas particularmente las mujeres. Por otro lado, señalo cómo la feminización de las migraciones, que continúa en aumento y responde a diferentes realidades, ha hecho que las mujeres migrantes sean también protagonistas de la reconfiguración y dinamización del mercado de trabajo, particularmente el informal.

A través de estos aportes teóricos trato de comprender desde una perspectiva crítica qué ha implicado en el contexto ecuatoriano el reajuste neoliberal que se produce desde 2016, y cómo el trabajo informal se ha emplazado como una alternativa principal de sobrevivencia, especialmente para gran número de mujeres ecuatorianas y extranjeras. Se trata de comprender, por lo tanto, la interconexión que existe entre el modelo económico neoliberal y las relaciones de trabajo que se tejen alrededor del mismo, marcadas por fuertes asimetrías, y el papel destacado de la mujer como pilar de sostenimiento de las economías familiares. Es importante, por lo tanto, comprender las relaciones que tejen las mujeres en torno al trabajo en un contexto de crisis económica, pero también incluir la categoría “nacionalidad” en dichas relaciones, debido a que el discurso sobre la migración ha adquirido mucha importancia en la actualidad, particularmente desde perspectivas securitarias y discriminatorias.

Este capítulo está dividido en dos secciones. En la primera, abordo desde la economía feminista dos cuestiones. Por un lado, me centro en el actual modelo económico neoliberal – pensado de manera general y posteriormente en el contexto latinoamericano– para comprender mejor sus implicaciones en las relaciones económicas y políticas, particularmente en el mercado de trabajo. En este sentido, a través de esta reflexión más macro, trato de evidenciar en un segundo momento las relaciones de poder y las desigualdades que se han constituido en torno al mundo del trabajo, a través de la relación entre tres elementos: la

flexibilización, la precarización y la informalidad, que afectan a todos los trabajadores, pero particularmente a las mujeres en contextos económicos fragilizados.

En cuanto a la segunda sección del capítulo, el debate teórico se centra en el campo de las migraciones internacionales, concretamente en la feminización de las mismas. Esta sección se divide también en dos partes. La primera, destinada a comprender el vínculo que existe entre migración y mercado de trabajo, así como el rol de la mujer dentro de los procesos migratorios y su agencialidad, tomando en cuenta las visiones y tradiciones que se han construido en torno a ella como una figura pasiva. En un segundo momento, nos enfocamos en los procesos migratorios sur – sur y la relevancia que toman para comprender las migraciones en general, ampliando los destinos para los actuales movimientos poblacionales que continúan incrementado y debido a las restricciones de movilidad que continúan imponiendo los Estados, deben buscar nuevas alternativas y rutas. De esta manera, en esta segunda sección podemos comprender las implicaciones de los procesos migratorios y su relación con el género y el mercado de trabajo.

1. Las transformaciones del mercado de trabajo y la migración en respuesta a los modelos económicos del desarrollo

América Latina ha estado marcada por profundas crisis que se han expresado en la contracción del crecimiento económico de la región, las altas tasas de subempleo, así como, el aumento de migración ya sea del campo a la ciudad o a otros países. Para de la O y Guadarrama (2006) el trasfondo que han provocado estas crisis se encuentra en el modelo de desarrollo actual que ha ido consolidándose con el pasar de los años, “sustentado en la apertura comercial y financiera, en la inversión extranjera y en la aplicación de reformas estructurales y estrategias de flexibilización al mercado de trabajo” (de la O y Guadarrama 2006, 289).

El modelo de desarrollo al que hacen referencia las autoras aparece como el centro de un proyecto geopolítico que se fragua en los años 50 del siglo pasado y que busca “rescatar” a los países recientemente descolonizados y a las naciones pobres para guiarlos hacia el modelo de democracia de Europa Occidental y los Estados Unidos (Sachs 1994). Para Parpart y Veltmeyer (2011), este modelo de desarrollo fue pensado, en términos condicionales, como progreso relativo dentro del crecimiento económico, y en términos estructurales, como industrialización y modernización. De esta manera, se evidencia como la construcción de las

sociedades occidentales, pero también proyectadas a las denominadas del “tercer mundo”, comienzan a centrarse en la noción económica como principio fundamental para medir los crecimientos o decrecimientos de las naciones, lo que transformará el mercado del trabajo y tendrá un gran impacto en los movimientos poblacionales.

Este concepto de desarrollo terminó siendo naturalizado y concebido como un proceso real y lineal (Vásquez 2012), que se convirtió en una forma de imperialismo cultural y económico (Tucker 1999, citado en Parpart y Veltmeyer 2011) implantado a la fuerza y, hoy en día, sigue gozando de total legitimidad. Si bien, el modelo de desarrollo occidental y la idea de modernización han sido cuestionados desde los años 60⁴, ambos siguen siendo parte del discurso hegemónico.

Para Escobar (1997), el discurso del desarrollo moldea la realidad social, pero además es una práctica que no puede emancipar a las personas en el Sur porque anula los contextos sociales y culturales, así como procesos de modelos económicos alternativos. Más bien pretende apropiarse de instituciones locales y creencias, reemplazándolas por una visión de un mundo que ve el modelo de crecimiento occidental como la “normalidad”. En un momento dado, la problemática de la pobreza se convierte en el debate central sobre el desarrollo y cómo salir de ella. Escobar (1995) señala que la argumentación de salir de la pobreza es mediante la imposición de un modelo determinado de desarrollo en el Tercer Mundo, en torno a lo que se llamó “desarrollización”, provocando una homogenización de las realidades y contextos latinoamericanos, lo cual, como se verá más adelante, tiene impactos en sus economías, profundizando las relaciones de desigualdad y exclusión, como también en los movimientos migratorios.

Si bien el desarrollo es un modelo amplio que involucra varios componentes para su consolidación, en esta investigación nos interesa mostrar cómo su perspectiva de crecimiento económico ha tenido un rol importante al momento de conceptualizar el trabajo y como esto ha impactado en la precarización laboral, especialmente en la población migrante.

Comprender la desigualdad y exclusión que provoca el modelo de desarrollo capitalista es fundamental para entender la migración contemporánea, donde las políticas económicas se encuentran en muchas ocasiones en tensión o sintonía con las políticas migratorias.

⁴ Por ejemplo, desde enfoques como el de la teoría de la dependencia que sostienen que el desarrollo y el subdesarrollo están íntimamente relacionados, pues el primero necesita al segundo para existir.

Para Mezzadra (2012), el migrante, especialmente “clandestino” o irregular, continúa siendo una figura fundamental para la flexibilización del trabajo y choca con el funcionamiento de los dispositivos de control e implementación estatal. En este sentido, la precariedad de los migrantes, especialmente “irregulares, es la representación extrema de un conjunto de características producidas y reproducidas” (Mezzadra 2012, 166) por los aparatos estatales y sistema capitalista, donde se incorpora al migrante a las comunidades locales como participantes económicos, pero son excluidos de los demás espacios.

Este modelo de desarrollo que ha ido transformándose y enraizándose en la desigualdad y exclusión especialmente de las personas más empobrecidas es fundamental para comprender la contrariedad que existe en el mercado del trabajo y cómo este mercado se vincula con los movimientos poblacionales. Para Paresh, el modelo de desarrollo muestra una profunda relación dialéctica con el trabajo, debido a que los dos son parte de un proceso que “es a la vez creativo y alienante, liberador y esclavizador” (En Boyd 2011, 269). Sin embargo, esta conceptualización del trabajo creativa y liberadora cada vez pierde más espacio en el mercado, donde más bien se profundiza la visión alienante y esclavizadora.

1.1. El modelo económico neoliberal y sus implicaciones en la evolución del mercado del trabajo

Después de Segunda Guerra Mundial se produjo un rápido crecimiento económico mediante la producción industrial, lo cual desplazó a sectores económicos tradicionales como el artesanal y el agrícola. A partir de este hecho Estados Unidos y Europa se sumergen en un nuevo régimen de acumulación. Este nuevo régimen fue denominado *fordismo*, y según Neffa (2012) estuvo caracterizado por las altas tasas de crecimiento del producto interno bruto, altas tasas de empleo, ganancias empresariales y estabilidad laboral y salarial. Las políticas redistributivas, la regulación jurídica del empleo, así como la construcción del sistema de protección social, contribuyeron a generar una dinámica estable de trabajo (Dombois 2002). Durante este periodo se mantiene una noción de estabilidad económica y laboral en los denominados países desarrollados. En ese sentido, se observa como un eje central del mercado del trabajo el salario y su fijación mediante la negociación de tres actores: estado, empresarios y trabajadores:

El trabajo estaba regulado por instituciones y normas que involucran al conjunto de trabajadores por medio del salario mínimo legal, el convenio colectivo, las normas en materia

de asignaciones familiares y el seguro social. Los salarios crecían anualmente, los asalariados tenían libertad contaban con libertad sindical, los sindicatos con una gran cantidad de afiliados, eran representativos de sus bases, con lo cual aumentaba su poder de negociación colectiva (Neffa 2012, 75).

De esta manera, durante este periodo se consolidó una *relación de empleo normalizado* (Muckenberger 1985). Esta relación se convirtió en el punto de referencia para la elaboración de leyes y normas jurídicas, también estableció un marco de referencia para las expectativas y estrategias de trabajadores y empresarios. Sin embargo, esta normativa también asentaba diversas formas de desigualdad (Dombois 2002). Por ejemplo, entre 1950 y 1973 empezaron a generarse formas de “empleo atípico”, especialmente mediante el aumento del trabajo por cuenta ajena (Lutz 1984). A través del incremento del trabajo atípico cada vez más trabajadores quedaban por fuera de beneficios sociales y garantías laborales.

Estas desigualdades se profundizaron a partir de la crisis de acumulación de capital de los años setenta, donde se instaura un régimen económico que tiene como objetivo colocar al capital sobre el trabajo. Según Anderson (1999), el neoliberalismo se implanta como una salida a dicha crisis y se expande desde países como Inglaterra (Thatcher, 1979) y Estados Unidos (Reagan, 1980), hacia Europa continental, América Latina y Oceanía a lo largo de la década de los ochenta. A inicios de los noventa, se consolida su expansión hacia oriente y se profundiza en América Latina, este proceso fue complejo y supuso el estallido de fuertes confrontaciones sociales (Anderson 1999 en Espeche 2003,1).

En ese sentido, la apuesta del modelo neoliberal estuvo enfocada a consolidar un “mercado mundial” que fuese el motor del crecimiento y que estuviera libre de las restricciones del Estado (Parpart y Veltmeyer 2011). Dentro de esta lógica de liberación de mercados y de crecimiento económico, el rol de actores como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, creados en los años cuarenta con otras perspectivas, serán fundamentales. Estas instituciones asumieron la responsabilidad de diseñar un nuevo modelo de promoción del desarrollo y de imposición de reformas estructurales que enmarca las economías nacionales en un sistema capitalista globalizado (Ostry 1990), y de integración en el nuevo orden mundial.

El modelo económico neoliberal tenía como principal fin la liberación de las economías hacia el mercado, para la consolidación de este modelo se necesitaba modificar estructuras políticas, sociales y sectores fundamentales de la economía que los estados hasta ese momento habían controlado o mantenían la estabilidad de los mismos. Según Parpart y Veltmeyer (2011), para comprender el funcionamiento del neoliberalismo es importante partir de siete componentes principales:

1. Tasa de cambio monetaria realista y medidas para estabilizar la economía (devaluación de la moneda)
2. Privatización de los medios de producción y de las empresas estatales
3. Liberalización de los mercados de capital y el comercio, revirtiendo las políticas de protección estatal y abriendo las empresas nacionales a la libre competencia y a los precios de mercado
4. Desregularización de la actividad económica privada
5. Reforma del mercado del trabajo mediante la reducción de las regulaciones y protección del empleo, erosión de salarios mínimos, reducción de gasto público
6. Achicamiento del aparato estatal mediante su modernización, descentralización territorial.
7. Mercado libre de capital, bienes y servicios (Parpart y Veltmeyer 2011, 28).

En este contexto global denominado ahora *posfordismo*, se intensifica la producción, pensada como fundamental para mantener los mercados y la economía globalizada. Según Murphy (2012), este periodo tiende a economizar los recursos humanos y pretende que los trabajadores se sometan a la lógica de la producción y el consumo, de forma mucho más profunda de lo que hiciera la etapa anterior.

Por otra parte, se observa un desplazamiento del sector industrial hacia el sector servicios, el cual se consolida como dinamizador de la economía y del mercado de trabajo. Para Dombois (2002), el sector de los servicios muestra características en el proceso de producción que coincide con el consumo y, por tanto, requiere de una presencia simultánea entre el productor y el consumidor (sobre todo en servicios personales y sociales). De este modo, esta nueva relación entre la producción y el consumo, también necesita que el trabajo se reorganice.

Se habla de un nuevo trabajador, el cual sucede al obrero fordista por el “obrero-empresarial”, una figura social paradójica que tiene que cumplir con exigencias contradictorias de autorregulación y de subordinación. (...) Se basa en la expansión de la educación superior y la amplia profesionalización como en la individualización y la pluralización de los estilos de vida, este cambio estructural exige que las personas desarrollen estrategias propias para estructurar sus vidas laborales (Dombois 2002, 61-62).

De este modo, se observa como dentro del mercado de trabajo también se generan cambios en las relaciones laborales, alineándose a la apertura del nuevo orden económico mundial, del consumo y, por ende, a la necesidad de eliminar restricciones y regulaciones laborales. Para Neffa (2012), estas transformaciones implicaron la eliminación de la indexación salarial, la reforma de los sistemas de seguridad social, la eliminación de los convenios colectivos, la estimulación de la subcontratación, especialmente de las empresas transnacionales, la irrupción de nuevas formas de contratación inseguras, temporales, con escasas prestaciones sociales, etc.

Es así como, desde mediados de la década de los setenta y sobre todo los ochenta y noventa, cambia la manera de entender el mercado laboral en torno a la idea de la flexibilidad. Para Neffa (2012), la flexibilidad esconde la precarización del uso de fuerza de trabajo, la subcontratación y la tercerización al momento de trazar las nuevas relaciones entre el empleador y el trabajador, así “emerge un nuevo paradigma productivo orientado a satisfacer la demanda, la variedad, la calidad, la productividad y la reducción de los costos” (Neffa 2012, 77).

Al comprender las dinámicas de trabajo desde la competitividad, la calidad y la reducción de costos, se evidencia que las garantías sociales se desvanecen y son limitadas a los intereses de la economía mundial. En este sentido, también existe una *flexibilización salarial*. Según Neffa (2012), la fijación del salario ya no se realiza entre los estados, empresarios y trabajadores como pasaba en el periodo fordista, ahora se han colocado topes por parte de las autoridades, congelando los aumentos periódicos y suspendiendo los procesos de negociación colectiva por parte de los trabajadores, generando así, mayores desigualdades sociales y restringiendo la posición de demanda entre la clase trabajadora y los empleadores.

Esta flexibilización salarial también se vio reflejada en la seguridad social que gozaban los trabajadores en el periodo fordista a cargo de las empresas. En este nuevo periodo de implementación de la precarización del trabajo, se observa como los empleadores para evadir costos de seguridad social con sus trabajadores, recurren al trabajo no registrado (Neffa 2012, 78). A través de esta forma de trabajo, los empleadores no tienen que cubrir costos sociales a los empleados y, por tanto, los trabajadores quedaban desprotegidos social y laboralmente. Así también, otra manera para desposeer de derechos sociales a los trabajadores es la subcontratación y la tercerización. Si bien, estas modalidades se empleaban a nivel mundial, países que no cuentan con mínimas garantías de protecciones hacia su población trabajadora han sido fundamentales para las grandes corporaciones en este abaratamiento de la mano de obra, debido a que se deslindan de responsabilidades con los estados y especialmente con los trabajadores.

Neffa (2012) también plantea que existe una *flexibilidad de calificaciones y competencias laborales requeridas*. La permanente modernización y tecnologización de las empresas también ha implicado que los trabajadores deban modernizarse a través de la acumulación de competencias y conocimiento. Para “actualizar sus conocimientos las personas deben convertirse en *polivalentes*,⁵ es decir, ocupar alternativamente varios puestos de trabajo” (Neffa 2012, 81); así pueden abandonar los campos laborales que van siendo ocupados por la tecnología y, por otro lado, ocupan nuevas plazas laborales que en la mayoría de casos requieren más carga de trabajo.

En definitiva, con la flexibilización, el trabajo pierde su valor de satisfacción de necesidades básicas del sujeto y pasa a ser concebido como una relación individual, de competencia, de consumo y donde el uso del tiempo ya no corresponde al sujeto, sino que pasa a ser manejado por los mercados. Para Neffa (2012) el tiempo también pasa a ser flexibilizado a través del incremento de trabajo nocturno, turnos rotativos que serán más frecuentes en los procesos de subcontratación⁶ o tercerización.

⁵ Permite responder más rápidamente y con menores costos a las ausencias de personal, pero esto trae como consecuencia una intensificación de la carga de trabajo. Normalmente los trabajadores no se oponen a estas exigencias pues de ello dependen la continuidad de su empleo o la posibilidad de acceder a otros de mayor responsabilidad (Neffa 2012, 81).

⁶ Ha permitido poner en práctica, sobre todo en las empresas subcontratistas la mayoría de las formas de flexibilización de la fuerza de trabajo (Neffa 2012, 84).

Con la flexibilización laboral también se intensifican modalidades de trabajo que expresan la tensión entre el mercado laboral formal y la precariedad,⁷ una de ellas es la *informalidad*.⁸ Según Neffa (2012), es la manera para clasificar el empleo desde la construcción de criterios socio-profesionales y donde predomina el trabajo por cuenta propia, el trabajo doméstico remunerado, el trabajo familiar no remunerado, y el empleo en las microempresas.

Esta noción de aumento de la informalidad también es compartida por Antunes (2012), para quien existe una clara tendencia a la informalización de la fuerza de trabajo a escala global y al aumento de los niveles de precarización. Dombois (2002) plantea que existe una variedad de formas contractuales que difieren de la relación normalizada, ganando espacio las formas laborales con contratos precarios a tiempo parcial, trabajo temporal, autoempleo y subcontratación. Mediante estas formas de desprotección y desposesión de los sujetos de su mano de obra, lo que se ha producido es un ahondamiento en las asimetrías sociales, sometiendo a una precarización constante a la mayor parte de la población trabajadora, generando problemas intergeneracionales y desigualdades (Dombois 2002), particularmente entre géneros.

Aun cuando crecieron las desigualdades entre géneros, existió un cambio en el dinamismo del mercado de trabajo, donde se observa una “participación creciente de las mujeres en el empleo como expresión y resultado de un cambio social y cultural profundo” (Dombois 2002, 53). De esta manera, la participación de las mujeres en el campo laboral toma fuerza especialmente en lo que será el sector de los servicios.

Si bien, el trabajo ha sido reflexionado especialmente en temas laborales, para esta tesis retomamos una concepción más ampliada de lo que implica el *trabajo*, retomamos lo planteado por De la Garza Toledo (2011), para quién el trabajo está conectado con los “diferentes mundos de vida” de los sujetos, en estos espacios a más de compartir relaciones laborales, también se comparten interacciones y experiencias con otros mundos. Así también, el trabajo como lo hemos visto está relacionado con una división sexual (Carrasco, 2004),

⁷ Puede definirse como la inseguridad e inestabilidad del trabajo y el empleo (Neffa 2012).

⁸ El concepto es acuñado a principios de los 70 por la OIT y desde entonces se aplica a los países con economías en desarrollo (Neffa 2012). Según Antunes (2012), la informalidad se produce cuando existe una ruptura con los lazos formales de contratación y de regulación de la fuerza de trabajo. Cabe señalar que, a pesar de que la informalidad no es sinónimo de condición de precariedad, su vigencia se traduce a menudo y de un modo intenso en formas de trabajo desprovistas de derechos, que presenta, por tanto, rasgos evidentes de precarización (Antunes 2012, 52).

ante lo cual también los mundos y las experiencias son diversas al momento de su afrontamiento.

Ante este panorama, se puede comprender que el trabajo informal es un problema económico estructural donde los grupos más vulnerables disponen de recursos limitados, lo cual genera que produzcan ingresos insuficientes para satisfacer necesidades básicas, por tanto, viven en pobreza, exclusión. De esta manera, estas desigualdades no pueden ser desligadas de las discusiones sobre las transformaciones en el mundo del trabajo (Romero, 2018; Antunes 2005, 2011; De la Garza Toledo 2009). Finalmente, no podemos dejar de reconocer que el trabajo informal es el principal mecanismo de ajuste laboral en momentos de crisis (Pérez Sáinz, 1998) lo que ha generado que se convierta en una actividad prolongada y como parte de las estrategias de sobrevivencia.

1.1.1 El impacto del modelo neoliberal en el mercado de trabajo latinoamericano

En el apartado anterior he descrito cómo el modelo económico neoliberal impactó a nivel global tanto en el desarrollo de las economías como en el mercado de trabajo. En este apartado considero fundamental aterrizar en América Latina lo que ha significado el neoliberalismo en términos del mercado de trabajo. El paradigma de desarrollo neoliberal ha sido predominante como modelo de acumulación en las últimas cuatro décadas y ha vivido diferentes procesos para su consolidación. Previo a esta adopción de modelo, varios países habían optado por el modelo de sustitución de industrialización vía la sustitución de importaciones⁹, el proteccionismo y la promoción de las exportaciones (Camacho 2008).

Ante el evidente crecimiento del sector informal a finales de los setenta, la literatura del trabajo informal en la región también empieza a desarrollarse en este periodo y tendrá su explosión en los años ochenta. No obstante, en estos primeros análisis, la participación de la mujer no se considera. En este tiempo el trabajo informal y el lento desarrollo de la región serán explicados mediante dos corrientes teóricas, la teoría de la modernización y la teoría de la dependencia.

⁹ Se centra en que la estructura centro – periferia del comercio mundial (exportaciones de materias primas y productos básicos a cambio de bienes manufacturados), actúan en contra de los países de la periferia debido a la estructura monopólica del comercio de manufacturas y la resultante tendencia al deterioro de los términos de intercambio para los exportadores en la periferia. Raúl Prebisch, argumentó que la solución a este problema debía ser una política de industrialización por sustitución de importaciones para, de este modo, romper con el patrón dependiente del consumo y crear las condiciones de un crecimiento económico autosuficiente (Kay 2011, 70).

Desde la teoría de la modernización el trabajo informal es concebido como un sector atrasado que justamente requiere ser modernizado para alcanzar la formalidad. En el análisis que realiza Neffa (2009), evidencia que la teoría de la modernización consideraba a los individuos que se dedicaban al trabajo informal como sujetos de valores tradicionales constituyendo un freno para su desarrollo y, por tanto, no lograban dar el paso hacia la formalidad. Desde esta perspectiva teórica el trabajo formal da por supuesto que la formalidad presenta mejores condiciones laborales mientras que, el trabajo informal, es concebido como un sector atrasado y que requiere de una modernización para alcanzar lo formal.

Por su parte, la teoría de la dependencia planteaba que existe una estrecha relación entre el subdesarrollo y el desarrollo, pues son parte de la expansión capitalista. En este sentido, la pobreza que se desarrolla a nivel urbano está relacionado con el crecimiento del desempleo, la marginalidad y el desarrollo de la “economía informal” (CLACSO, 2009). Desde esta perspectiva teórica se busca aterrizar los problemas sociales y económicos de la región para entender el mercado del trabajo con sus propias características, las cuales han llevado a un alto porcentaje de su población hacia el trabajo informal.

Si bien, estas dos teorías distan en comprender la composición del trabajo informal, ambas ponen énfasis en la estructura económica y cómo ésta se ajusta o no el mercado de trabajo. No obstante, la informalidad debe ser pensada de una manera más profunda y crítica donde se evidencie la pobreza y las desigualdades que han sido causadas por la adopción del sistema neoliberal en los diferentes países de región y, por tanto, sus consecuencias a nivel económico y social.

Aun cuando las experiencias en la implementación del modelo neoliberal a nivel mundial son heterogéneas, se observa en América Latina ciertos rasgos comunes que se repiten en todos los países y es por ello, que las consecuencias como región también son similares. Vásquez (2012) plantea tres elementos para entender el sistema neoliberal en nuestra región: apertura al mercado externo, liberación económica y desregularización de la economía y las finanzas. Mediante estos tres ejes se buscó dinamizar los capitales externos a través de la instalación de empresas extranjeras que se beneficiaban del excedente de mano de obra, abaratando sus costos y, por tanto, precarizando el mercado de trabajo. A través de estas medidas terminó de consolidarse un sistema dependiente y asimétrico que llevó al problema de la deuda externa.

En América Latina como se ha mencionado anteriormente la implementación del modelo económico neoliberal impactó profundamente en las dinámicas del trabajo, favoreciendo principalmente la flexibilización laboral mediante la “inserción del cambio normativo gubernamental, reglamentos y enmiendas constitucionales y la adecuación del funcionamiento de las instituciones laborales para una economía abierta” (de la O y Guadarrama 2006, 289). Evidenciando así, una desprotección que habilita la competitividad frente a los mercados de las economías del norte (Camacho 2008).

Estos cambios agudizaron en la década de los 80 un problema que ya venía arrastrándose desde los años 50: la informalidad. El crecimiento de la fuerza de trabajo producto del acelerado proceso de urbanización y el decaimiento de las actividades agrícolas, generó problemas de empleo en las ciudades, pues el sector industrial, muy débil, no pudo absorber la gran demanda de empleo. Así también, al beneficiarse de la implementación de políticas económicas que respondían a los intereses de las economías dominantes, se generaron y profundizaron brechas insalvables de desigualdad y pobreza entre la población y entre los países latinoamericanos, provocando la expulsión de poblaciones dentro y fuera de los países de la región (Camacho 2008); primero hacia el norte y, en las últimas décadas, con las restricciones migratorias, hacia países dentro de la misma región.

Por otra parte, en la década de los noventa la crisis y la pobreza agudizadas hacen surgir lo que de la O y Guadarrama (2006) denominan los *nuevos pobres*, conformados fundamentalmente por mujeres y jóvenes de espacios urbanos que tuvieron que insertarse al mercado laboral debido a la crisis económica. De esta manera, se produce el crecimiento acelerado de la participación femenina en el mercado de trabajo y también en la migración, buscando aportar a las economías familiares cada vez más empobrecidas.

En definitiva, puede observarse a nivel regional cómo la flexibilidad laboral y los procesos de precarización han limitado los derechos de los trabajadores, así también han generado inestabilidad, especialmente entre los trabajadores menos calificados que por diversas razones no han podido insertarse en las dinámicas de competitividad y, por lo general, perciben salarios bajos y acceden a empleos sin contratos ni prestaciones. De esta manera, la precarización ha generado una desposesión del sujeto sobre su mano de obra. Además, como señala Neffa (2012), en muchos casos los trabajadores han tenido que recurrir al pluriempleo para poder subsistir.

No obstante, esta flexibilización y precarización laboral ha significado una desposesión del sujeto y sus derechos a lo largo de las décadas. En lo que respecta a la informalidad es importante enfatizar en su heterogeneidad, al componerse de una gama de actividades y prácticas que las personas desarrollan para afrontar diversas crisis a largo plazo, y donde componentes como las trayectorias laborales y los planes de vida también juegan un rol importante. Es por esto que la reflexión sobre el trabajo informal debe salir de la relación dicotómica *formal e informal*, ya que las personas pueden estar en constante entrada y salida de la informalidad según sus realidades y experiencias.

1.2. La construcción de relaciones de poder y de género en el marco del trabajo: una lectura crítica feminista

Es en el marco de precarización y la informalidad, presentado más arriba, que se insertan masivamente las mujeres en el ámbito laboral. Según MacPhail (2011), los roles sociales son fundamentales para observar cómo se construyen las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en este sistema económico, teniendo en cuenta también relaciones sociales más amplias como las marcadas por la raza y la clase. Las realidades de las mujeres, desde su experiencia, su posición y desde su identidad son fundamentales para entender lo que ha implicado la inserción en el sistema laboral y su interrelación con un mundo predominantemente androcéntrico.

Por décadas las mujeres han sido excluidas en su gran mayoría de los procesos sociales y garantías en el marco de la relación con el empleo normalizado. Según Dombois (2012), esta exclusión tiene relación con la naturalización del régimen doméstico tradicional, donde las mujeres no son imaginadas como asalariadas, aun cuando realizan un trabajo y dedican tiempo completo al mismo. En este sentido, todas las garantías sociales, así como de subsistencia dependían de los conyugues que sí percibían un salario por el trabajo realizado.

Esta exclusión de las mujeres al acceso, participación activa y permanente del mercado de trabajo tiene su fundamento en la división sexual del trabajo, donde se han definido los roles tanto para los hombres como para las mujeres. Es así como la construcción del empleo feminizado, según De la O y Guadarrama (2006), parte de una *ideología* construida sobre el mito de lo femenino y lo masculino que otorga a las mujeres y a los hombres determinados saberes y habilidades que influyen tanto en la definición de los perfiles de puestos de trabajo,

como en la elección de profesiones, ocupaciones y capacitaciones (Abramo 1995; Abramo y Todaro 1998; Callejo y Martín Rojo 1994, 1995).

Se observa así, cómo la desigual participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres se genera a partir de esta división de roles. Según Espino (2012), la estrecha relación que existe con las obligaciones domésticas que han sido otorgadas a las mujeres como parte de un proceso normativo y de valores sociales y culturales ha determinado desde un principio la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como la remuneración de ciertas actividades y de otras no. Por esta razón, Espino (2012), plantea la necesidad de abarcar el concepto de trabajo de una manera más amplia, para conocer el origen de las diferencias en la participación de las mujeres en el mercado laboral, y su relación con la participación de los hombres. Del mismo modo, que se tome en consideración las actividades tanto productivas como de cuidado que realizan las mujeres para comprender mejor su participación activa en las economías familiares, así como en la macroeconomía.

Para comprender lo que ha implicado la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, es importante nuevamente enfatizar en los procesos a nivel de reestructuración económica, la flexibilización de las relaciones laborales, la globalización de los mercados y su influencia en el tipo de inserción de la fuerza de trabajo femenino. En este sentido, de la O y Guadarrama (2006) han identificado tres coyunturas que permiten situar la feminización laboral a nivel global:

La primera está relacionada con *la transición productiva, nuevas reglas laborales e institucionalización de las diferencias de género*. En esta primera coyuntura se reafirma la importancia de la flexibilización laboral en el modelo económico neoliberal y cómo se convierte en una estrategia de salida para las crisis que se han producido por décadas a nivel mundial. Estos cambios en las relaciones laborales tuvieron importantes consecuencias al momento de la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo, debido a que se genera una *discriminación laboral* (Espino 2012), que segmenta el mercado, flexibiliza la jornada laboral de las mujeres percibiendo bajos salarios e incrementando el trabajo “no normalizado” como una forma de contratación que permite abaratar costos y responsabilidades sociales con las trabajadoras.

La segunda coyuntura está relacionada con *los patrones de participación laboral de género en el contexto de la apertura comercial y la reestructuración económica*. Aquí la autora se refiere principalmente a la entrada masiva de mujeres al mercado de trabajo, especialmente en la década de los noventa. Ante la crisis, las mujeres ingresan al mercado y asumen una doble carga (doméstica y productiva). Esta doble carga se evidencia principalmente entre las mujeres más pobres. En este sentido, se puede observar que la situación de pobreza profundiza las relaciones de desventaja para las mujeres y el acceso al mercado de trabajo. Por otra parte, también se evidencia cómo el acceso al mercado de trabajo es una lucha de clase, donde la educación ha sido un factor importante para la inserción de las mujeres. Si bien, a través del acceso a la educación se observa un mayor ingreso de mujeres al trabajo, esta acumulación de capital cultural no ha sido suficiente para estrechar las brechas salariales que existen entre hombres y mujeres.

Finalmente, la tercera coyuntura que plantean de la O y Guadarrama (2006), está relacionada con *la nueva crisis y el empleo precario*. Ante la flexibilización laboral se produce un crecimiento de los empleos por cuenta propia marcados por la precariedad. Espino (2012) plantea que la relación entre empleo informal y género no es casual, sino más bien tiene una alta correlación con la desventaja que han encontrado las mujeres al momento de querer acceder al trabajo remunerado o al empleo. Por otro lado, también se produce una concentración del ingreso de las mujeres al mercado laboral en los sectores secundarios, como son los servicios comerciales, secretariales y de ventas, y en categorías flexibles y polifuncionales (De la O y Guadarrama 2006). Esta concentración de mujeres en ciertos sectores de la economía está relacionada con los estereotipos de género y, por lo tanto, explica la segregación de las mujeres especialmente en sectores ligados a los servicios.

En cuanto a la situación de las mujeres en América Latina es importante resaltar que éstas han sido una pieza clave en la implantación del modelo de desarrollo hegemónico, asumiendo de esta manera el rol de *pobres ideales* (Molyneux 2009). A pesar de la profundización de la pobreza, el trabajo femenino se constituyó en un “elemento estabilizador de la economía, así como en un mecanismo de ahorro y ganancia para las empresas, generando de esta manera el sostenimiento del sistema de acumulación y los programas de ajuste neoliberal” (Vásquez 2012, 105).

De esta forma, si bien los años 80 fue un periodo de crisis para la región con altas tasas de desempleo y la caída de salarios debido a la crisis de la deuda (León 2000), también fue un periodo en el que se produjo la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado de forma más estable y prolongada. Así también, en la década de los 90, según León (2000), con la reestructuración productiva y del empleo sectorial se generaron reformas económicas que en países como Uruguay desplazaron la actividad industrial a favor de los servicios, generando empleo femenino. En otros países como Bolivia, Costa Rica y Chile, se dinamizaron las industrias de exportación dando lugar a oportunidades de empleo para las mujeres.

Sin embargo, al igual que en otras regiones, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en contextos de crisis profundizó las diferencias sociales en el acceso al empleo. Como señalan de la O y Guadarrama (2006), el resultado de estas dinámicas laborales generó una nueva forma de exclusión femenina que se caracterizó por la segregación ocupacional, la precarización del trabajo y la discriminación salarial, lo cual se puede evidenciar sobre todo con respecto a las mujeres rurales. Muchas de ellas migraron a las grandes ciudades, donde se incorporaron principalmente a empresas industriales textiles o de alimentación, así también fueron incorporándose gradualmente en el comercio como actividad urbana y en servicios públicos (salud, educación, administración) y privados (Espino 2012, 214).

A pesar de este panorama de apertura de espacios laborales, se agudizaron las relaciones de desigualdad en cuanto a la participación e interacción con el Estado. El rol de las mujeres latinoamericanas frente al Estado se encuentra marcado, por un lado, por una presencia en términos del trabajo realizado mediante los cuidados como aporte a la economía familiar y, por otro lado, por una ausencia en términos de falta de participación en grupos de poder y presión, pero, sobre todo, en las políticas estatales orientadas hacia el trabajo formal (Vásconez 2012, 106).

A pesar de lo expuesto, Dombois (2002) plantea que el trabajo remunerado también se ha convertido en una base para la independencia, autonomía y autoafirmación de las mujeres. En este sentido, el trabajo no puede ser concebido simplemente como una actividad de generación de ingresos. Es importante mirar al trabajo como un propósito en las vidas de las personas, de desarrollo personal y destreza, contacto humano e independencia (Gardiner 1996, citado en Ospina 2012, 197).

Por tanto, es necesario pensar el concepto de trabajo más allá de la noción de actividades vinculadas exclusivamente a la remuneración y consideradas productivas para la satisfacción de los mercados. Es necesario comprender que esta categoría también es “resultado de un complejo proceso de reconceptualización que está relacionado con la división sexual del trabajo y con el modelo en que se concibe el “trabajo” y lo “productivo” desde la economía” (Carrasco 2004, citado en Espino 2012, 192). Así, los aportes que se realizan desde la perspectiva feminista permiten comprender mejor las limitaciones que han tenido las mujeres dentro de este modelo y, por tanto, los impactos que genera insertarse en un mercado laboral desigual y excluyente.

1.3. La construcción de las estrategias de sobrevivencia como parte del mercado del trabajo informal

Durante este primer apartado se ha reflexionado sobre el mercado del trabajo enfatizando en el sector informal y cómo éste se ha ido consolidando en América Latina como parte de una estrategia de sobrevivencia y afrontamiento de crisis. Para esta investigación, retomaremos al Pérez Sáenz (1984) para comprender las estrategias de sobrevivencia como un sistema de comportamientos y prácticas que buscan garantizar condiciones mínimas de existencia de los individuos.

Si bien, en inicios de la construcción de este concepto estaba enfocado en describir prácticas de las ciencias biológicas, con el pasar del tiempo también ha sido adoptado por las ciencias sociales para comprender mejor las prácticas que realizan las personas para su subsistencia. Es así que, se amplía a un conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan poblaciones que no poseen medios de producción suficiente (Arguello, 1981). Desde esta concepción, se pretende analizar cómo la falta de recursos o de un mercado formal consolidado hace que las personas desarrollen, según Oswaldo (1991), “escapes” planeados estratégicamente para insertarse en las economías informales. Estos escapes se observan sobre todo en población urbana, siendo las zonas urbanas con mayor expulsión de mercados formales en las últimas décadas.

Las estrategias de sobrevivencia también han supuesto, según Gonzales de la Rocha (1994), una reorganización de los roles de género, especialmente al interno de las funciones de las familias. De esta manera, se observa la participación económica de todos los miembros del

hogar, permitiendo así garantizar una mayor subsistencia e ingresos, siempre inmersos en un escenario de precarización y pobreza.

Si bien, las estrategias permiten comprender los comportamientos que las personas adoptan, al no lograr una inserción estable en el mercado de trabajo, es necesario ser conscientes que estas acciones y prácticas siguen reflejando un sistema estructural desigual, donde este tipo de estrategias no reflejan una diversidad de opciones o alternativas de vida. Son estrategias sociales dedicadas a explicar las formas en que los marginados enfrentan económicamente la pobreza (Viveros, Moreno y Urania, 2005).

Es así que, las estrategias de sobrevivencia no son decisiones individuales o familiares, sino que también están atravesadas por las estructuras económicas y comportamientos sociales, los cuales siguen reflejando las desigualdades imperantes en el sistema neoliberal, así como la precarización del mercado del trabajo y la falta de acceso a fuentes de empleo más estables.

2. Migraciones internacionales, género y mercados de trabajo en el contexto neoliberal

El modelo económico neoliberal ha profundizado las desigualdades, la pobreza y la exclusión. En este escenario, la migración se reafirma como una opción que pretende mejorar las condiciones y oportunidades de los sujetos, aunque la decisión en determinados contextos es una combinación de presiones e incentivos económicos, sociales y políticos (Jolly y Reeves 2005).

En las sociedades de destino, los migrantes son también representados desde una dualidad: como mano de obra barata y como una amenaza y/o enemigo latente. Esta última concepción se reafirma en la construcción de sociedades cada vez más estratificadas y excluyentes que tienden a sospechar y culpabilizar de problemas de cualquier orden a los grupos más vulnerables. Según Juliano (2012), se han ido acumulando tensiones hacia las personas migrantes, criminalizándolas y culpabilizándolas de los problemas que padecen las sociedades. Esta visión ha permitido también la construcción de discursos xenófobos y racistas desde los estados y las sociedades de instalación, provocando que la inclusión de las personas migrantes sea cada vez más compleja.

En cuanto a la primera de las representaciones, se sabe que la demanda de fuerza de trabajo migrante es funcional a la expansión y penetración del sistema económico neoliberal. Sassen

(2003) plantea, en este sentido, que los flujos migratorios responden a las transformaciones e integración del mercado, a la globalización del trabajo y a los impactos de las dinámicas económicas actuales. El sistema de flexibilización y los procesos de reestructuración de las economías, han incrementado los puestos de trabajo, que requieren de trabajadores con bajos salarios que se dediquen especialmente a los servicios. De esta forma, se evidencia una alta demanda de fuerza laboral por parte de los países del norte, en su mayoría cubierta por personas migrantes, que debido a su condición (irregularidad y empobrecimiento), aceptan estos empleos como forma de subsistencia propia y de la familia.

Existe no obstante una contradicción fundamental en los procesos migratorios, porque esta demanda se ve al mismo tiempo contrarrestada por las restricciones que se producen del capital-trabajo dentro de los Estados-nación, frente a la fácil circulación de dinero, información, bienes y servicios en el mundo globalizado. Como señala Castells: “Mientras el capital circula libremente en los circuitos electrónicos de las redes financieras, la fuerza de trabajo está aún muy constreñida y, es previsible que continuará así por parte de las instituciones, la cultura, la política y la xenofobia” (Castells 1998, citado en Camacho 2008, 40).

Ante las restricciones de movimiento cada vez mayores, y la irregularización que supone muchas veces el poder traspasarlas, las personas migrantes encuentran muchas dificultades para obtener empleos que brinden protección, por lo que acaban insertos en economías informales o sumergidas. Según Sassen (2003) estas últimas son parte del sistema mismo, que necesita mantener esta clandestinidad para poder funcionar y seguir con el proceso de acumulación. En este sentido, la incorporación del trabajo migrante, empleado de manera clandestina dentro de la economía informal, es en muchos casos, un elemento emblemático de la globalización económica (Claude – Valentin 2000, citado en Mezzadra 2012, 171).

Por otra parte, es importante resaltar que las migraciones tienen una fuerte relación con el género y, al mismo tiempo, a la forma de vinculación que se produce con estos mercados de trabajo pauperizados. Para Gregorio (2012), la relación entre género y migraciones internacionales se ha ido posicionando en las últimas décadas tanto desde el ámbito político como social, y ha permitido ampliar el debate sobre qué ha significado la experiencia de migrar para las mujeres. Como señala Anthias:

En las migraciones internacionales, las clasificaciones de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria y religión pueden incidir directamente en la vida cotidiana de mujeres y varones e influir de manera determinante en su acceso a derechos y oportunidades, así como la situación de privilegio o de exclusión que de ellas se derivan (Anthias, 1998 en Magliano 2015, 700).

Para las mujeres las vivencias migratorias son aún más complejas que para los hombres, y esa complejidad se ve claramente en la forma en la que acceden al mercado de trabajo. Sassen (2003) plantea que la segregación ocupacional por sexo y la fuerza de trabajo que moldea la demanda de trabajo migrante ha generado que los mercados laborales estén cada vez más racionalizados y, como veremos a continuación, que se encuentren estructurados por el género tanto en el lugar de origen como de destino.

2.1. La feminización de las migraciones: visibilizar a la mujer como sujeto activo dentro de los procesos migratorios

El género es una variable importante al momento de analizar los procesos migratorios. Según Jolly y Reeves (2005), el género influye en quién migra, en por qué y en cómo se toma la decisión de hacerlo, dependiendo de las condiciones en que las personas migran también tendrán sus impactos en los sectores de origen y destino.

A pesar de que las mujeres siempre han sido parte de los movimientos poblacionales, históricamente no han sido consideradas como actores sociales relevantes de estos procesos, sino más bien actores pasivos de los mismos (Magliano y Domenech 2009). No obstante, en las últimas décadas se ha ido dando una mayor visibilidad social y política a los procesos migratorios protagonizados por mujeres. Es aquí que la idea de la feminización de las migraciones va tomando relevancia frente al aumento de las cifras de mujeres en los flujos, no como acompañantes de sus pares masculinos, sino de forma autónoma y con el objetivo de garantizar la subsistencia personal y familiar (Camacho 2008).

Para Juliano (2012) existen al menos tres razones específicas que explican la migración de las mujeres: (1) *desplazamiento producido estructuralmente por la patrilocalidad*. Este movimiento obliga a las mujeres de la mayoría de las culturas donde es muy fuerte la violencia o se viven estructuradas machistas a plantearse la posibilidad de fijar su residencia en un lugar diferente al hogar de nacimiento para que, de esta manera, puedan escapar de

estas estructuras de opresión. (2) *Migración económica*, a partir de la asignación social de tareas específicas por sexo, y la diferente distribución de la herencia. Dentro de esta categoría también se encuentra, la migración desde zonas rurales, protagonizada especialmente por las mujeres, quienes buscan en las ciudades trabajo en el sector de los servicios. (3) *Migración específica*, está constituida por mujeres con estatus desvalorizado en las sociedades de origen o con aspiraciones incompatibles con las normas tradicionales (Juliano 2012, 531-532)¹⁰.

Si bien, los estudios sobre la feminización de las migraciones han permitido visibilizar las discriminaciones que viven las mujeres migrantes, todavía existen miradas limitadas sobre la agencia de las mujeres migrantes, a quienes se plantea su proceso desde una posición de víctimas. Desde esta mirada, la mujer migrante es concebida como parte de un proceso sistemático de explotación y engaño (Juliano 2012).

Así mismo, Magliano y Domenech (2009) plantean que la mirada victimizadora naturaliza las conductas y los roles que socialmente han sido establecidos entre hombres y mujeres, por tanto, no se toma en cuenta las distintas estrategias que despliegan las mujeres migrantes para cambiar sus trayectorias de vida. Esta victimización no solo ha sido solo desarrollada por la academia, también se observa la reproducción de estos discursos en otros actores como los organismos internacionales, quienes han concebido a la mujer migrante como un grupo vulnerable y, al mismo tiempo, como un agente económico activo y de desarrollo.

Las mujeres migrantes son el elemento principal de la ecuación migración-desarrollo en virtud del uso de sus diversas aptitudes y de las transferencias que realizan a sus países de origen. Para apoyar su participación en el desarrollo es necesario mejorar su posición económica y social tanto en los países receptores como en los países de origen (Ndiaye, 2006, citado en Magliano y Domenech 2009, 57).

Esta mirada de la migración femenina que contribuye al desarrollo, está muy alineada a un supuesto de inserción social y laboral en los países de destino mediante el cual, las mujeres lograrían una mayor autonomía e independencia respecto al lugar de origen. Sin embargo,

¹⁰ Esta clasificación puede además complejizarse, porque involucra diferentes componentes y estructuras sociales que influyen de manera más violenta en la migración de las mujeres. Mediante esta clasificación tampoco se quiere desconocer que las mujeres también migran por motivaciones económicas semejantes a la de los hombres, por reagrupación familiar y por promoción personal.

para Magliano y Domenech (2009) esta visión no escapa de una postura etnocéntrica, pues considera que la migración de países periféricos hacia los centrales cambia sistemáticamente la posición que tenían las mujeres en sus contextos de origen.

Hay que mirar las migraciones de las mujeres, sin embargo, como parte de procesos más complejos que también involucran estructuras de desigualdad y relaciones de poder fuertemente arraigadas allí donde se instalan. La migración puede ofrecer nuevas oportunidades para mejorar la vida de las mujeres, pero es importante visibilizar las relaciones de poder que se ejercen en las mujeres migrantes en espacios de interrelación como son los mercados de trabajo, los cuales se caracterizan particularmente por su carácter informal y de baja calificación, y por su inserción en deficientes condiciones y bajos salarios (Magliano y Domenech 2009). Esta mirada también es compartida por Jolly y Reeves (2005) quienes afirman que, a nivel mundial, la mayoría de las mujeres migrantes se han empleado en trabajos precarizados especialmente en sectores como de cuidado y quehaceres domésticos, en la industria del entretenimiento, la manufactura y, en menor medida, la agricultura.

Aun cuando los espacios de trabajo de las mujeres migrantes se han ido diversificando, el nicho laboral que han ocupado mayoritariamente está relacionado con los cuidados. Hochschild (2000) habla de la conformación de “cadenas globales de cuidado”, que tienen como punto de inicio las sociedades ricas, en las cuales se “compra” a bajo costo el cuidado y el afecto de las trabajadoras migrantes procedentes de zonas más pobres, para que se ocupen de menores, enfermos y ancianos (Hochschild (2000), citada en Oso y Parella 2012). Estas cadenas globales del cuidado, están relacionadas con la “crisis del cuidado” que según Oso y Parella (2012) han producido transformaciones demográficas, económicas y sociales, debido al aceleramiento de incorporación a un trabajo globalizado, y cada vez más competitivo, de hombres y mujeres. Incrementando así, la demanda de cuidados y reduciendo su oferta, justamente por la incorporación de las mujeres de estos países al mercado de trabajo.

La reproducción social de roles de género, particularmente la transferencia internacional del cuidado, permite observar cómo estos patrones se reproducen dentro de los procesos migratorios de las mujeres, quienes al migrar se conectan primordialmente con estos empleos que agudizan las desigualdades entre mujeres con distintos niveles de privilegios y clase. En este sentido, en el caso de las mujeres migrantes para Oso y Parella (2012), las divisiones sociales de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad o religión, así como su condición

migratoria, impactan en la vida cotidiana de las mujeres, a quienes también se condicionan sus oportunidades en el mercado de trabajo en los países de destino, donde según estas características puedes acceder a situaciones de privilegio o de exclusión.

No obstante, la globalización del trabajo de cuidado no puede equipararse exclusivamente al empleo del servicio doméstico, existe dentro del mismo otros nichos donde se incorporan mujeres migrantes profesionales como son ocupaciones calificadas pero que, igualmente, tienen que ver con la reproducción social como son: enfermeras o educadoras (Oso y Parella 2012). Si bien estos otros nichos pueden garantizar mejores condiciones laborales, se mantiene la división sexual del trabajo, pues los órdenes normativos de género hacen difícil imaginar a las mujeres con profesiones diversas, como puede ser en el ámbito científico y tecnológico.

Se puede observar, por lo tanto, que en la economía globalizada existe una interrelación entre capitalismo y patriarcado (Camacho 2008), de forma que los mercados de trabajo responden a una división de acuerdo al género. Pero, además, las actividades estereotipadas como “lo femenino”, siguen siendo subvaloradas tanto en países de origen como destino, lo cual las mantiene en lugares de bajo estatus, bajos salarios, poca regulación y poca protección por parte de los Estados, convirtiéndose en parte fundamental de las economías informales. Se genera así “una economía de servicios feminizadas que institucionaliza la explotación de las mujeres” (Azize 1998 en Camacho 2008, 48).

En definitiva, se observa como la migración femenina sigue siendo un desafío para la construcción de relaciones de género más equitativas tanto en los países de origen como de destino. A su vez, es importante mencionar cómo esta visibilización ha significado reafirmar el rol activo que tienen las mujeres y cómo a través de su agencialidad buscan transformar las estructuras de exclusión y desigualdad que viven en la inserción al mercado del trabajo.

2.2. La migración sur – sur como una alternativa en los procesos migratorios latinoamericanos

Dentro de este debate de mercado de trabajo, género y migración, hay que incluir la particularidad de la migración sur – sur, pues las rutas migratorias se han ido diversificando y hoy día encontramos grandes movimientos de población que están mirando como destino

países del sur, frente a los tradicionales flujos migratorios que tenían como destino el norte, donde comúnmente se ha necesitado mano de obra barata y flexible.

Las migraciones sur-sur suelen ser procesos que suceden principalmente entre países con fronteras comunes y con niveles de ingresos similares, “las determinantes geográficas (cercanía de los destinos) y la existencia de redes sociales, familiares y de amigos se encuentran entre las motivaciones preponderantes” (Pérez 2015, 23). También se suma un abaratamiento del proyecto migratorio, puesto que los desplazamientos, por lo general, son más cortos y las facilidades lingüísticas y culturales permiten una inserción más rápida para los migrantes. De esta manera, ante un mundo cada vez más restrictivo para la movilidad de las personas, estas nuevas rutas aparecen como opciones para migrar e insertarse en el mercado de trabajo que en la mayoría de casos es similar al del país de origen.

Además de la cercanía de fronteras, según Acosta (2010), la configuración de la migración sur-sur, sobre todo en los últimos treinta años, debe pensarse como parte de la construcción de una propuesta ideológica y política transnacional que busca impulsar la denominada “cooperación horizontal” y, por tanto, las alianzas también se acercaron a las relaciones entre las regiones periféricas. Si bien, se han generado alianzas entre los países del sur, el mercado del trabajo continúa siendo un reto para los mismos. En muchas ocasiones los mercados laborales están precarizados y cuentan con poca protección por parte de los Estados, producto de los ajustes estructurales y políticas de liberación económica, haciendo difícil la inserción de sus connacionales, a los cuales también se suman las personas migrantes.

Aunque no existe consenso sobre el inicio de esta movilidad entre países del sur, se consideran los años 70 como un punto de referencia. El aumento de estos flujos se debe en parte a la aplicación de políticas neoliberales, el mayor control migratorio por los países del norte y diferentes niveles de desarrollo entre las regiones del sur (Pérez 2015). Sin embargo, debido a las reconfiguraciones de los mercados mundiales del trabajo y el desarrollo tecnológico de las comunicaciones y del transporte, las migraciones también generan un nuevo periodo de diversificación de destinos y orígenes a inicios del siglo XXI. La crisis estructural del sistema capitalista en 2007 y 2008 afectó los principales destinos de las rutas migratorias, haciendo que países como México, Argentina, Chile y Ecuador se transformaran en nuevos destinos para la migración regional y también extracontinental. Así, el surgimiento

de naciones emergentes del sur, impulsó procesos de regionalización de las migraciones internacionales (Pérez 2015; Pendone y Alfaro 2018).

Es importante no perder de vista, finalmente, las migraciones femeninas sur – sur, que también han tomado relevancia y continúan aumentando como una alternativa a nuevas rutas migratorias con más fácil acceso para las mujeres en materia de distancia, recursos y redes de apoyo. La búsqueda de una mejor calidad de vida y, en muchos casos, de protección debido a las relaciones de poder que se ejercen sobre ellas donde las estructuras patriarcales han profundizado los contextos de violencia social, económica y familiar, continúan siendo las motivaciones más recurrentes para que las mujeres decidan migrar y rutas migratorias hacia el sur les brinda esta posibilidad de salida inmediata.

Según Viveros (2012), América Latina es una de las regiones con mayor proporción de mujeres migrantes a nivel mundial, de esta manera, se evidencia como las mujeres de la región se ven expuestas a emprender procesos migratorios que pueden implicar destinos tanto de países del sur, así como del norte. Sin embargo, el mirar hacia el Sur, puede convertirse en una estrategia de salida a corto plazo ya que cada vez se restringe más el ingreso a países del norte y las rutas migratorias son cada vez más peligrosas, exponiendo a las mujeres a distintas formas de violencia e inseguridad. En ese sentido, mirar hacia otras zonas de la región puede significar menos riesgo y menos restricciones al momento de su ingreso, permitiendo de esta manera, concretar su proceso migratorio.

No obstante, para Benavides (2015) tanto en los países de origen como de destino, existe un contexto desfavorable para la igual de las mujeres migrantes, donde las inequidades marcadas por la determinación de roles y estereotipos mantienen espacios de subordinación, discriminación y violencia contra las mismas. Si bien, esta asignación de roles e inequidad se vive en países del norte y del sur, en el caso de los últimos, esta asignación continúa siendo más marcada.

Capítulo 2

Entre el ideal del enfoque de derechos y la prevalencia del discurso de seguridad nacional sobre la migración en el Ecuador. El problema de la integración laboral de las poblaciones migrantes

Introducción

Desde los años sesenta del siglo pasado se han ido produciendo importantes procesos migratorios en Ecuador, fundamentalmente ligados a la emigración de población ecuatoriana hacia distintos destinos. Aun cuando Ecuador se ha caracterizado por ser un país expulsor de migrantes, en los últimos veinte años estas dinámicas migratorias se han ido transformando, “empieza a reconocerse como un país de múltiples movilidades – de emigración, inmigración, refugio y tránsito de personas” (Herrera y Cabezas 2019, 124), pero además se produce una importante diversificación de los orígenes nacionales de las poblaciones que llegan al país o que lo utilizan como lugar de tránsito.

Los colombianos y venezolanos se han ido situando en los últimos años en los puestos más altos de presencia extranjera en el país. Según la Agenda Nacional para la igualdad de Movilidad Humana 2017 -2021,¹¹ entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de octubre de 2019, se emitieron un total de 516.748 visas de residencia, temporal, permanentes y de visitantes temporal. En el caso de la población venezolana desde 2012 hasta el 31 de octubre de 2019, se habían otorgado 124.089 visas, mientras que para la población colombiana se habían otorgado 111.479. Aunque la naturaleza de los dos flujos difiere considerablemente, ambas comparten un carácter mixto (económico/forzado) y han tenido efectos parecidos de ambivalencia (acogida/rechazo-xenofobia) respecto a las relaciones con la población ecuatoriana.

Para atender al escenario de la inserción laboral de estas poblaciones migrantes en Ecuador, especialmente de las mujeres, se necesita entender el marco contextual en el que se insertan y convergen con la población local. Para ello, el objetivo de este capítulo es contribuir al análisis del contexto de movilidad humana y del mercado de trabajo en Ecuador, poniendo especial énfasis en la migración colombiana y venezolana, y la respuesta del Estado ecuatoriano ante estas migraciones.

¹¹ <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/AGENDA-MOVILIDAD-HUMANA-FINAL-FEB-2020-1.pdf...-comprimido-1.pdf>

Con este objetivo el capítulo se ha dividido en dos secciones. La primera se centra en el análisis del contexto de la movilidad humana en el país. Se trata de comprender la postura, así como los lineamientos del Estado ecuatoriano en el abordaje de esta problemática. Así también, se describe la historicidad de los flujos de migración venezolana y colombiana en el país. Por otro lado, en una segunda parte, analizaremos el mercado de trabajo ecuatoriano y cómo se inserta en él las poblaciones migrantes. En este sentido haremos hincapié en los nichos precarizados en donde se insertan las mujeres migrantes, las problemáticas para acceder a mercados laborales formales, y las limitaciones y “oportunidades” que encuentran al momento de buscar la inserción laboral en el país.

1. La movilidad humana en Ecuador entre la disputa del enfoque de derechos, la seguridad nacional y la sospecha

Aun cuando la migración ha sido parte intrínseca de la historia ecuatoriana, esta historia ha sido diversa, y su manejo político ha respondido a coyunturas específicas. En este sentido, se han elaborado siete leyes sobre migración a lo largo de la historia del país¹² y 40 proyectos de ley que han sido entregados al Congreso, hoy Asamblea Nacional, desde 1978 al 2015 (Ramírez 2017, 8). Si bien, los procesos migratorios, especialmente de emigración, se incrementan a partir de los años sesenta, Ecuador ya tenía desde los años 30 del siglo pasado políticas de inmigración con un claro enfoque de control y seguridad.¹³ Es decir, la inmigración va a ser parte desde muy temprana data de un control permanente por diferentes estructuras institucionales, mientras que los procesos emigratorios contarán con escasa atención. Por otra parte, dicha política tuvo una clara tendencia selectiva, primando las entradas de poblaciones norteamericanas o europeas, al mismo tiempo que se generaban restricciones hacia otras poblaciones (Ackerman 2014; Ramírez 2013 en Herrera y Cabezas 2019).

No es hasta finales de la década de 1990 que el enfoque estatal sobre las migraciones cambia, especialmente con respecto a los migrantes ecuatorianos en el exterior, pues comienza a

¹² Leyes de Extranjería: 1886, 1892, 1921, en estas tres primeras leyes se observa un enfoque de aperturismo hacia el extranjero. Sin embargo, a partir del Decreto Supremo en 1938, así como en el Decreto legislativo y posteriores leyes de 1940, 1947 y 1971 se establece una visión de control de la migración. La última ley migratoria es la actualmente vigente desde 2017 (Ramírez 2017, 8).

¹³ En la segunda mitad de este siglo se decretaron tres normativas: Decreto 1938, Decreto 1940 y Decreto 1947. Es en este proceso donde el enfoque de control y seguridad de la política migratoria ecuatoriana toma relevancia con el fin de controlar a la población extranjera y clasificar la migración deseable y no deseable (Ramírez 2014, 17).

hacerse visible en la esfera pública y política del país.¹⁴ El interés por atender a los emigrantes se hace más evidente a inicios de los años 2000 debido al gran flujo de ecuatorianos hacia España, Italia y Estados Unidos como consecuencia de la crisis política, económica y social en Ecuador (Herrera 2008).¹⁵

A pesar que este periodo se caracteriza por una emigración a gran escala, al mismo tiempo se incrementa notablemente el flujo de inmigrantes de diversas nacionalidades y de desplazados forzosos colombianos. Ante este contexto, se realizan importantes cambios en la política migratoria que se ven reflejados posteriormente en la Constitución de 2008, significando un importante reconocimiento en la adquisición de derechos por parte de las poblaciones migrantes (Herrera y Cabezas 2019).

La Constitución del 2008 provoca un cambio radical en cuanto a los enfoques políticos de atención e intervención en las migraciones (emigrantes e inmigrantes), animando la construcción de categorías como la “ciudadanía universal”,¹⁶ la “libre movilidad”,¹⁷ así como la no consideración de ilegalidad por condición migratoria (Ramírez 2014). Así también, la Constitución proclama que las personas extranjeras tienen los mismos derechos que los ciudadanos ecuatorianos en territorio nacional y también se les otorga derechos políticos, como es el derecho al voto luego de cinco años de residencia en el país (Góngora, Herrera y Conrad 2014).

La mirada de derechos de la migración sobre la que se asienta en el Estado ecuatoriano fue fruto también de las luchas sociales, como fue el caso de organizaciones de migrantes, especialmente de personas retornadas y de ecuatorianos en el exterior que buscaban más

¹⁴ En la Constitución de 1998 (art. 11), se plantea que el “Estado ecuatoriano procurará proteger a los ecuatorianos en el extranjero” (Ramírez 2014, 23).

¹⁵ Según la Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Migraciones en Ecuador (2008), se calcula que entre el 10,2% y el 10,8% de la población ecuatoriana residía en el exterior en este periodo, es decir, alrededor de 1.600.000 personas (Herrera 2008, 15).

¹⁶ Fue propuesta dentro de título VIII Relaciones Internacionales, como un principio rector de las relaciones internacionales del Estado ecuatoriano y propone en el artículo 416.6 la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente en las relaciones Norte-Sur (Constitución 2008). Según Estévez (2008), la ciudadanía universal se desprende de una idea de justicia global que parte de una visión epistemológica «descolonizada», que incluye la responsabilidad de los Estados y considera a los migrantes como actores dinámicos en la transformación de la estructura (Estévez 2008 citada en Ramírez 2014, 37).

¹⁷ Artículo 40 de la Constitución de Montecristi (2008). A partir de junio 2008, Ecuador eliminó las visas de turismo para ciudadanos de cualquier nacionalidad. Sin embargo, a partir 2010, por acuerdo ministerial se impuso visados para 9 países provenientes especialmente de África y Medio Oriente (Ramírez 2014).

atención y protección por parte del Estado. Según Ramírez (2017), dentro de estos primeros procesos de construcción de políticas migratorias basados en los postulados de la nueva Constitución, la sociedad civil organizada¹⁸ jugó un rol importante pues sus planteamientos fueron tenidos en cuenta para la elaboración de ciertas normativas.

Mientras tanto, Ecuador también se fue configurando como un país de tránsito e instalación, por la facilidad de ingreso y la posibilidad de continuar el trayecto migratorio hacia otros países de América del Sur o del Norte. A pesar de que no se cuenta con cifras certeras sobre la migración en tránsito, debido a la existencia de una permanente migración indocumentada, con el tiempo se empiezan a encender alarmas sobre el hecho de que Ecuador se estaba ubicado como un punto estratégico dentro de las rutas globales clandestinas (aéreas, marítimas o terrestres). Estas rutas sirven para el tránsito tanto de migrantes ecuatorianos¹⁹ como de otras nacionalidades, especialmente aquellos que se dirigen hacia los Estados Unidos (Ramírez y Álvarez 2009; Arcentales s/a), aunque también hacia Brasil, Chile y Argentina.

A partir del año 2006, Ecuador comienza a recibir importantes flujos migratorios especialmente provenientes de países como Haití²⁰ y Cuba.²¹ Según datos oficiales del 2011, en el caso de la población migrante haitiana ingresaron 2.545 personas y salieron 2.520, de esta manera, se observa que existía una tendencia de tránsito fuerte hacia otros destinos del continente como Venezuela, Chile y Brasil. Además de las migraciones cubanas y haitianas, en el año 2010, también incrementa el flujo de migrantes provenientes de Medio Oriente y África (ANIMHU 2013 – 2017, 61). Otra población que se ha caracterizado por transitar por Ecuador ha sido la población venezolana, según el Banco Mundial desde el 2015 habían

¹⁸ Se calcula que llegaron 1.500 delegaciones, unas 60.000 personas y se realizaron más de 15 foros y conversatorios (Ramírez 2014, 34)

¹⁹ Ante el reforzamiento de controles migratorios en Estados Unidos, desde 1998 se utiliza la vía marítima desde la costa ecuatoriana a México o Guatemala hacia Estados Unidos. Entre 1999 y 2007, aproximadamente 8.000 ecuatorianos fueron detenidos por la Guardia Costera estadounidense, intentando ingresar por este corredor migratorio. Un promedio de entre 1.000 a 2.000 ecuatorianos fueron aprehendidos en la frontera estadounidense durante este periodo. Los ecuatorianos constituyen la cuarta nación de procedencia de personas detenidas de migración mexicana, luego de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños (ANIMHU 2013 -2017, 59).

²⁰ Población haitiana que ingresaban al Ecuador para continuar su viaje hasta Brasil. En el 2012 entraron 3.000 personas, sin embargo, se evidencia un alto flujo durante el año 2014 donde ingresaron 17.278 personas y en 2015, 14.652 (Dirección Nacional de Migración en Ramírez 2017, 10).

²¹ El incremento de la población cubana en Ecuador, de 4.500 a casi 30.000 en el 2015, se debe sobre todo a la búsqueda de nuevas rutas migratorias desde Suramérica y Centroamérica hacia Estados Unidos y el temor de que se eliminara la Ley de Ajuste Cubano de 1966 tras el restablecimiento de relaciones entre Cuba y Estados Unidos en ese periodo (Ramírez 2017, 90).

ingresado al país 1.15 millones de personas, de las cuales, según la plataforma R4V²² 417.199 se instalaron en Ecuador (actualizado a 16 de septiembre 2020).

Pero Ecuador no solo se configura en este periodo como lugar de tránsito. En estas dos últimas décadas también se emplaza como un lugar de instalación. Según Ramírez (2017), en 1990 la inmigración representaba el 0.8%, siendo actualmente el 2.3% de la población total que reside en el país. En lo que respecta a la población extranjera según lugar de procedencia, la CEPAL (2019) señala que el 70% de ella proviene de América Latina y el Caribe y el 30% del resto del mundo. De esta manera, se puede observar que Ecuador se configura también como un país de residencia de migración intrarregional.

Esta migración incrementa en un inicio por poblaciones procedentes de países vecinos como Colombia y Perú²³, de manera más significativa será población colombiana que se instala en Ecuador debido a la situación de violencia que se vive en ese país por el conflicto interno. Las personas refugiadas representan aproximadamente el 16% de los extranjeros en el país (Ramírez 2017). Actualmente, se suman a ellos la población venezolana, que a partir del 2016 aumenta significativamente su presencia en Ecuador.

Si bien, la decisión de radicarse en Ecuador por parte de la población migrante se produce por múltiples factores: situaciones de crisis política, económica, aumento de la violencia en los países de origen, etc., el dólar ha sido también un elemento de atracción muy importante. Los procesos migratorios también se caracterizan por la diversidad en los perfiles de las personas que llegan al país. Por ejemplo, en la segunda década de los 2000 incrementó la llegada de población calificada. Según Gómez y Vega (2018), entre 2013 y 2015 el gobierno ecuatoriano abrió espacios para la inserción de profesionales extranjeros especialmente en las ramas de educación y salud, lo que generó una migración internacional cualificada de importante calado.

Esta inserción, sin embargo, se ha hecho más compleja en los últimos años, especialmente desde 2015, limitándose las opciones de iniciar o mantener una estabilidad laboral y residencial para mucha población migrante. Precisamente las dificultades de sobrevivencia

²² Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela.

²³ Esta migración llegará especialmente a raíz de la firma de la paz a finales de los noventa. En el Ecuador representa el 5,6% de la población total de inmigrantes (Ramírez 2017).

para las personas migrantes hacen que éstas decidan buscar otras rutas migratorias y se halla reforzado los movimientos de tránsito por el país.

Aun cuando la Constitución del 2008 y la Ley de Movilidad Humana garantizan derechos a la población migrante en territorio ecuatoriano, así como a la población ecuatoriana en el exterior, la configuración del país como lugar de tránsito migratorio y la instalación progresiva de poblaciones intra y extra continentales ha provocado, de forma paralela, cambios en las normativas de menor rango que se han ido adoptando, poniendo en tensión lo plasmado en la Constitución.

1.1. Coexistencia entre seguridad y derechos, momentos de tensión

Con respecto a lo anterior, se han ido dando una serie de medidas contradictorias que reflejan la coexistencia de dos formas de entender las migraciones: una preocupada por dotar de derechos a las poblaciones migrantes, y otra basada en la seguridad y el control. De esta manera, es importante comprender que la concepción de la gestión de las migraciones en Ecuador a partir de la promulgación de la Constitución de 2008 no ha sido un proceso lineal de acceso a derechos y protección que se ha visto sustituido posteriormente por otro de securitario, sino que ambos han estado en pugna durante todo este periodo.

Cuando se planteaba esta propuesta garantista de derechos, el contexto migratorio en Ecuador era diferente y se caracterizaba por la baja presencia de inmigrantes; de hecho, la mayor preocupación del gobierno ecuatoriano de Alianza País era la atención a la población ecuatoriana en el exterior. La apuesta por un discurso de apertura y con enfoque de derechos buscaba generar empatía tanto en los estados que receptaban migrantes ecuatorianos como entre las comunidades de ecuatorianos fuera del país. Como parte de esta apuesta política también se creó en infraestructura e instancias públicas que se dedicaban a esta población, como fue el caso de la Secretaria Nacional de Migración (SENAMI), creada en 2007. Sin embargo, como afirma Loachamín (2013), la creación de esta instancia más bien reflejó la comprensión sesgada del gobierno sobre los procesos migratorios, dándole un rol protagónico al tema de la emigración y la protección de los derechos de los emigrantes ecuatorianos y sus familias, pero dejando de lado la atención a otros grupos que estaban ingresando progresivamente en el país.

A pesar de las expectativas por la creación de esta instancia pública, con el tiempo se fue debilitando como actor político lo cual, según Ramírez (2017), generó la crítica de varios sectores tanto gubernamentales como de la sociedad civil y de los propios emigrantes, que plantearon repensar su misión y existencia. En este sentido, el 10 de junio del 2013 mediante el decreto No. 20 se eliminó esta secretaría y los temas de política migratoria pasaron a ser trabajados por Cancillería a través del Viceministerio de Movilidad Humana.

Según Ramírez (2017), el intentar construir un nuevo marco legal en temas migratorios, después de 45 años que se emitió la última ley de migración en Ecuador, significó disputas entre actores que buscaban imponer sus intereses tanto a nivel nacional como internacional en materia de gestión de las migraciones, “al interior del gobierno, entre el gobierno vs sociedad civil, gobierno y organismos internacionales de migración y en menor medida entre funcionarios del Estado: ejecutivo vs legislativo” (Ramírez 2017, 12). Por ejemplo, a nivel del Estado se evidencia una permanente disputa entre dos actores: el Ministerio del Interior (actualmente llamado Ministerio de Gobierno), y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta disputa persiste en la actualidad, reflejándose en la elaboración de la ley de movilidad humana de 2017, la cual reconoce la existencia de una doble autoridad, por un lado “la autoridad de control migratorio (que ejerce el Ministerio de Gobierno) y la autoridad en movilidad humana (que ejerce Cancillería) (Ramírez 2017, 13).

Si bien, en algunos momentos se avanzaba mayormente en una perspectiva de atención especialmente a la población ecuatoriana emigrante y retornada, a nivel de la protección a la población inmigrante no sucedía en la misma proporción. Durante este tiempo y hasta la actualidad se han generado decretos y políticas que más bien han ido limitando los derechos de las poblaciones que llegaban al país. Para Acosta y Freier (2015), las contradicciones y brechas que se han dado entre los discursos de derechos humanos y la aplicación de políticas restrictivas ha generado que se mantenga un discurso público de apertura hacia la migración, pero al mismo tiempo que se emitan y apliquen políticas que excluyen a migrantes, especialmente del sur, “la tendencia ha sido actuar de manera selectiva, y dirigida para cada flujo a pesar de los preceptos de la Constitución” (Herrera y Cabezas 2019, 134).

Así, desde la formulación de la Constitución de 2008, se ha podido evidenciar dos momentos de tensión fuertes entre el enfoque de derechos y el enfoque securitista y de control. El primer momento comprende especialmente el periodo de 2009 hasta 2015. En este momento, si bien

hubo un ciclo de eliminación del visado para el ingreso al país de ciudadanos de todo el mundo, esta medida no duró mucho. A inicios de 2009 se impuso el pedido de pasado judicial a ciudadanos colombianos por parte del gobierno ecuatoriano, entre otras razones, también por la ruptura de relaciones entre los dos países. Sin embargo, al mismo tiempo se inició un proceso de regularización masiva, el Registro Ampliado, que entre 2009 y 2010 otorgó el estatus de refugiado aproximadamente 30.000 personas de origen colombiano (Herrera y Cabezas 2019; Ramírez 2017).

De igual manera, en noviembre 2010, se empezó a solicitar visado a poblaciones africanas y asiáticas²⁴ y, en diciembre 2015 a la población cubana. En ese mismo año se exigieron también nuevos requisitos para el ingreso de la población haitiana al país (Herrera y Cabezas 2019). Además de estas imposiciones administrativas, también se generaron hechos de expulsión masiva, como la que se produjo en el año 2016, donde se deportó a 121 ciudadanos cubanos que se encontraban en el país solicitando la apertura de un corredor humanitario con la intención de llegar a los Estados Unidos.

Así también, el 2012 se emite el decreto 1182 que restringe la definición de refugiado, al no considerar la Declaración de Cartagena y dejar solamente la definición de la Convención de Ginebra, lo cual significará la disminución en los reconocimientos de la población refugiada en el país (Herrera y Cabezas 2019 y Ramírez 2017). Sin embargo, el 15 de septiembre de 2014 la Corte Constitucional del Ecuador declaró inconstitucionales varias de las disposiciones del decreto 1182.²⁵

Esta acción de demanda contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil y la academia²⁶ quienes mediante acciones de inconstitucionalidad señalaron cómo ciertas disposiciones vulneraban los derechos de las personas al momento de solicitar refugio (Ubidia

²⁴ Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana se impuso visas a los países de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia. (ANIMHU 2013 -2017, 61).

²⁵ Específicamente en cuatro temas donde reconoce que se violan el contenido del derecho a solicitar asilo en el Ecuador: 1) la omisión en el artículo 8 del Decreto 1182 de la definición de persona refugiada contenida en la Declaración de Cartagena; 2) los 15 días de plazo máximo para solicitar el reconocimiento del estatus de refugio desde la entrada al territorio ecuatoriano; y 3) los plazos de tres y cinco días para la presentación de recursos de impugnación en sede administrativa frente a resoluciones que nieguen el reconocimiento de la condición de refugiado, y; 4) la posibilidad de deportar a una persona mientras que se encuentre pendiente de resolución su recurso extraordinario de revisión (Ubidia 2014, 27).

²⁶ Clínica Jurídica de la Universidad San Francisco y la Fundación Asylum Access Ecuador, Facultad de Jurisprudencia Benjamin Cardozo de la Universidad Yeshiva de Estados Unidos, la organización internacional Human Rights Watch y la Coalición por las Migraciones y el Refugio de Ecuador.

2014). En este sentido, se evidencia cómo la aplicación de los postulados y derechos enmarcados en la Constitución se van diluyendo. Para Herrera y Cabezas (2019), existió una aplicación parcial de los mandatos constitucionales y se reaccionó de manera selectiva y casuística en cuanto a las llegadas de los diferentes momentos migratorios, especialmente en llegadas más masivas.

Finalmente, el segundo momento de tensión implica el periodo 2015 hasta la actualidad, donde se evidencia una entrada masiva de migrantes de Venezuela. En este periodo aumenta el discurso securitista del Estado, sin embargo, todavía permanece parte de un discurso de protección de derechos. Durante este periodo se aprueba la nueva Ley de Movilidad Humana, la cual contiene artículos contradictorios con los derechos estipulados en la Constitución del 2008. Si bien, esta nueva ley muestra avances para la atención a población ecuatoriana en el exterior no sucede lo mismo con la población migrante en el país, más bien se restringen ciertos derechos, criminalizando y sancionando mediante altas penalidades monetarias²⁷ a los migrantes.

La Ley Integral de Movilidad Humana prevé ciertas multas por distintos tipos de incumplimientos por parte de los extranjeros residentes en el país que se empezaron a implementar a partir de febrero del 2018 con el acuerdo ministerial 904. Estas multas migratorias tienen efectos disuasivos evidentes (Herrera y Cabezas 2019, 35).

Además de estas sanciones se profundiza la mirada de migración selectiva especialmente con la migración venezolana. Aun cuando el discurso del Estado ecuatoriano se ha enfocado en llamar a la unidad regional, para lo cual se han desarrollado varios mecanismos para la libre movilidad en América del Sur, entre ellos simplificar los documentos o la formulación de acuerdos bilaterales. Esta perspectiva irá decayendo en Ecuador, ya que desde agosto de 2018 empieza a solicitarse a la población venezolana para ingresar en el país pasaportes y antecedentes penales apostillados,²⁸ documentos que en la situación en que se encuentra Venezuela son complicados de obtener. No obstante, a la par que el poder ejecutivo endurecía

²⁷ El acuerdo ministerial 904 fija una primera multa por “realizar actividades económicas que su visa no permite”. Se sanciona lo que todo migrante hace al llegar al país de acogida que es trabajar cuanto antes con su visa de turista que en el caso de Ecuador dura 180 días. (...) Una segunda multa, de dos salarios básicos (aproximadamente 770 dólares), se cobra a las personas que han sobrepasado los 180 días que otorga la visa turista y por diversas razones no han podido tramitar su visa de residencia temporal (Herrera y Cabezas 2019, 135)

²⁸ Estas solicitudes que fueron emitidas mediante decreto ejecutivo fueron revocadas mediante la Corte Constitucional y amparados en la Constitución del 2008 y la Ley de Movilidad Humana (Herrera y Cabezas 2019)

las medidas para el ingreso de la población venezolana, también activaba mecanismos para la atención humanitaria. Es así que en agosto de 2018 declaraba estado de emergencia a las provincias fronterizas de Carchi, Pichincha y El Oro para movilizar recursos y personal y así poder atender a la población que estaba ingresando al país.

En este último periodo, con el ingreso de población venezolana, se pone aún más en evidencia la fricción constante entre el enfoque de derechos y el securitario, a lo cual se suma también la intervención constante de otros actores internacionales y regionales que complejizan una respuesta coherente por parte del Estado ecuatoriano.

1.2. La migración colombiana y sus lazos históricos con Ecuador

Colombia atraviesa desde hace décadas una profunda crisis política y social debido a las profundas asimetrías que dividen a su población, las cuales se han ahondado con el conflicto armado, generando un alto número de población víctima de la violencia y desplazada. Según, el Registro Único de Víctimas, a noviembre de 2019 se contabiliza un total de 8.532.761 personas víctimas del conflicto armado, de ellas 7.571.591 se habían inscrito como desplazadas forzadas.

Si bien la presencia de colombianos en Ecuador incrementa en paralelo al conflicto en los últimos veinte años, es importante recalcar que los lazos migratorios entre los dos países tienen una mayor historicidad y dependiendo de las épocas ha estado motivada por diferentes factores: familiares, sociales, económicos, de cercanía geográfica y cultural. De igual forma según las etapas históricas la manera de cómo gestionar y mirar las migraciones también han sido diversas y han respondido a las coyunturas del momento. En este sentido, según Carreño (2012) a finales del siglo XIX las personas colombianas que se encontraban residiendo en el Ecuador no tenían mayor inconveniente para acceder a la ciudadanía ecuatoriana. De igual forma, desde las primeras décadas del siglo XX se genera una importante migración de población colombiana especialmente a las provincias de Esmeraldas y Napo debido a la explotación del caucho y madera en los bosques tropicales que también ha estado ligada posteriormente a otras fuentes de trabajo relacionadas con la explotación de recursos naturales o el comercio.

Durante los años sesenta y setenta, se evidencia un mayor asentamiento en zonas de frontera, bajo la categoría de fronteras vivas, donde confluirá tanto población colona ecuatoriana como

colombiana. Así también, debido a la expansión agropecuaria en la actual provincia de Santo Domingo, esta actividad atrajo a familias colombianas que fueron asentándose en esta provincia. Otro hecho igual de relevante para la dinamización de la migración colombiana durante este periodo fue la explotación petrolera en las provincias amazónicas (Balda 2008; Carreño 2012).

En estas dos décadas Colombia también se ve marcada por un escenario violento relacionado con el conflicto armado, lo que provocó según Balda (2008), el éxodo hacia países vecinos, siendo Venezuela, Panamá y Ecuador los países de mayor recepción de migración colombiana, especialmente en zonas fronterizas. En esta época, sin embargo, no se habla de desplazamiento forzoso, y se invisibilizan estos flujos dentro de las migraciones de tipo económico.

Según Riaño y Villa (2008), estos lazos históricos y geográficos han normalizado los flujos migratorios entre los dos países. Si bien, la cercanía geográfica ha sido fundamental para el flujo migratorio, también es importante resaltar el rol de las redes y los lazos familiares, así como los vínculos culturales que se han desarrollado por décadas sobre todo en las zonas fronterizas. Balda (2008) resume que esta migración se debió a cinco factores que originaron la salida de la población colombiana hacia Ecuador: (a) devaluaciones monetarias que se pusieron en marcha entre 1960 y 1967 en Colombia, (b) la sobreoferta de fuerza de trabajo; explosión demográfica en los años cincuenta, (c) desarrollo de la explotación de bosques y recursos minerales en Ecuador, (d) incremento de la violencia en Colombia, y e) nexos culturales y de parentesco.

A finales de los noventa con la implementación sucesiva del Plan Colombia (1999), el Plan Patriota (2004) y el Plan Consolidación (2007),²⁹ se da un incremento significativo de la presencia de población colombiana claramente ligada al conflicto armado. Según Santacruz (2013), los departamentos fronterizos de Nariño y Putumayo fueron los lugares con mayor desplazamiento hacia Ecuador desde 2000. Sin embargo, posteriormente los destinos se van diversificando. Entre el 2000 y 2011 muchas de las personas refugiadas procedían del Valle del Cauca, Cauca y Nariño y pertenecían a comunidades afrodescendientes (Aliaga *et al.*,

²⁹ Estos planes se desarrollaron en los periodos presidenciales de Andrés Pastrana (1998 – 2002) y Álvaro Uribe (2002 – 2010) y estuvieron enfocados principalmente a la seguridad nacional del territorio colombiano y la lucha contra los grupos armados principalmente contra las guerrillas FARC, ELN y EPN.

2017). Para Santacruz (2013) las principales razones para el desplazamiento se deben a la presencia de actores armados, abuso de poder, estigmatización por ser acusados de colaborar con la guerrilla y por las fuentes de ingresos muy escasas.

Según datos del MREMH, hasta octubre de 2019 había 68.708 personas reconocidas como refugiadas en Ecuador, siendo la comunidad colombiana mayoritaria en el reconocimiento de este estatus (97.14%). Las personas refugiadas durante los años 1989 a 2016 se han concentrado principalmente en ciudades como Quito (42%), Esmeraldas (18%), Lago Agrio (14%) y San Lorenzo (9%) (MREMH 2016). Esta concentración se debe a que son territorios fronterizos con Colombia y en el caso de Quito por ser la capital del país y donde se concentran las instituciones públicas y administrativas.

En ese sentido, se puede comprender la movilidad colombiana y las relaciones que han tejido con el Ecuador, va más allá de los acontecimientos coyunturales. Se pasó de épocas donde era concebida como una migración de carácter económico y un aporte al país, a ser percibida como una amenaza para la seguridad nacional y para el empleo de los ecuatorianos/as por el aumento de ingreso a partir de los años 2000. Esto ha producido un cambio en las relaciones que mantienen estas poblaciones entre sí provocando el surgimiento de xenofobia y rechazo.

1.3. La migración venezolana y su trayectoria en Ecuador

Ante la crisis política y económica que atraviesa Venezuela, millones de personas han decidido migrar. Según Naciones Unidas (2019), actualmente existen más de 4.5 millones de migrantes y refugiados venezolanos, siendo la región de América Latina la que más ha recibido estos flujos (3.7 millones), Colombia³⁰ es además el primer país de recepción. Sin embargo, esta migración data de dos décadas atrás, según, Páez y Vivas (2017) han existido tres fases diferentes en este proceso migratorio desde que el presidente Chávez asumió el poder en 1999 y se profundizó en la presidencia de Nicolás Maduro.

La primera comprende la primera década de los 2000, donde se evidencia una migración especialmente de la clase media – alta (empresarios y estudiantes) y donde los principales destinos son Estados Unidos y Europa. Entre los principales factores que motivaron esta migración están las tensiones políticas y sociales que se vivía con el nuevo gobierno

³⁰ Según Naciones Unidas (2019), en este país se encuentran 1.488,373 personas venezolanas.

venezolano. La segunda fase comenzó en 2012, durante este periodo los perfiles migratorios fueron más diversos e incluyeron varios estratos sociales, lo que hace que los destinos comiencen a diversificarse, especialmente a países vecinos como Colombia, Panamá y República Dominicana. La tercera fase comenzó en 2015, lo que Páez y Vivas (2017) han denominado la “migración de la desesperación”. Esta fase, se mantiene hasta la actualidad e involucra a todos los estratos sociales, con diferentes niveles de educación, profesión e ingresos. Esta migración se intensificó debido a la agudización de la crisis política y socio económica del país (Acosta, Blouin y Freier 2019).

Ecuador no ha sido ajeno a esta migración y en los últimos años también se ha convertido en un país de recepción. No obstante, los lazos de la migración entre Ecuador y Venezuela datan de los años setenta y ochenta debido a la migración ecuatoriana hacia ese país, atraída por la bonanza petrolera y al notable crecimiento económico de Venezuela en aquel periodo (Ramírez, Linares y Useche 2019).

Esta dinámica migratoria irá cambiando con el comienzo de siglo. Hasta 2015 esta población ocupaba el séptimo lugar entre la población migrante en Ecuador y estaba relacionada a un perfil de profesionales calificados. Desde el 2013 muchos profesionales venezolanos migraron a Ecuador atraídos por programas del gobierno como el programa Prometeo,³¹ estableciéndose muchos de ellos de forma más definitiva (Ramírez, Linares y Useche 2019). A partir del 2016 el ingreso incrementa, pero ya con perfiles muy distintos y por la profundización de la crisis política y económica en Venezuela, ubicando al Ecuador en tercer lugar de instalación por detrás de Colombia y Perú.

Actualmente en territorio ecuatoriano se encuentran 385.042 nacionales venezolanos, de los cuales 13.535 han solicitado asilo (Naciones Unidas, corte 5 de noviembre 2019). Es importante tener en cuenta que estos datos son proporcionados por el gobierno ecuatoriano y, por tanto, solo reflejan los registros de pasos oficiales. Sin embargo, con las medidas que ha ido tomando el Estado ecuatoriano en estos dos últimos años para restringir el ingreso, es más que posible que exista un subregistro de personas que han ingresado por pasos clandestinos o simplemente no han sellado su entrada porque no contaban con la documentación requerida.

³¹ Programa impulsado por la Secretaría Nacional de Educación para atraer a migrantes calificados de varias partes del mundo para insertarse en las universidades del país (Ramírez, Linares y Useche 2019).

Ecuador se ha convertido así en un país tanto de tránsito como destino para esta población. El año 2018 fue el que más ingreso registró, 955.637, frente a las 801.851 personas que salieron, dejando un saldo migratorio de 153.786 (Naciones Unidas 2019). Esto visibiliza no solo la magnitud del flujo sino su gran movilidad. Según datos que recopilan Herrera y Cabezas (2019), a diciembre 2018 el promedio diario de ingreso por las fronteras terrestres de Rumichaca y San Miguel era aproximadamente de 2.000 personas, siendo el pico más alto de ingreso agosto de ese año donde ingresaban aproximadamente 5.000 personas diarias.

Según, el análisis de saldos migratorios realizados por Ramírez, Linares y Useche (2019), la distribución por sexo el 54% son hombres y el 46% mujeres. La mayoría (61%), se encuentra en el rango de edad de 18 a 35 años y un 18% entre los 36 a 55 años. Se observa, por lo tanto, que la mayoría de esta población es económicamente activa. Las ciudades que mayor concentran esta población son Quito, Guayaquil, Manta, Cuenca e Ibarra, muchos de esta población se han insertado en trabajos de servicios y en el sector informal.

Durante el año 2019 parece que la tendencia de entradas disminuye. Hasta octubre se registró el ingreso 504.456 y salida de 375.356, siendo los meses de abril, mayo, junio y especialmente agosto las que más registros de ingreso muestran (Naciones Unidas 2019). El ingreso masivo en agosto se debió sobre todo a la implementación de una nueva política que imponía la obtención de una visa humanitaria previo ingreso por parte de la población venezolana.³²

Si bien, los datos presentados muestran un crecimiento de la migración sin precedentes y en muy poco tiempo, es importante mencionar que las redes transnacionales han jugado un rol importante dentro de este éxodo. Según Herrera y Cabezas (2019), estas redes se manifiestan, por un lado, por lazos familiares debido a procesos migratorios históricos entre Ecuador y Venezuela especialmente emigración ecuatoriana en los años setenta y ochenta, periodo donde existe el auge petrolero en ese país. De esta manera, generaciones posteriores (hijos/as, nietos/as) de los migrantes ecuatorianos han decidido migrar a Ecuador, donde cuentan con familiares y pueden acceder a la nacionalidad ecuatoriana como una forma de regularización. Por otro lado, están las redes de familiares o amigos que han migrado previamente, y consideran que de alguna manera pueden recibir algún tipo de apoyo mientras se estabilizan.

³² Estos trámites deben realizarse en los consulados ecuatorianos del país donde se encuentren (Venezuela, Colombia, Perú).

Debido al crecimiento de la población venezolana en el país, se ha acentuado un malestar por parte de la población local. Según Ramírez, Linares y Useche (2019), la migración venezolana es concebida como un problema, superando incluso temas como el empleo, la inseguridad o la corrupción. La presencia masiva de venezolanos se ve como un problema que perjudica al mercado de trabajo tanto formal como informal, este último debido a la presencia visible de esta población vendiendo cualquier producto en la calle.

Mientras la población venezolana busca alternativas para continuar moviéndose, desde los Estados de la región se ha ido restringiendo progresivamente su movilidad, mientras contradictoriamente se buscan estrategias regionales económicas y políticas para atenderles. Es así que, en septiembre del 2018, 11 estados firmaron la Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la región, a partir de esta declaración se han desarrollado diferentes rondas de reuniones (noviembre 2018, abril, abril, julio y noviembre 2019). Así también, se han elaborado documentos para la atención a esta población como es el Plan de Acción de Quito (Quito III) y la Hoja de Ruta del Capítulo de Buenos Aires (Quito IV). De esta manera, se observa como la migración venezolana se ha transformado en un foco central dentro de la agenda política regional.

2. El mercado de trabajo en el Ecuador y la integración socioeconómica de la población en movilidad humana

El tema de la movilidad humana en el Ecuador ha significado una constante tensión entre el otorgamiento de derechos y la prevalencia de un discurso enfocado en la seguridad nacional. Esta tensión entre los dos enfoques ha implicado que las personas migrantes y refugiadas deban encontrarse en un contexto ambiguo de ejercicios de derechos, donde tampoco ha sido garantía de protección contar con una condición migratoria regularizada.

Si bien la Constitución del 2008 garantiza el derecho al trabajo digno, éste se ha convertido en una disputa permanente entre la población ecuatoriana y migrante. La precariedad laboral sobresale como principal característica del empleo en Ecuador, mucho más en los últimos 4 años, generando un escenario de constante tensión, y aumentando las acciones de violencia y discriminación hacia la población en situación de movilidad humana, señalada por la sociedad ecuatoriana como la culpable de tal precarización, por lo que se ha visto con buenos ojos las medidas de restricción de ingreso al país, así como la disminución de sus derechos.

2.1. Características principales del mercado de trabajo ecuatoriano. Fases y transformaciones desde los años 80 a la actualidad

El mercado laboral ecuatoriano se ha ido configurando como un espacio heterogéneo y segmentado. Según Serrano (2013), su complejidad se debe a que existe un importante grupo de trabajadores que se encuentran insertos históricamente en el sector informal, donde no existe reglamentaciones, ni se aplican las leyes establecidas en material laboral, lo cual hace de éste un espacio frágil para la garantía y protección a los trabajadores. Otro problema que plantea Serrano (2013), son las altas tasas de subempleo, especialmente en grupos vulnerables como son los las poblaciones indígenas y las mujeres. Esta segmentación del mercado laboral ha generado que se profundicen las asimetrías socioeconómicas en estos grupos.

Por su parte, Porras (2010), plantea que además de existir una estructura donde prevalece el trabajo informal, también se suma una cobertura de la seguridad social incompleta y problemas en la calidad del empleo que se asocian a una vulneración de los derechos de los trabajadores. En ese sentido, la normativa que regula el mercado laboral ecuatoriano ha sido modificada constantemente, pero siempre se ha mantenido débil en cuanto a la protección del trabajador, dependiendo de la coyuntura económica y la orientación ideológica del gobierno de turno.

Estas características del mercado laboral ecuatoriano se han ido construyendo en diversos periodos económicos. Según Porras (2010), durante la década de los ochenta, y especialmente en los noventa, tiene lugar el proceso de flexibilización laboral que acompaña a las medidas de ajuste estructural de la crisis de la deuda externa. A partir de ese momento, el mercado de trabajo en Ecuador no ha dejado de segmentarse. Porras (2010) plantea al menos tres periodos fundamentales que acompañan la flexibilización. El primero corresponde a los años 1979 – 1984. El regreso a la democracia en 1979 genera dos procesos paralelos, por un lado, la elaboración de normas constitucionales protectoras de los derechos laborales,³³ las cuales fueron posibles especialmente por la fuerza del movimiento sindical. Por otro lado, la disposición paralela de disposiciones legales para introducir la flexibilización.

³³ Se lograron varios cambios en el medio laboral como fue la instauración del décimo quinto del sueldo, la ley de la semana laboral de cuarenta horas y la duplicación del salario mínimo vital (Serrano 2013).

El segundo periodo comprende desde 1984 hasta los inicios de la década de los noventa, donde el proceso de flexibilización laboral toma fuerza,³⁴ promoviendo prácticas como la tercerización y la contratación por horas, bajo el argumento que las excesivas regulaciones del mercado laboral hacían que éste fuera ineficiente y poco competitivo. Dentro de este periodo se aprueban leyes que están enfocadas en desregularizar el mercado y reducir al mínimo la protección de los derechos laborales. En 1990 se aprobó la Ley de Régimen de Maquila y de Contratación laboral a tiempo parcial, la cual autorizaba las relaciones laborales de corto tiempo. En 1991 se emite la Ley de Zonas Francas, que permite la existencia de contratos temporales, así como la Ley 133 reformativa del Código del Trabajo, donde el número de trabajadores requeridos para formar un sindicato se incrementa de quince a treinta, se elimina el derecho a la huelga solidaria y se da apertura a las maquiladoras (Porras 2010, 319). Con estas restricciones para la participación sindical, según Serrano (2013), se produjo la desaparición de algunos sindicatos tanto en el sector público como en el privado, lo cual debilitó claramente las luchas y la organización social.

En 1998 sucede otro hecho relevante que marca también la manera de relación laboral y contratación en el país. En este año, se implementó la intermediación laboral o tercerización,³⁵ se estableció como una estructura dentro del mercado laboral que se extendió rápidamente por todas las ramas de la actividad económica y tipos de trabajadores, los cuales pasaban a estar por fuera de la cobertura del Código del Trabajo (Serrano 2013, 66). Si bien, el discurso de los gobiernos y empresarios defendía la flexibilidad laboral como necesaria para generar más plazas de trabajo e incrementar la competitividad, estas medidas de regulación no consideraban los derechos de los trabajadores, y generaron una fuerte precarización laboral.

El tercer periodo, comienza con el proceso de dolarización del país. En el año 2000 el Ecuador pierde competitividad en los mercados internacionales y como compensación se ejerce presión sobre el costo de la mano de obra y las condiciones laborales. Se emiten dos leyes que marcan este periodo, la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole

³⁴ La flexibilización laboral se profundiza entre 1988 y 1992 (Porras 2010).

³⁵ La tercerización fue introducida mediante reforma de ley y ampliada mediante el Decreto 2166 en 2004 y regulada de manera más completa por la reforma al Código de Trabajo en 2006. Según datos del Ministerio de Trabajo, para finales de 2005, existían 4.000 empresas dedicadas a la tercerización e intermediación laboral, de ellas apenas 836 estaban registradas en dicha entidad pública (Porras 2010, 320).

I), que incorpora la contratación por horas,³⁶ y la Ley para la Promoción de la Inversión y Participación Ciudadana (Trole II). Mediante esta norma se fijó el techo de reparto de utilidades, se afectó a la contratación colectiva, como en otras ocasiones buscó controlar la huelga, facilitó las modalidades de despido e implementó los contratos eventuales de trabajo. Sin embargo, esta última ley fue derogada y declarada inconstitucional (Porras 2010, 320).

Tras estas reformas, se puede observar cómo el mercado laboral ecuatoriano se ha ido transformando, caracterizándose cada vez más por un mercado inestable que ha fomentado la desprotección en torno a medidas como la flexibilización laboral o la tercerización, lo cual ha dividido al mercado no solo en trabajadores informales y formales, sino que también ha segmentado otras categorías de trabajadores según el sector de trabajo, la ubicación geográfica, la etnicidad, la edad o el sexo (Porras 2010). El sector agrícola, el comercio minorista o el trabajo doméstico son algunos ejemplos de ámbitos laborales que no han recibido la suficiente atención, y en donde las condiciones laborales son particularmente precarias y han estado desprotegidas totalmente por la legislación laboral (Serrano 2013).

Esta concepción del trabajo, así como la normativa laboral, va a ser objeto de debate durante la formulación de la Constitución de Montecristi de 2008. En ese sentido, se propone un cambio de paradigma en cuanto a la consideración del trabajo, se busca su reconocimiento en la centralidad de la economía por sobre el capital. De esta forma, se plantea que “el trabajo no solo es un derecho y un deber social, sino que es una realización personal y base de la economía” (Porras 2009, 321). Dentro de la Constitución 2008, en varios artículos se establece el derecho al trabajo, así como el rol del Estado,

El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Art.33 Constitución de Montecristi 2008).

Así también, se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de autosustento y cuidado humano; y como actores

³⁶ Dentro de esta contratación por horas, los beneficios y descanso semanal también estaban sujetos a las horas trabajadas, así como cualquiera de las partes podría dar por concluido el contrato de trabajo sin que medie indemnización (Porras 2010, 320).

sociales, productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores (art. 325 y 333). En ese sentido, por primera vez se reconoce las actividades de cuidado y autosustento, actividades que mayormente realizan las mujeres y que históricamente no han sido consideradas como trabajo. Desde este planteamiento y reconocimiento se buscaba que otros sectores accedieran a derechos reconocidos para los trabajadores, entre ellos, principalmente, el acceso al seguro social.

Por otro lado, en la Constitución del 2008, también se prohíbe toda forma de precarización laboral (intermediación y tercerización) que afecte a los derechos de los trabajadores (Art. 327). Sin embargo, según Cano (2009) si bien se elimina la tercerización, aparecen nuevas categorías que reemplazan las antiguas modalidades como son los servicios técnicos especializados, las actividades complementarias y la jornada parcial del trabajo, las cuales siguen generando inequidad entre los trabajadores, así como no se termina de reducir la precarización laboral. Por otra parte, si bien se garantiza el derecho al trabajo de la población joven, de mujeres y personas pertenecientes a las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades del Ecuador, sin discriminación alguna (art. 329), todavía las brechas de acceso al trabajo de estos grupos son muy importantes.

Estas asimetrías y problemas en el mercado laboral se evidencian de forma profunda en la actualidad. Según los últimos datos presentados por el INEC³⁷ (junio 2020), solamente el 16,7% de la población activa tiene un empleo adecuado/pleno, el 34,5% está en subempleo, el 25,2% tiene empleo no pleno y el 7,7% tiene empleo no remunerado. De esta manera, se observa como el empleo adecuado/pleno es significativamente bajo, considerando que existe una población económicamente activa de 7,8 millones de personas, además, se muestra que más de la mitad de la población se encuentra realizando actividades laborales que no cuentan con protección.

En cuanto a las personas que cuenta con un empleo, según el INEC (2020), el 48,6% se encuentran trabajando en el sector informal³⁸ de la economía. Según Olmedo (2018) el empleo adecuado ha ido disminuyendo a partir del 2014, mientras que el subempleo ha

³⁷ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, publico la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), indicadores laborales junio 2020.

³⁸ Personas que trabajan en empresas de pequeño tamaño en relación al número de empleados vinculados a ellas y que, además, no llevan registros contables. Esto implica que son trabajadores que no necesariamente reciben beneficios que corresponderían por ley (Olmedo 2018).

crecido desde el año 2012, generando en los trabajadores ingresos inestables y no contar con beneficios de ley. Según la Corporación de Estudios para el Desarrollo (enero 2019), apenas 4 de cada 10 personas que trabajan lo hacen en condiciones adecuadas.

De acuerdo al INEC (2018) los grupos de población con mayor subempleo son los comprendidos entre 45 y 64 años, seguido de la población entre 24 a 34 años (Olmedo 2018). En este sentido, se observa como las personas subempleadas son grupos de alta productividad. Ante el débil mercado de trabajo ecuatoriano y su limitado acceso, el sector informal se ha convertido en una fuente de empleo que se debe principalmente a la participación de iniciativas familiares que, a pesar de la rudimentaria organización, generan capital y trabajo para sustentar la economía del hogar y cubrir necesidades básicas (Olmedo 2018, 36). De esta manera, se evidencia que en muchos casos este trabajo no es coyuntural, sino que se convierte en parte de una estructura de generación de ingresos más prolongada para las familias.

Si bien existen indicadores nacionales que se han ido construyendo para dar una aproximación al trabajo informal, no se ha avanzado a nivel nacional en su intervención, o en planes nacionales que permitan abordar esta estructura económica desde un enfoque de derechos, lo único que existe son ordenanzas a nivel municipal que buscan regular especialmente el trabajo informal en los espacios públicos. A pesar que a nivel nacional el Código de Trabajo es el encargado de reglamentar el mercado laboral, está pensado para regular las relaciones entre empleadores y trabajadores. Según Jácome (2018), su principal limitante es su visión de reglamentación que está enfocada en trabajos remunerados de dependencia, dejando por fuera otro tipo de trabajos.

En cuanto a Quito, el INEC (2019), en comparación al 2018, evidencia un incremento significativo del subempleo pasando del 9,4% (2018) al 12,4% (2019), siendo la tercera ciudad a nivel nacional, por detrás de Guayaquil (18,9%) y de Ambato (14,7%). Este trabajo informal se puede observar claramente en la venta en la calle, cada vez más frecuente.

La presencia del empleo informal también trae consigo importantes disputas en torno a los espacios públicos de las ciudades del país. Según el primer censo de comercio autónomo en el Distrito Metropolitano de Quito, el trabajo informal que se desempeña en puestos fijos es del 49,2%, en condición semifija del 13,9% y ambulante del 36,8% (PUCE 2011, en Jácome 2018, 19). Estos números pueden haber incrementado en los dos últimos años, especialmente

en la venta ambulante donde se ha insertado también población en situación de movilidad humana. No obstante, esta necesidad de trabajo mediante la ocupación de espacio público ha sido una constante lucha entre las autoridades y los trabajadores que se encuentran ejerciendo trabajo informal.

En este sentido, se observa que existe un conflicto permanente entre el derecho a ejercer un trabajo y el derecho colectivo al espacio público (Jácome 2018). Este conflicto también se evidencia entre los mismos trabajadores que se dedican al trabajo informal especialmente al comercio. Según la Agencia de Comercio en Quito para 2017, operaban 10.000 vendedores informales, de los cuales 3.000 no tenían permiso, y los 7.000 restantes no lo habían renovado. Sin embargo, los gremios de comerciantes calculan que son más; unas 30.000 personas podrían estar dedicadas a esta actividad solo en la capital.³⁹

Sumado a la informalidad en el mercado del trabajo, se destaca el aumento del desempleo. Para junio 2020, el desempleo se ubica en el 16,8% a nivel nacional, habiendo un aumento de casi once puntos en comparación a 2019, cuando se ubicaba en el 4,9%. Entre las explicaciones de este aumento puede pensarse debido a la crisis sanitaria y ante los ajustes que ha llevado a cabo el Estado, pues en lo que va del año han salido 23.000 personas de la nómina del sector público, cayendo así la tasa de empleo adecuado (Cordes 2019).

De igual forma, se evidencia la segmentación del mercado laboral. En el caso de la división por sexos, según el INEC (2020), la tasa de empleo adecuado/pleno se ubica en 17,6% para los hombres, mientras que para las mujeres se encuentra en el 15,5%. De esta manera, se observa que el acceso a empleos adecuados decayó y para las mujeres es aún más limitado. Según Vascones (2016), en el año 2014 a nivel nacional el 51% de mujeres se encontraban en el sector informal, ante el 45% de los hombres, de esta manera, si bien la precarización laboral afecta tanto a hombres como mujeres, es más acuciada en la población femenina. En cuanto a la tasa de desempleo, según el INEC (2020), las mujeres se encuentran más desempleadas (15,7%) que los hombres (11,6%).

Estos datos muestran, en definitiva, cómo la calidad del empleo en Ecuador se redujo considerablemente debido a los efectos de pandemia y ajustes realizados por el gobierno, lo

³⁹ <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-ventas-ambulantes-controles-informalidad.html>

cual sigue siendo preocupante debido a la informalidad y al poco acceso real a la protección de los trabajadores. De igual manera, la segregación por sexo sigue mostrando una gran asimetría de acceso, particularmente al empleo adecuado/pleno. En ese sentido, las mujeres siguen siendo parte de los grupos que tienen mayores problemas para su inserción laboral.

2.2. La inserción laboral de la población en movilidad humana en el Ecuador

Como vemos el mercado de trabajo ecuatoriano es complejo y se ha caracterizado, particularmente desde la década de los 80, por la segmentación y precarización progresiva de sus trabajadores nacionales. Esta situación, no es distinta para las personas migrantes y refugiadas que han decidido establecerse en el país. Su situación es incluso mucho más difícil porque además de la situación socio económica compleja que viven, también sufren violencias físicas y simbólicas y, en muchos casos, explotación laboral debido a sus condiciones migratorias.

En cuanto a las personas en situación de movilidad humana dentro del mercado laboral ecuatoriano son pocos los documentos o datos generados por parte del Estado. Lo poco que hay han sido estudios generados particularmente por organismos internacionales, ONG y/o investigadores académicos (OIM, ACNUR, OIT, ILDIS, entre otras).

Según la identificación de necesidades de la población en movilidad humana elaborado por Cáritas⁴⁰ en 2019, el 60% de las personas encuestadas buscaban encontrar seguridad laboral y personal en el Ecuador, sin embargo, consideraban que las oportunidades laborales son limitadas. De igual manera, según un estudio elaborado por Celleri (2019) en Quito con población migrante,⁴¹ el 11,6% de la población encuestada se encontraba desempleada, mientras que un 51,9% estaba empleada, pero de ella, el 70% no contaba con un contrato. Este dato ya nos permite entender la alta tasa de precarización laboral que vive esta población, probablemente mucho mayor en zonas rurales o en ciudades más pequeñas y periféricas.

⁴⁰ Este documento se elaboró durante los meses de mayo a julio del 2019, se realizaron 709 en 9 ciudades de país, siendo las personas de nacionalidad 82% venezolana, 18% colombiana, 0,3% peruana y 0,1% cubana.

⁴¹ Se realizó 2.938 encuestas durante septiembre 2018 y enero 2019, donde mayormente la población era masculina (54,3%) y femenina (45,4%), con un nivel de instrucción mayoritariamente bachiller. El 60% de los encuestados se encuentran entre las edades de 29 y 30 años. Las nacionalidades encuestadas fueron: 81,5% venezolana, 7,9% no responde, 6,9% colombiana, 2% cubana y 1,7% otras.

Según Celleri (2019), entre las razones para no contar con un contrato firmado de trabajo se encuentran el que muchos empleadores utilizan el “periodo de prueba” que, según las leyes laborales, tiene una duración de tres meses. Dentro de este tiempo los empleadores pueden despedir a los empleados sin hacerse cargo de beneficios de ley, así como eximirse del pago del seguro social. Según Aduance Consultora (2018), basado en información proporcionada por el IESS, las personas extranjeras afiliadas a septiembre 2018 fueron 67.097, en el caso de la población venezolana fueron 21.823, representando el 44% mujeres, es decir, los hombres acceden a la seguridad social más que las mujeres (citado en la OIT, 2020). De esta manera, a más de evidencia un bajo acceso al seguro social también se observa como las desigualdades de género están presentes en las modalidades de contratación, así como, acceso al seguro social.

El perfil de las personas migrantes es muy heterogéneo en cuanto al nivel de instrucción y educación. Según Celleri (2019), en Quito las personas de nacionalidad cubana poseen el índice más alto de instrucción universitaria (39%), seguidas de venezolanos (26,3%) y colombianos (17.1%). Sin embargo, a pesar de contar con esta mano de obra calificada, son muy pocos las personas que logran insertarse en un campo laboral relacionado con sus estudios o similar al que realizaban en su país de origen. Esta misma situación la confirma Malo (2018), donde muestra que en el caso de la población venezolana sus niveles de formación y educación son más altos que los refugiados colombianos, sin embargo, los trabajos que buscó esta población están relacionados con empleos no calificados en actividades de servicios, lo cual mantiene esta tendencia que las personas en movilidad no se insertan en trabajo relacionados con su historia profesional.

Dentro de las dificultades que encuentra esta población al momento de buscar opciones para insertarse en el mercado laboral según Ortega y Ospina (2012),⁴² se encuentra la discriminación y la falta de documentos como factores recurrentes. De este modo, si bien el estar en condición regularizada no garantiza una plena inserción laboral, el encontrarse en situación irregular complejiza aún más esta inserción y genera mayores riesgos a ser explotados por sus empleadores, pero también a ser penalizados por el Estado ecuatoriano. En la nueva Ley de Movilidad Humana, se contempla multas a las personas extranjeras por

⁴² Encuesta a población colombiana refugiada, FLACSO ACNUR, 2009

incumplimiento de normativa, entre ellas, no contar con los permisos establecidos para trabajar.

Esta penalidad busca especialmente castigar a las personas que ingresan a Ecuador en calidad de turista y/o con tarjeta andina y se dedican después a realizar actividades laborales.

Mediante el acuerdo ministerial 904, a partir de febrero 2018, se emiten multas a las personas que “realicen actividades económicas que su visa no permite”, especialmente en el tiempo de 180 días que dura la visa de turista (Herrera y Cabezas 2019, 135). Ante estas restricciones y previo al acuerdo ministerial 904, ya diferentes grupos de migrantes habían buscado alternativas para regularizar su situación en el país y poder vincularse mejor al mercado de trabajo ecuatoriano, como es el caso de los cubanos a través de los matrimonios con ecuatorianos (Correa 2013, 111).

Por otro lado, los espacios laborales donde se inserta la población migrante en su mayoría son similares. Si bien existe un reducido número de personas que han logrado insertarse empleos calificados y bien remunerados, la gran mayoría se ubica en empleos poco o no calificados, especialmente en sectores como el comercio formal e informal, restaurantes, peluquerías, hoteles, restaurantes, panaderías, bares, construcción, quehaceres domésticos. Esto se puede evidenciar en diferentes estudios que han revisado la situación laboral de población especialmente cubana, colombiana y venezolana (Correa 2013, Ortega y Ospina 2012, Santacruz 2013, Cáritas 2019).

En cuanto a los ingresos percibidos, según el estudio realizado por Celleri, el promedio más alto de ingresos (36,8%), se ubica entre los \$300 y \$400, de esta manera los ingresos se encuentran dentro del salario mínimo ecuatoriano, mientras que solo el 10% cuenta con ingresos mayores a \$400. Según estos datos, se observa que estas personas apenas pueden cubrir sus necesidades básicas (arriendo, servicios, consumo del hogar). Los ingresos económicos no necesariamente están vinculados al tener un trabajo formal o informal, en este caso según Malo (2018), aun cuando los migrantes se encuentran empleados en empresas formales, resultan estar en condiciones de informalidad con salarios inferiores al salario mínimo, de esta manera, se evidencia una informalidad dentro de la formalidad.

Dentro de las estrategias al momento de buscar trabajo, las redes juegan un rol importante cuando las personas recién llegan al país. Para Ortega y Ospina (2012), las relaciones

personales y familiares constituyen un recurso para buscar y acceder a fuentes de trabajo. En esta misma línea, Correa (2013) plantea que según los recursos que las personas migrantes traen, estrategias como las redes de colaboración son fundamentales porque permite sobrevivir mientras consiguen empleo o se estabilizan en el país.

2.2.1 El caso particular colombiano y venezolano y la experiencia laboral de las mujeres

En el caso de la población colombiana, su inserción laboral ha sido dinámica, sin embargo, con el asentamiento masivo de población refugiada y solicitante de asilo, las condiciones para esta población se han complejizado. Según Ortega y Ospina (2012), el 40% de la población refugiada ha tenido dificultades para acceder a un trabajo, debido principalmente a las situaciones de discriminación (50%), y a la falta de documentos que corroboren su situación migratoria en el país (39%). Estos estudios también advierten que los ingresos de esta población están por debajo del salario básico, la mayoría se encuentran entre los \$100- \$200, lo cual impide la reproducción de la vida familiar en Ecuador (Santacruz 2013).⁴³

Una de las características de la migración colombiana, sobre todo de la población refugiada es su composición familiar, debido a que en la mayoría de casos se desplaza toda la familia, esto también implica limitaciones y buscar nuevas estrategias para la subsistencia en el país de destino. La composición de las familias refugiadas es mayoritariamente de unos 4 miembros, lo cual, se vuelve un desafío al momento de solventar la subsistencia con salarios menores al básico (Santacruz 2013).

En ese sentido, el *rebusque*⁴⁴ se vuelve esencial para las familias refugiadas al momento de buscar ingresos económicos, expresado fundamentalmente mediante la venta ambulante, pero también la diversidad de actividades y oficios que realizan las personas durante el día. Sin embargo, estas actividades corresponden a labores de baja remuneración por lo cual, se reafirma la situación de precariedad e inestabilidad que se encuentra la mayoría de esta población. El nivel de instrucción de la población refugiada colombiana coincide, tanto para Ortega y Ospina (2012) como para Santacruz (2013), en la educación básica y muy baja población cuenta con instrucción superior.

⁴³ Este trabajo se realizó con 420 familias colombianas refugiadas en las ciudades de Esmeraldas, Ibarra y Lago Agrio.

⁴⁴ Se utiliza para todas las actividades y ocupaciones económicas que desarrolla la población para garantizar su subsistencia diaria como consecuencia del no acceso a espacios formales de empleo y ejercicio laboral (Ortega y Ospina 2012).

Similares situaciones están viviendo actualmente la población venezolana, aunque la heterogeneidad de perfiles denota situaciones distintas dentro de la misma población. Según Ministerio del Interior, el saldo migratorio venezolano 2015 – 2017, evidencia que el rango de edad de la población venezolana que ingresaba a Ecuador se encuentra entre los 18 a 35 años de edad, es decir, se trata en su mayoría de población económicamente activa, y en la que se encuentran también un número importante de personas con formación universitaria (Ramírez, Linares y Useche 2019).

Es importante aclarar que la inserción laboral de la población venezolana se ha ido transformando. Las primeras migraciones más masivas, a partir del 2013, correspondían a población con posibilidades de integrarse al mercado laboral ecuatoriano en condiciones favorables y acceder a programas impulsados por el gobierno debido a la situación económica en la que se encontraba el país en aquel momento. Este escenario cambia radicalmente a partir de 2016.

Las actuales condiciones laborales del país y la dificultad cada vez mayor para acceder a documentación (pasaporte, títulos apostillados, etc.), ha generado que muchos venezolanos se vean forzados a realizar trabajos, no solo no acordes con su calificación, sino informales, especialmente en la venta ambulante en plazas, calles y parques de las ciudades donde han diversificado los productos que ofrecen (comida, productos electrónicos, dulces, etc.).

En este sentido, Naciones Unidas afirmaba en un informe de 2018 que el 75,8% de esta población trabajaba en el sector informal o en áreas no relacionadas con su formación académica (Ramírez, Linares y Useche 2019). Así también, en este mismo informe se especifica que el 57% de los hogares venezolanos que recién llegaban a Ecuador, se encontraban en extrema pobreza, pobreza, o no lograban cubrir la canasta básica.

Aun cuando, el Estado ecuatoriano está en la obligación de garantizar un trabajo digno y la no discriminación, es importante señalar que la mayoría de la población en movilidad humana ha sentido discriminación por su nacionalidad al momento de la búsqueda de trabajo. Según Celleri (2019), el 40,9% de los migrantes se siente discriminado en Quito, siendo la razón de nacionalidad (92,7%) la más nombrada por la población, seguida del color de piel, la educación, la clase social o el género. Estas características se emplazan además como formas

de demarcación de estereotipos que han incidido tanto en la permanencia en el país como en la integración.

Aunque la situación de inserción socio-económica para la población migrante en general es difícil, las condiciones de empleo para las mujeres, más si son de estas dos nacionalidades, se encuentran en desventaja con respecto a los hombres. En el caso de las mujeres refugiadas colombianas, en la mayoría de casos, están relacionadas con la venta y preparación de comidas. Esto también puede corroborarse en el caso de las mujeres venezolanas, sin embargo, en esta población también se ha ampliado otros espacios dentro del sector de servicios como son las estéticas (Herrera y Cabezas 2019).

No obstante, tanto en estos espacios como en otras relaciones laborales (trabajo doméstico, empleadas en establecimientos comerciales, trabajo sexual), se observan recurrentes abusos y formas de explotación laboral y sexual contra las mujeres (Ortega y Ospina 2012). La forma de contratación más recurrente hacia las mujeres es la verbal, lo cual también les coloca en una posición de desventaja al momento de exigir sus derechos, los cuales, en muchos casos, son amenazados o coartados por los empleadores según la situación migratoria en que se encuentran.

Los estereotipos que se han construido en Ecuador hacia las mujeres de estas dos nacionalidades, sexualizando su nacionalidad y cuerpo, ha generado que se profundice las relaciones de poder entre hombres y mujeres, donde el acoso sexual es cada vez más recurrente por parte de empleadores. El imaginario colectivo ante países como Venezuela, con mujeres hermosas, reinas de belleza, ha traído consigo la cosificación de las mujeres, lo cual se ve reflejado en anuncios de prensa, de locales comerciales solicitando a mujeres venezolanas para atención al público en diferentes espacios que busca atraer a clientes (Ramírez, Linares y Useche 2019).

Además del género, es importante tomar en cuenta otras categorías que también condicionan el acceso al trabajo de las mujeres como es la etnia y la clase social. Según Ortega y Ospina (2012), una mujer afrocolombiana refugiada y con pocos recursos económicos, radicada en una ciudad con manifestaciones de racismo, tiene oportunidades laborales más restringidas y condicionadas por estereotipos.

En definitiva, se puede observar que, si bien el mercado de trabajo es complejo para hombres y mujeres en situación de movilidad, existen características y factores que generan que la inserción de las mujeres colombianas y venezolanas tenga más condicionantes, pues la sexualización y otorgación de roles prefijados juegan un papel importante al momento de buscar estrategias de subsistencia.

Capítulo 3

Las trayectorias laborales de mujeres dedicadas a la venta ambulante en Quito

Introducción

Las trayectorias laborales son experiencias multidimensionales, donde confluyen diferentes factores de la realidad social de los sujetos. En el caso de las mujeres dichas trayectorias están marcadas históricamente por brechas de desigualdad, diferentes tipos de violencia y una escasez de oportunidades y de acceso a derechos, todo lo cual ha dificultado su inserción en el mercado de trabajo.

Para Guzmán, Mauro y Araujo (1999), las trayectorias laborales son multicausales y cristalizan la influencia de factores que intervienen en distintos niveles de la realidad y espacios sociales, estos factores son reinterpretados y toman significado en los distintos momentos de la vida de las mujeres. En ese sentido, además del género, categorías como la nacionalidad, el nivel de estudios, la edad, el estatus migratorio juegan un rol fundamental al momento de construir las trayectorias laborales.

Las oportunidades laborales de las mujeres en países latinoamericanos siguen representando un gran desafío social y político. La constante reafirmación de la figura de la mujer ligada a la familia ha provocado que su espacio de trabajo quede principalmente reducido a tareas asociadas al cuidado, actividades rurales y de servicios. Para Vásconez y Espinosa (2014), la división sexual del trabajo condiciona la formación y posibilidades de las mujeres, lo cual influye también en que la mayor parte de las mujeres con frecuencia se dediquen al trabajo autónomo.

Esta reducción de espacios y de posibilidades laborales ha significado para muchas mujeres el plegarse a actividades muy precarias con el fin de obtener algún tipo de ingreso, así como replantearse sus proyectos de vida, lo cual en muchos casos ha significado migrar. Los motivos que están detrás de los proyectos migratorios son diversos: malas condiciones de sociales, económicas, motivos políticos y/o de violencia de género. La migración suele plantearse en estos casos como la única alternativa y estrategia de sobrevivencia, aunque los procesos de inserción laboral son aún más complejos para ellas.

El objetivo de este capítulo es analizar las trayectorias laborales de diversas mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas que, en el momento de realizar el trabajo de campo, se encontraban insertas en la venta ambulante en Quito. Con ello buscamos comprender los cambios que se han producido en su situación laboral tanto dentro como fuera de Ecuador, y los problemas que han tenido que enfrentar conforme se ha ido produciendo la escalada en la crisis económica, migratoria y pandémica del Covid-19 que atraviesa en estos momentos el país.

Para llevar a cabo este objetivo, hemos dividido el capítulo en dos partes. En la primera sección se describe y analiza el perfil sociodemográfico de las mujeres entrevistadas que se dedican a la venta ambulante y que accedieron a participar del trabajo de campo durante los meses de febrero a junio 2020. Esta caracterización de las mujeres es fundamental pues ha permitido relacionar sus trayectorias laborales con las oportunidades de trabajo que encontraron en Quito, que las llevó finalmente a este sector laboral. La segunda sección está orientada al análisis propiamente de las trayectorias laborales de las mujeres ecuatorianas (algunas de ellas migrantes internas), colombianas y venezolanas que están trabajando en la venta ambulante y cómo desde las estructuras sociales, políticas y económicas se han ido configurando sus oportunidades de trabajo tanto en sus países de origen como en Ecuador.

Además de las entrevistas a mujeres que se dedican a la venta ambulante (17 mujeres entrevistadas), también se realizaron 3 entrevistas a expertas que trabajan en temas de movilidad humana con la finalidad de complementar los hallazgos con sus aportes desde sus ámbitos teóricos, investigativos y de trabajo diario con esta población. En este sentido, las expertas entrevistadas fueron: Gabriela Malo,⁴⁵ Diana Mesa⁴⁶ y, Marlene Murillo.⁴⁷ Ante la situación de pandemia las entrevistas a expertas y a 12 de las mujeres se realizaron de manera virtual.

⁴⁵ De nacionalidad ecuatoriana, ha estudiado periodismo, relaciones internacionales, ciencias políticas y recientemente ha realizado una maestría en protección de refugiados y migraciones forzadas. Actualmente se encuentra analizando cómo influye el tema migratorio en la política, también es consultora en temas de inmigración y asilo en relación con el desarrollo y la movilidad humana.

⁴⁶ De nacionalidad colombiana, defensora de derechos humanos, actualmente trabaja en temas relacionados a la movilidad humana en organizaciones no gubernamentales.

⁴⁷ De nacionalidad venezolana, es trabajadora social y abogada, actualmente trabaja en Cáritas Quito brindando asesoría jurídica y acompañamiento social a familias en situación de movilidad humana.

1. Mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas en la venta ambulante en Quito

1.1. Perfiles sociodemográficos en relación con sus trayectorias laborales

Como sabemos, la inserción de la mujer en el mercado de trabajo ha significado una diversificación de sus roles y la asunción de nuevas cargas. Retomando a Dombois (2012), la exclusión de la que han sido parte las mujeres en diferentes ámbitos sociales, tiene sus raíces en un sistema desigual en donde el hombre se ha visto tradicionalmente como el proveedor de la familia y sus ingresos. Sin embargo, esta visión se aleja de la realidad actual en donde el modelo económico, que prioriza los procesos de acumulación, arroja a grupos sociales como las mujeres a un mercado de trabajo cada vez más precarizado. A través de las 17 entrevistas recolectadas se buscó entender esa diversificación de roles, pero también sus distintos perfiles, de forma que pudiéramos comprender mejor las formas de sobrevivencia económica que han adoptado dentro de un mercado laboral inseguro y excluyente como el ecuatoriano.

En cuanto a la edad, 13 de las 17 mujeres entrevistadas tenían edades comprendidas en el grupo de población que se considera económicamente activo. Esto significa que las oportunidades para insertarse en el mercado laboral deberían ser más amplias, sin embargo, como se verá más adelante, la realidad está muy alejada de lo que parecería obvio.

En cuanto a las ciudades de procedencia de las mujeres entrevistadas son diversas y en algunos casos responden a zonas de alto nivel de conflicto y violencia, especialmente en el caso colombiano: Valle del Cauca y Putumayo. Con respecto a las mujeres venezolanas los lugares de procedencia de las entrevistadas son el Estado de Miranda, de Táchira, de Mérida y de Trujillo. En lo que se refiere a mujeres ecuatorianas entrevistadas, dos mujeres eran originarias de Quito y las otras tres mujeres habían migrado internamente de las provincias de Cotopaxi y Loja. El hecho de encontrar mujeres migrantes internas trabajando en la venta ambulante en Quito es importante de recalcar, pues es bastante común por lo que pudimos comprobar durante el trabajo de campo.

Los diferentes contextos de exclusión, violencia y vulneración de derechos que se están dando en la región han generado que en los últimos años la migración se torne forzada, siendo las mujeres, niñas y niños, los más perjudicados. Para Malo,⁴⁸ las mujeres que están llegando al Ecuador de forma más masiva, venezolanas y colombianas, proceden de contextos permeados

⁴⁸ Gabriela Malo, entrevista telefónica con autora, 22 de marzo del 2020.

por la violencia y por carencias que amenazan el cumplimiento de sus derechos e incumplen con la provisión de servicios o elementos básicos como son alimentación o salud.

En este sentido, la decisión de migrar es cada vez más de carácter forzado que voluntario, lo cual, también influye al momento de desarrollar su proceso migratorio, ya que las condiciones en que están migrando son más riesgosas y al momento de llegada la situación de precarización y violencia son más recurrentes. Según Benavides (2015), las decisiones se construyen a partir de múltiples valoraciones, resoluciones y microdecisiones, por tanto, es un proceso en el que influyen las diferentes relaciones de poder y condiciones que se encuentran la mujer.

Esta falta de acceso a derechos no solo se evidencia en mujeres migrantes sino también en mujeres ecuatorianas. Es claro, que los grados de desprotección son diversos en muchas de ellas y existen vulneraciones a sus derechos y los de sus familias. Sin embargo, los argumentos al momento de decir migrar tanto interna como internacionalmente son compartidos independientemente de su nacionalidad y están relacionados con la inseguridad física y económica. Como nos indicaba Mileydi, mujer venezolana de 32 años, Flor, mujer colombiana de 36 años y Rosa, mujer ecuatoriana de 52 años, todas ellas vendedoras ambulantes en Quito:

La crisis económica es fuerte, la inseguridad, el desabastecimiento y la falta de medicamentos todo eso y me llevaron a migrar, no me alcanzaba el sueldo para pagar los estudios de mi hija. Tome la decisión de venir, pensando que en Ecuador iba a tener un mejor estilo de vida, hay que trabajar, pero hay más seguridad, tienen mejor sistema de salud, luchando uno acá puede subsistir. En Venezuela era imposible ganaba algo y gastaba el triple (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Por seguridad, nos amenazaron de muerte a toda mi familia, me desplazé internamente, pero nos encontraron; los grupos querían llevarse a mi hijo a las filas de la guerrilla (Flor, refugiada en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

Por la falta de empleo, me despidieron hace unos meses de mi trabajo y no conseguí ningún trabajo en Loja por eso decidí mudarme nuevamente a Quito finales del 2019 para ver si consigo algo que me permita mantener a mis hijos (Rosa, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

De esta manera, se observa como la migración forma parte de la búsqueda de una mejor calidad de vida de las mujeres y sus familias. La migración no puede ser concebida por fuera de los procesos de globalización y del modelo económico neoliberal generador masivo de despojo físico, emocional y económico de estas poblaciones, sumergiéndolas en un contexto de empobrecimiento cada vez mayor, y colocando a la migración como una posible salida a esta situación.

En el caso de las mujeres colombianas que entrevistamos es importante mencionar que previo a migrar a Ecuador todas ellas tuvieron desplazamientos internos dentro de sus mismos departamentos de origen o entre departamentos. Sin embargo, estos desplazamientos internos no fueron suficientes para su protección, y en muchos casos fueron encontradas por sus victimarios, por lo que tuvieron que huir hacia Ecuador a pesar del supuesto fin del conflicto armado.

En este sentido, los motivos de la migración de las mujeres venezolanas entrevistadas también son complejos. Aunque se relacionan con la crisis económica, política y social que vive su país de origen, en muchos casos también se relacionan con situaciones de violencia generalizada, y al momento de su salida entre las cargas que asumen también está el sustentar a la familia que se queda en Venezuela. Para Murillo,⁴⁹ el que Ecuador tenga una economía dolarizada plantea una oportunidad para aquellos que deciden migrar por la cuestión de las remesas. En Venezuela, aun cuando el gobierno se niega admitirlo, se maneja el dólar en muchas ciudades por lo que los envíos de dinero, aunque sean pequeñas cantidades, son un buen sustento para que las familias puedan subsistir.

En el caso de esta migración se observa que los movimientos de población son más constantes tanto entre ciudades ecuatorianas como entre diversos países, cosa que no ocurre con el caso colombiano. La permanencia en un país está muy relacionada con las oportunidades laborales que van encontrando. Murillo comentaba durante la entrevista que un gran porcentaje de población venezolana que pasa y prueba suerte en Colombia acaba saliendo hacia otros países más al sur. Este paso rápido por Colombia también se debe a la inseguridad que sienten debido al conflicto interno, de ahí que continúen bajando hacia Ecuador, Perú, Chile y Argentina. Como nos indicaba Mileydi:

⁴⁹ Marlene Murillo, entrevista telefónica con autora, 21 de marzo del 2020.

Colombia era una de mis opciones, pero con algunas amistades que estaban en Colombia me decían que estaba fuerte la situación, iban a retornar a Venezuela, había mucha inseguridad era lo mismo que en Venezuela. Por eso ahorré más dinero para venirme más allá, Ecuador y, más sabiendo que es un país dolarizado me resulta mejor porque Colombia tampoco está muy bien económicamente (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

La decisión de migrar para las mujeres venezolanas además de abrir la posibilidad de mejorar su calidad de vida, también presenta una connotación para convertirse en proveedoras de ingresos y tener más autonomía. Sin embargo, según el estudio de ONU Mujeres (2018) “Mujeres, violencias y frontera”, las mujeres durante el proceso migratorio deben enfrentarse a diversas violencias, vulnerabilidades y riesgos (abusos, amenazas, extorsiones, largas jornadas de trabajo y precarización laboral), lo cual también provoca que la permanencia no sea concebida de manera inmediata.

En lo que respecta a las mujeres ecuatorianas, en las conversaciones con ellas pudimos constatar que hay una parte importante de las que trabajan en la venta ambulante en Quito que proceden de otras provincias ecuatorianas. La migración interna suele estar relacionada en los últimos años con la crisis económica que atraviesa el país, razón por la cual, deciden migrar a ciudades más grandes. También su migración está relacionada con la reunificación familiar, pues en ocasiones sus parejas tuvieron que migrar antes por motivos laborales. Es el caso de María, ecuatoriana de 40 años:

Mi esposo vino a trabajar en Quito de albañil hace más de 5 años y nosotros nos quedamos viviendo en Salcedo con mis hijos, pero después de un tiempo decidimos venir con mis hijos para acompañarle y así también yo le ayudo trabajando (María, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 20 febrero 2020).

De las mujeres ecuatorianas entrevistadas, dos comentaban que su tiempo de residencia en Quito superaba los doce años, solo una llevaba a penas un año instalada en la ciudad, pero ya había residido antes. Para estas mujeres, Quito ya era una ciudad conocida previa a su migración, de ahí que migrar no representara una experiencia nueva en el sentido de ubicarse. Rosa, por ejemplo, ecuatoriana de 52 años, nos comentaba que antes de su última decisión de migrar a Quito (hace un año), había vivido en esta ciudad desde los 12 años, sin embargo, decidió viajar a Loja por una oportunidad laboral. Por su parte, Tatiana, ecuatoriana de 34 años comentaba que desde los 8 años acompañaba a sus padres a Quito, quienes eran

comerciantes y vendían en una de las principales plazas del Centro Histórico de Quito, por ello, cuando decidió vivir en Quito con su hermana, no represento algo completamente nuevo.

En este sentido, en las migraciones internas de mujeres ecuatorianas se puede observar que las motivaciones económicas siguen siendo un factor importante, sin embargo, también se evidencia cómo los roles de género continúan marcados especialmente en la concepción de la unidad familiar, la cual tiene un peso importante y está claramente vinculada al rol que juega la mujer dentro de la familia, como sostén de las relaciones y del espacio privado de esta institución.

1.2. La estancia en Ecuador, una opción para la migración forzada especialmente de mujeres colombianas y venezolanas

En lo que se refiere al tiempo de permanencia en Ecuador de las mujeres venezolanas y colombianas entrevistadas, es muy variable. Oscila entre los 3 meses hasta más de 7 años. Es significativo que cuatro de las cinco mujeres colombianas entrevistadas llevaban meses o menos de dos años residiendo en el país. Este corto tiempo de residencia denota que la firma de los acuerdos de la paz en 2016 entre FARC –EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, no terminó con la violencia. Es más, en todos los relatos se aprecia una sensación de recrudescimiento del conflicto con la actual presidencia de Iván Duque. Es así, que la población colombiana, especialmente de zonas rurales y campesinas, continúa desplazándose de forma masiva. No obstante, como afirma Murillo, el movimiento mucho mayor de población venezolana por toda la región ha invisibilizado a los colombianos en Ecuador y la problemática que sigue existiendo en Colombia con respecto a los desplazamientos múltiples internos e internacionales. Indicaba en ese sentido Irma, colombiana de 44 años:

Me desplace internamente hasta Bogotá hace 20 años y de ahí nos sacaron las Águilas Negras. Me fui nuevamente a Buenaventura pensando que ya podíamos establecernos para donde mi mamá, pero cuando llegamos seguía siendo zona roja y preferimos salir, viajamos para Cali y desde ahí salimos para Ecuador (Irma, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

En el caso de las mujeres venezolanas entrevistadas, no llevaban más de dos años en el país. Su llegada corresponde con los picos más altos que ha tenido esta migración en Ecuador, en lo que Páez y Vivas (2017) denominan como la tercera fase de la migración venezolana, que

ha involucrado a todos los estratos sociales, y a personas de diferentes niveles de formación, profesión e ingresos.

La relativa cercanía fronteriza son elementos que han pesado en estas mujeres colombianas y venezolanas al momento de decidir su destino migratorio, en este caso, se ratifica como las migraciones sur – sur están cada vez más presentes dentro de la región y se posicionan como una opción más realista y cercana para emprender un proceso migratorio. La cercanía de fronteras les permite, por un lado, moverse con menos recursos y, por otro, sentirse cerca de aquellos familiares que se quedaron en los lugares de origen.

Es corriente en los relatos de unas y otras mencionar la proximidad, aunque también la imposibilidad de continuar el viaje por falta de recursos económicos. A decir de Sugerly, venezolana de 35 años y establecida en Ecuador desde junio del 2018, “Decidí migrar a Ecuador primero por ser cercano a Venezuela y porque tampoco tengo dinero para trasladarme a otro país porque la realidad de la economía no está bien en este país, pero al menos se gana para subsistir” (Sugerly, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Todas las mujeres entrevistadas manifestaron que su ciudad de destino desde un inicio fue Quito. La decisión de radicarse aquí, en el caso de las mujeres venezolanas está vinculada con la presencia de familiares o redes de amistades que las esperaban para ayudarles a instalarse. Por su parte, las mujeres colombianas consideraban prioritario la concentración de instituciones estatales y de organizaciones no gubernamentales, así como mayor facilidad para realizar sus trámites de solicitud de refugio. Nos señalaba Elizabeth, colombiana con estatus de refugiada de 50 años e instalada en Ecuador desde el 2015:

El clima se parece mucho al de Bogotá donde yo ya había vivido. Teníamos conocimiento como organizaciones de base que la mayoría de instituciones que atienden a la población refugiada están en la capital y si nos íbamos a otro pueblo se nos iba hacer difícil dirigirnos donde están los grupos que apoyan la población refugiada y para hacer los papeles (Elizabeth, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

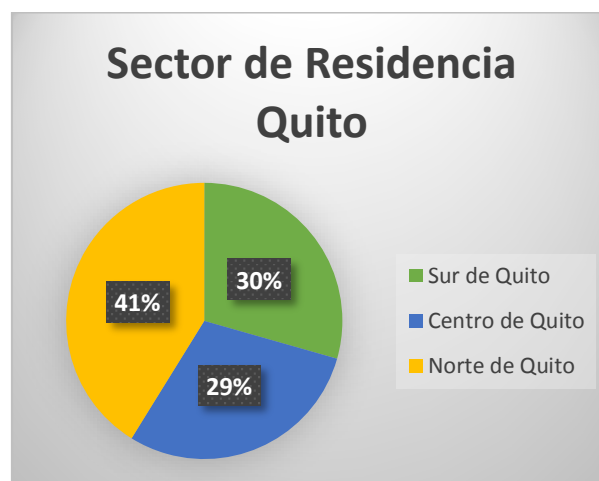
El contar con información del país de destino o redes de apoyo son elementos importantes para el proceso migratorio, según los relatos de las mujeres entrevistadas estos factores

también han incidido en la forma de cómo realizar su viaje y/o ubicarse en el destino. De esta manera, se observa cómo se van construyendo las múltiples valoraciones que las mujeres realizan antes de la decisión de salida.

En esta construcción, los imaginarios sociales también juegan un rol importante, el concebir a Quito como espacio de oportunidades para recibir ayuda o tener mayor facilidad para la tramitación de su regularización por la concentración de instituciones públicas, puede significar que las mujeres al momento de su llegada depositen altas expectativas para retomar su proyecto de vida, sin embargo, esta expectativa puede desembocar en desilusión, ya que al ser la ciudad de concentración de poderes, la demanda hacia el sistema público y privado es más alto y, por tanto, las respuestas y procesos puede tomar más tiempo, convirtiéndose en un factor más que aporta a las condiciones de riesgo y precarización en las que se encuentran las mujeres en movilidad, especialmente de baja condición socioeconómica.

En un primer momento de la investigación pensamos que los lugares de residencia dentro de Quito de estas mujeres iban a estar más concentrados en el norte o en el sur de la ciudad, debido a que, especialmente en zonas periféricas, el costo de alquileres es más barato en comparación con otras zonas de la ciudad, sin embargo, muchas de ellas también viven en el centro de la ciudad, de hecho, los porcentajes no distancian mucho en los tres espacios. El hecho de vivir en zonas como el centro de la ciudad dice mucho también del trabajo que realizan, al dedicarse principalmente al comercio mediante la venta ambulante, muy presente en esta zona.

Figura 1: sector de vivienda en Quito



Fuente: Resultado de aplicación entrevistas

Durante el trabajo de campo, que coincidió con el aumento de controles migratorios por parte de la policía nacional, dirigidos especialmente hacia la población venezolana, y posteriormente la pandemia Covid-19, tuvo que ampliarse mucho las miras sobre los lugares donde las mujeres realizan la venta ambulante, lo que proporcionó también una visión residencial mucho más amplia. No obstante, los barrios donde viven son principalmente populares, donde el alquiler es menos costoso: Ponciano Bajo, Comité del Pueblo, Carapungo (sector norte), Chillogallo, Solanda, La Mena (sector sur) y, San Blas, 24 de mayo, La Marín (sector centro histórico). También la decisión de residir en estos barrios está relacionada con redes familiares y de amistades instaladas previamente en estos sectores, lo que les facilita su acceso a conseguir un espacio.

Es importante mencionar que las mujeres colombianas y venezolanas entrevistadas vivían en espacios de tipo vecindad donde el alquiler son por habitaciones y espacios como la cocina y baños son compartidos con los demás vecinos. Este tipo de vecindad permite a las familias migrantes y refugiadas abaratar considerablemente los costos del pago del alquiler, pero tiene un punto bastante negativo, pues en muchos casos este hecho genera hacinamiento.

Esta estrategia de abaratamiento de costos es parte del proceso migratorio que emprenden muchas mujeres, donde la noción de ahorro es fundamental para el envío de remesas o para juntar dinero y traer a los familiares (especialmente hijas/os) que se quedaron. En estos espacios se evidencia como el rol asumido por la mujer dentro de la familia como proveedora de ingresos también puede significar que estén más expuestas a diversas violencias, vulnerabilidades y riesgos por la noción de ahorro. A esto también se suma los insuficientes ingresos que acceden desde sus medios de vida, lo cual provoca que el ahorro sea más complicado, así como la sobrevivencia deba estar sujeta a estos espacios de hacinamiento e inseguridad.

En el caso de las mujeres ecuatorianas comentan que sus residencias son propias o también tienen que vivir en espacios de familiares o de conocidos que les arriendan. En este sentido, los espacios de residencia son más privados si los comparamos con las mujeres venezolanas y colombianas. Otra cuestión a señalar es que en las vecindades donde encontramos a las poblaciones migrantes y refugiadas suele encontrarse también población ecuatoriana proveniente de otras provincias, particularmente de la costa. Esto comenta Diana, colombiana de 37 años:

En el lugar donde yo vivo también viven ecuatorianos sobre todo vienen de la costa, también son afro como nosotros. Con ellos nos llevamos bien y como realizamos el mismo trabajo que es la venta en la calle, cuando podemos nos ayudamos y afortunadamente no hemos tenido problemas en la casa (Diana, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 26 abril 2020).

Si bien Ecuador presenta una situación económica y social muy problemática en estos momentos, todavía es percibido como un país accesible para asentarse, los relatos de las mujeres colombianas y venezolanas corroboran estas percepciones, sin embargo, hay que mencionar que estas percepciones fueron antes de todo lo que ha implicado la pandemia y donde la crisis social y económica todavía no escalaban los niveles de desempleo y violencia que se viven actualmente.

1.3. La condición migratoria: entre la regularidad y la irregularidad no grandes diferencias

Además de lo que implica la decisión de salida del país de origen y el viaje, al momento de llegada al país de destino, las mujeres en movilidad deben construir una nueva ciudadanía que se enmarca con la normativa del país de destino y que está establecida mediante el acceso a una condición migratoria regular (visa o solicitud de refugio) o condición irregularizada, al no contar con los requisitos solicitados por las autoridades.

La situación de precariedad en la que se encuentran las personas migrantes suele muy vinculada con la condición migratoria, y ésta a su vez puede estar determinada por la nacionalidad y la clase social. En el caso de las mujeres venezolanas entrevistadas cuatro se encontraban en situación irregular, porque no habían logrado reunir el dinero para el pago de la visa, se les había vencido su tiempo de la tarjeta andina⁵⁰ o porque no contaban con todos los documentos solicitados por el gobierno ecuatoriano.

En ese sentido, la construcción por parte de las autoridades y sociedad en general de la persona migrante como una amenaza o enemigo latente ha provocado que la gestión de las migraciones se realice desde un enfoque de exclusión. Juliano (2012) plantea que la

⁵⁰ Es un documento de control migratorio de carácter estadístico y de uso obligatorio cuando se encuentra acompañado del documento de identidad para el ingreso y salida de personas del territorio de los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN-Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y del Mercado Común del Sur - MERCOSUR- (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile), ya sea por sus propios medios o utilizando cualquier forma de transporte. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/nuevo-servicio-de-migracion-satisface-a-turistas-nacionales-y-extranjeros/>

culpabilización de todos los males sociales a los migrantes ha permitido legitimar el rechazo a través de discursos xenófobos que permean a las sociedades de instalación. En el caso de Ecuador, esta discriminación es evidente en los discursos de las autoridades y esto ha reforzado tanto las formas de exclusión económica como también barreras burocráticas para poder llevar a cabo procesos de regularización.

Malo y Murillo en las respectivas entrevistas realizadas coincidían en señalar que el no contar con un pasaporte ha significado grandes dificultades para poder regularizar su situación en el país, aun cuando este requisito no está contemplado en la Constitución 2008 y va en contra de los principios de libre movilidad que contempla el Estado ecuatoriano. El no contar con los requisitos que solicita el gobierno ha implicado que muchas personas desistan de su permanencia en Ecuador y decidan migrar a otros países en donde no tengan tantas dificultades para regularizar su estancia.

De las seis mujeres venezolanas entrevistadas, solamente dos se encontraban en situación regular y, en el momento del trabajo de campo, el resto estaba realizando el proceso de solicitud de visa humanitaria (VERHU)⁵¹ con el apoyo de organizaciones no gubernamentales. El acceso a la solicitud de protección internacional en el Ecuador para la población venezolana se ha convertido en una barrera imposible de franquear. Aun cuando desde organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)⁵² se ha hecho un llamado a los Estados de la región a reconocer el estatus de refugiado para la población venezolana. Según comentaba Gabriela Malo, la falta de familiaridad de los funcionarios con la situación de Venezuela y el estar acostumbrados a la

⁵¹ El 25 de julio del 2020 el gobierno de Lenin Moreno anuncia la imposición de solicitud de una visa humanitaria para la población venezolana que desee ingresar al Ecuador y, de residencia para la población que se encontraba en el país y había ingresado por pasos regulares hasta el 26 de julio 2019. El trámite de la visa comenzó desde el 29 de agosto del 2019 y culminó el 13 de agosto 2020; entre otros requisitos para acceder a este proceso de regularización es contar con un pasaporte, hasta cinco años después de la fecha de caducidad, certificado de antecedentes penales y realizar el registro migratorio. La solicitud tiene un costo de 50 USD y tiene una vigencia de 2 años. <https://gk.city/2019/09/02/miles-migrantes-venezolanos-llegaron-antes-de-visa/>

⁵² Resolución 2/18 Migración Forzada de Personas Venezolanas: La CIDH resuelve exhortar a los Estados Miembros de la OEA, en un marco de responsabilidad compartida y en conjunto con la comunidad internacional, a: 1. Garantizar el reconocimiento de la condición de refugiado a las personas venezolanas con temor fundado de persecución en caso de retorno a Venezuela, o que consideran que su vida, integridad o libertad personal estarían amenazadas debido a la situación de violencia, violaciones masivas de derechos humanos y perturbaciones graves del orden público, en los términos de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984. Este reconocimiento debe darse a través de procedimientos justos y eficientes que garanticen el derecho de los solicitantes de asilo a recibir asistencia para satisfacer necesidades básicas o permitirles trabajar para su auto sostenimiento durante el estudio de su solicitud (...). <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>

solicitud de protección internacional de población colombiana, ha hecho que los reconocimientos sean casi imposibles para la población venezolana.

En el caso de las mujeres colombianas, todas las mujeres entrevistadas se encontraban en situación regular, debido a que cuentan con el reconocimiento de refugiadas o son solicitantes de refugio. El trabajo de campo nos muestra, no obstante, que la realidad de la población migrante tanto en condición regular como irregular en el Ecuador no dista mucho, especialmente al momento de participar en procesos de inclusión política, social y económica.

La regularidad permite cambiar en alguna medida el relacionamiento con las autoridades, especialmente policiales, puesto que ya no tienen que evitarles ni esconderse. No obstante, a nivel de inserción laboral y económica la condición migratoria regular no representa un aporte para acceder a mejores empleos, ni derechos laborales. Un grueso importante de las personas migrantes y refugiadas, independientemente de su condición en el país, suelen verse en condiciones muy precarias y con escasas posibilidades de salir de situaciones de pobreza.

1.4. Los trayectos migratorios: movilidad terrestre y familiar

En lo referente a los trayectos migratorios, las mujeres venezolanas y colombianas comentan que se desplazaron por tierra. Si bien las distancias son diversas, los escasos recursos económicos generan que la mejor alternativa para moverse sea vía terrestre, el medio de transporte común es el autobús. Así también, de las entrevistadas solo una mujer venezolana hizo parte del trayecto caminando por Colombia, aunque esta situación de trayectos mixtos es muy común entre la población venezolana. La figura del “caminante” ha tomado mucha fuerza en los últimos dos años para describir a las personas y las familias que avanza por la Panamericana hacia Ecuador y Perú y es la situación también más corriente para aquellos que están haciendo el camino a la inversa hacia Venezuela después de que se desencadenara la pandemia por el Covid-19.

La migración familiar también ha sido una constante para los tres grupos de mujeres entrevistadas. Es muy corriente ver especialmente mujeres colombianas como cabeza de familia y con varios hijos, algunos de ellos con amenazas de ser reclutados por los grupos armados. Por su parte, las mujeres venezolanas suelen viajar acompañadas, o bien forman parte de un núcleo familiar, a veces incluso son núcleos extensos, o bien viajan con sus hijos. De las entrevistadas solo 3 habían viajado solas hacia Ecuador.

En algunos casos de mujeres venezolanas, sus parejas ya se habían adelantado, por lo que el proceso migratorio respondía a una reunificación familiar y migraban junto a sus hijos. También sucede con las mujeres ecuatorianas, moverse de unas provincias a otras con todos los hijos forma parte del proceso. Esto también con la intención de que los hijos/as puedan acceder a un mejor centro de educación. No obstante, encontramos algunas mujeres venezolanas que eran la primera persona del núcleo familiar en salir y lo hacían especialmente con sus hijos mayores (13 – 14 años), posteriormente lograban reunir dinero para trasladar a otros familiares, incluidos sus hijos que quedaban en Venezuela.

2. Las trayectorias laborales: una experiencia que vincula factores sociales, familiares, procesos migratorios y políticas estatales

La construcción de las trayectorias laborales depende mucho de las posibilidades de acceder a educación, los recursos económicos con los que se cuente y el acceso que puedan tener las personas a los mercados de trabajo. Además de estos factores, el género, la nacionalidad, la etnicidad o la edad son fundamentales para entender las posibilidades y barreras para acceder al mercado laboral. En esta investigación concebimos las trayectorias laborales como:

El particular trazo o recorrido que hace un individuo en el espacio sociolaboral, que describe las sucesivas posiciones ocupadas a lo largo del tiempo, desde su inserción en el mercado laboral hasta un momento particular (trayectoria laboral) o hasta el momento en que se desmercantilizó voluntaria o involuntariamente (trayectoria total) (Orejuela 2015, 74).

Además de los trabajos remunerados como parte de las trayectorias laborales que plantea Orejuela (2015), también es importante considerar los otros trabajos que realizan las mujeres que están relacionados con el cuidado y las tareas del hogar, puesto que los mismos influyen de forma determinante en las trayectorias laborales. En cuanto a las mujeres entrevistadas, si bien se encontraban realizando venta ambulante al momento del trabajo de campo, habían vivido experiencias diferentes antes de dedicarse a esta actividad. La composición familiar, los tipos de trabajo a los que pueden tener acceso, sus ciclos de vida, entre otros, hace que las trayectorias laborales se compongan y recompongan de diversa manera.

No obstante, esta diversidad no implica una desvinculación entre las experiencias de unas y otras mujeres, existen de hecho muchos puntos en común entre ellas en la construcción de estas trayectorias, que tienen que ver con asimetrías y desigualdades vividas en los países de

origen en el seno familiar, las posibilidades de acceder a educación, etc. Para tratar de construir las trayectorias laborales de estas mujeres nos basamos en tres ejes de análisis que retomamos de Saltzmann (2017): (1) edad en la que tuvo su primer trabajo, (2) tipos de trabajo a los que han tenido acceso y, (3) continuidad o discontinuidad en la vida laboral.

2.1. Edad en la que tuvo su primer trabajo

Este criterio permite identificar la edad que las mujeres concientizan sus actividades como *trabajo*. Para ello, retomo el concepto más amplio de trabajo que plantea De la Garza Toledo (2011), y que no está ligado necesariamente con el trabajo asalariado, sino que considera también otros tipos de trabajo no asalariados, entre ellos, trabajo informales, precarios, atípicos, inseguros y de cuidados.

Las trayectorias que se identifica en este primer eje toman de base lo planteado por Saltzmann (2017), es decir, están relacionadas con la **iniciación de trabajo al interno de la familia**, vinculadas especialmente con trabajos domésticos o actividades económicas realizadas por la familia, o la **iniciación laboral fuera de la casa**.

En cuanto a lo primero, se agrupa a las mujeres que han comenzado su trayectoria dentro de la familia. Esta iniciación es concebida especialmente como forma de “ayuda o apoyo”, en el área de cuidados y tareas domésticas. También contempla actividades en negocios familiares, especialmente con la vinculación de comerciantes, o en el campo. Dentro de este primer grupo se encuentran la mayoría de mujeres entrevistadas. Algunos ejemplos los encontramos en Jennifer, María y Olga.

El ejemplo de Jennifer es diciente de esta situación. Mujer ecuatoriana de 25 años, desde los doce salía junto a su madre comerciante a vender en la zona del centro histórico de Quito. Salir con su madre a vender les permitía tener mayores ganancias, ya que podían moverse por distintas calles cercanas de esa zona. Al interno de la casa, Jennifer también ayudaba con el cuidado ya que tenía hermanos menores a quienes tenía que atender cuando su madre salía a trabajar. En el caso de María, ecuatoriana de 40 años, procedente de zonas rurales, desde pequeña su vida estuvo vinculada al campo. Nos comentaba que desde que tenía siete años ayudaba al cuidado de los animales y desde los dieciséis años comenzó a trabajar como empleada doméstica. Por su parte, Olga, colombiana de 44 años, vivió una situación parecida. Desde pequeña ayudaba a su madre en los quehaceres de la casa y cuidado de sus 4 hermanos

menores. Desde los catorce años comenzó a trabajar en plantaciones cercanas a su comunidad, con el fin de aportar ingresos a su familia.

En este tipo de trayectorias, el trabajo no remunerado –especialmente el relacionado al cuidado y tareas domésticas– no es concebido por las mujeres como parte de sus trayectorias laborales, sino que es visto como una ayuda, sobre todo hacia la madre. De esta manera, se evidencia cómo se naturalizan los roles de género y se constituyen desde temprano en el seno de las propias familias. Sin embargo, el hecho que las mujeres desde la infancia tengan que trabajar o “ayudar” permite observar que la asignación de roles es fundamental para el funcionamiento de las estructuras familiares. A través de estas estrategias las familias pueden hacer frente a las diferentes crisis que genera el modelo económico neoliberal, el mismo que arroja a las familias de condiciones socio económicas bajas a que no sea un solo miembro el que prevea de ingresos, sino que ante la precarización del mercado del trabajo deba toda la familia organizarse para generarlos.

Es por esta razón que el trabajo informal y la precarización aparecen desde muy temprano en las trayectorias laborales de las mujeres, generando que naturalicen este tipo y condiciones de trabajo, ya que se presenta como la alternativa más inmediata para generar ingresos y aportar al núcleo familiar.

En este primer eje también encontramos otras experiencias de iniciación laboral fuera de casa, especialmente mencionadas por mujeres venezolanas. Es el caso de Mileydi, venezolana de 32 años que comenzó a trabajar a los 16 años arreglando casas, después de graduarse del colegio realizó otros trabajos vinculados en el sector de servicios (restaurantes, bares y casas de apuestas). Por su parte, Lisbeth, de 32 años, mientras realizaba sus estudios técnicos comenzó a trabajar limpiando casas y posteriormente como ayudante de docente. En el caso de Yahilyn, de 23 años, desde los dieciocho años trabajó de mesera en un restaurante. La cuarta experiencia es de Liliana, colombiana de 53 años, desde que tenía quince años trabaja en almacenes de ropa.

Con estas últimas experiencias se evidencia cómo el trabajo de las mujeres a temprana edad es una práctica recurrente en los países de América Latina, como es el caso de Ecuador, Colombia y Venezuela de donde son provenientes las mujeres entrevistadas. De igual manera, se ratifica el marcado sistema patriarcal que existe en estos países, donde la asignación de

roles como son los quehaceres domésticos y cuidado son tarea de las mujeres sin importar la edad. Para Espino (2012) no es casual la relación que existe entre el empleo informal y el género, provocando una desventaja en las mujeres y que deban asumir tareas no siempre ligadas a una remuneración.

En este acercamiento hemos identificado los primeros trabajos realizados por las mujeres, es claro que el sector informal sigue predominando como primer espacio de trabajo de las mujeres, las experiencias previas familiares en una determinada actividad económica son claves al momento de la primera inserción de las mujeres en el mercado laboral ya sea remunerado o no. De igual manera, las actividades económicas que se generan en el entorno de sus comunidades, especialmente en el caso de las mujeres que provienen de zonas rurales como la agricultura y el comercio, son espacios claves donde las mujeres también ven como una alternativa para insertarse laboralmente por fuera de la casa, sin embargo, estos espacios también siguen caracterizados por las largas jornadas de trabajo, la baja remuneración, los trabajos sin seguro social o la utilización de mano de obra infantil.

Con respecto a las mujeres provenientes de zonas urbanas, los trabajos son percibidos desde aquellos que les permitieron generar sus primeros ingresos, siendo su vinculación principalmente en actividades de servicios como bares, restaurantes, sitios de diversión, almacenes o servicio doméstico. En este caso, la percepción de ciertas actividades caracterizadas por la contratación de mujeres jóvenes también incide en las restringidas alternativas y sexualización del mercado del trabajo que encuentran las mujeres al momento de su primera inserción laboral. En la mayor parte de estos sectores la experiencia no es tan significativa y sobre todo se busca público joven, especialmente mujeres que acepten la flexibilidad laboral, jornadas extensas y desde su imaginario de feminidad atraigan a clientes.

Así también, el trabajo de cuidados sigue presente como una naturalización del rol de las mujeres, lo cual no permite que sea concebido como un trabajo aun cuando no es remunerado. Esto se identifica en las mujeres entrevistadas para quienes el cuidado de hermanos y quehaceres domésticos se convierten en un apoyo para la familia con la mirada de optimizar gastos y facilitar el trabajo de los otros miembros, normalmente hombres.

2.2. Los tipos de trabajo a los que se tiene acceso

Este segundo eje de análisis se refiere a los tipos de trabajo por los que han pasado las mujeres entrevistadas. En este caso, algunas de las mujeres han combinado la venta ambulante con otros tipos de actividades para mantener su subsistencia debido a lo complejo de la inserción laboral. De igual manera, antes de dedicarse a la venta ambulante habían realizado otros trabajos, ya sea en espacios asalariados u otros en condiciones de fuerte precarización. Para comprender mejor este eje también se tomará de referencia el nivel de estudio, pues este influye considerablemente al momento de insertarse en el mercado de trabajo.

Tendremos en cuenta aquí, de nuevo, dos situaciones: **trabajos relacionados con su nivel de estudios o preparación**, es decir, las mujeres que han logrado vincularse en tipos de trabajo relacionados con sus estudios o preparación técnica y, **trabajos no relacionados con su nivel de estudio o preparación**, en este punto, se evidenciará cuan relevante son los niveles de estudio al momento de obtener empleo para las mujeres que han buscado salir de la venta ambulante.

En el caso de las 17 mujeres entrevistadas, los niveles de estudios varían. Mientras que en mujeres ecuatorianas y colombianas predomina la primaria, en las mujeres venezolanas predomina el bachillerato, aunque en ellas existe muchas situaciones distintas. Estos resultados, aunque con un número de casos pequeño, coinciden con otros estudios realizados por Ubidia (2014), Herrera y Cabezas (2019); Ramírez, Linares y Useche (2019) sobre las migraciones de estas dos poblaciones en Ecuador. En este sentido, se evidencia que existe sobre todo en el caso venezolano mayor presencia de población calificada.

En cuanto a aquellos que han tenido trabajos relacionados con su nivel de estudios o preparación, solo encontramos 3 experiencias de trayectorias laborales de mujeres en las que lograron insertarse en trabajos afines a sus estudios, con lo que su situación actual de venta ambulante supone un fuerte proceso de descualificación. Es el caso de Sugerly, venezolana de 35 años con un título superior en ciencias gerenciales, desde que terminó su carrera pudo insertarse en una empresa donde hasta antes de su migración era gerente de la misma. La segunda experiencia es de Yorly, venezolana de 40 años quién terminó la carrera en gestión de banca y se incorporó a trabajar en un banco. Posteriormente decidió salir por un mejor trabajo dentro del sistema público aun cuando no estaba relacionado con sus estudios.

Finalmente, Rosa, ecuatoriana de 52 años pudo realizar un técnico en auxiliar de enfermería, y siempre había trabajado en este campo especialmente para el sector público, sin embargo, con las reducciones presupuestarias perdió su trabajo en 2019.

Para otras de las mujeres entrevistadas el no poder insertarse en su campo de estudio o preparación estuvo relacionado con el proceso migratorio, pues no paso mucho tiempo desde que terminaron sus estudios y que decidieron migrar o se vieron obligadas a desplazarse. Es el caso de Mileydi y Liliana.

Yo me gradué de contadora, pero no ejercí la carrera, a los meses de graduarme me vine para Ecuador, tengo mi título y guardo la esperanza de algún momento encontrar un trabajo en lo que estudie, aunque soy consciente que las normas son diferentes, pero puedo aprender (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Estaba terminando de estudiar un técnico en gastronomía, pero debido a que me encontraron y nuevamente comenzamos a recibir amenazas por parte de los grupos armados, no pude participar en mi graduación y tampoco pude ejercer de manera más profesional lo que estudié. Ahora preparo comida para la venta ambulante pero no es lo mismo, no era lo que soñaba tener mi propio restaurante (Liliana, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

En todos los casos, los niveles de estudio alcanzados por las mujeres entrevistadas no han definido –solo en contadas excepciones– sus actividades laborales, ni en sus países de origen, ni tampoco en los países de destino. Aquellas mujeres que tenían título técnico, sus trabajos habían estado relacionados en Colombia y Venezuela sobre todo en la rama de los servicios y el comercio. El no dedicarse a su rama de estudio ha estado influenciado particularmente por las necesidades familiares relacionadas con generar recursos inmediatos.

En este sentido, se observa como el mercado del trabajo sigue siendo segregado y mantiene una estructura de bajo porcentaje de población empleada adecuadamente. Si bien a nivel de la región de América Latina, la inserción de mujeres al mercado del trabajo remunerado ha aumentado, esta inserción según Camacho (2008), no alcanza los niveles de participación que tienen los hombres y se puede decir, que tampoco logra la apertura del mercado del trabajo en otras ramas por fuera que no sean los servicios y el comercio.

En el caso de las mujeres venezolanas y colombianas que han terminado el bachillerato sus ocupaciones laborales también han sido variadas. Algunas de ellas han sido servidoras públicas en instituciones como la policía, unidades educativas y gobernaciones locales. Tanto María Andreina, venezolana de 31 años, Flor, colombiana de 36 años y Elizabeth, colombiana de 50 años terminaron el bachillerato y trabajaron en instituciones públicas vinculadas a servicios de custodio e inspecciones policiales o en empresas de seguridad. Por otro lado, la mayoría han estado dedicadas a servicios (doméstico, restaurantes y de ocio) y al comercio. Diana, colombiana de 37 años al terminar el bachillerato se enfocó en la asesora de ventas en un centro de apuestas, donde trabajó más de 8 años. En el caso de Olga, también colombiana de 44 años con estudios bachillerato, su rama de trabajo ha estado principalmente en los servicios, en ese sentido, comenta haber trabajado en varios restaurantes.

Desde las experiencias de las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas, se observa como la inserción en el mercado laboral según sus capacidades y formaciones en sus países de origen han sido limitadas y donde el trabajo en servicios prevalece como un punto en común entre las mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas. El contar con un mercado de trabajo subordinando a la economía del mercado y a las estructuras patriarcales permite constatar una continua tendencia a la disminución de la calidad del empleo. En este sentido, para Camacho (2008) esta presencia asociada a los roles tradicionales de género asignados hace que las actividades económicas estén condicionadas a la precariedad e informalidad, situación que da cuenta del tipo de discriminación de género que existe y se mantiene en el mercado laboral.

2.3. Continuidad o discontinuidad en la vida laboral

Mediante este eje se busca entender cuáles son los motivos que hacen que las mujeres continúen o no en sus trabajos. Como plantea Freidin (1996), “permite observar las trayectorias más estables o más cíclicas, es decir más sensibles a las circunstancias familiares tales como separaciones, pérdida de la estabilidad laboral del marido o desocupación, o situaciones relacionadas con los hijos” (Freidin 1996, 4). A estas circunstancias es necesario sumarle como algo determinante la migración y el desplazamiento forzoso.

Este eje está enfocado en dos tipos de trayectoria: **fluctuantes**, aquellas que se caracterizan por cortes y cambios de trabajo debido a las situaciones familiares (divorcios, separaciones,

nacimiento de hijos, migraciones, etc.) (Saltzmann 2017, 106) y, **continuas**, caracterizadas por tener menos cortes y mayor estabilidad.

En cuanto a las primeras encontramos a todas las mujeres venezolanas y colombianas entrevistadas, pues sus trayectorias laborales quedaron fuertemente interrumpidas o supusieron un desclasamiento al instalarse en Ecuador, particularmente visible en el caso de las mujeres venezolanas. Al momento del arribo, el buscar trabajo ha significado un desafío considerable para todas ellas, sobre todo en lo que significa la relación con las y los empleadores. De las 12 mujeres migrantes y refugiadas entrevistadas, 10 se dedicaron directamente a la venta ambulante desde que llegaron a Ecuador, ya sea de productos que ellas mismas elaboraban o de productos comprados. Esta primera fuente de ingresos les permitió sobrevivir mientras se instalaban, en algunos casos contaban con redes de amistades que les ayudaban con información para comenzar con su venta, pero no pudieron salir de ahí hacia otros empleos como en principio habían planeado.

En ese sentido, se puede observar un quiebre en sus trayectorias laborales especialmente en relación a lo que venían realizando en sus países de origen, donde se evidencia una mayor continuidad del empleo; desde las entrevistas realizadas a mujeres colombianas y venezolanas los trabajos a los que estaban vinculadas en sus países de origen eran más estables en cuanto a tiempo de permanencia. En Ecuador, se identifica una mayor fluctuación en la trayectoria laboral en las mujeres colombianas y venezolanas, lo cual se explica por el restringido y precarizado mercado laboral que existe en el país. La experiencia laboral en Ecuador de Sugerly ha significado un cambio total de lo que se dedicaba en Venezuela. De ser gerente en una empresa, cuando llegó a Ecuador debió incursionarse en la venta informal, también ha sido ayudante de cocina y ha limpiado casas, “he hecho de todo para sobrevivir” (Sugerly, entrevista telefónica, marzo 2020).

Similares experiencias han vivido Lisbeth y Yorly. En el caso de Lisbeth su último trabajo en Venezuela era de auxiliar de parvulario, sin embargo, al llegar a Ecuador tuvo que involucrarse en la venta ambulante “trabajé de manera ilegal, en autobuses vendiendo chocolates, caramelos, eso fue al principio de mi embarazo. También cuide una niña, pero nunca me pagaron” (Lisbeth, entrevista telefónica, marzo 2020). Por su parte, Yorly, su último trabajo en Venezuela fue en una institución pública, no obstante, a su llegada al

Ecuador encontró trabajo en un restaurante de hamburguesas y donde estuvo hasta inicios de 2020.

En este sentido, el proceso migratorio en países de destino como Ecuador, confirma el limitado acceso a un mercado laboral más formal. Para Camacho (2008), al existir una estratificación de la fuerza laboral, el ser migrante se convierte en una restricción más, junto con el origen étnico, la condición de género o la no ciudadanía, jugando un rol determinante en el acceso al trabajo y los tipos de trabajo a los que se puede optar.

Las mujeres entrevistadas comentan que, al mismo tiempo que se dedican a la venta ambulante buscan otros empleos que les puedan permitir mayor estabilidad. Algunas han compaginado este trabajo con trabajos en restaurantes, discotecas, hoteles, limpiando casas y cuidando menores. De estas experiencias las relaciones con los empleadores han sido muy complejas, ya que el no contar con los documentos migratorios, o por el hecho de ser extranjeras, las condiciones laborales se han endurecido: ausencia de contrato, explotación, acuerdos verbales, abusos en los pagos. Este hecho puede verse reflejado en los siguientes testimonios:

Metía hojas de vida, me postulaba, pero no tenía resultados positivos para que me acepten. Hice trabajos pequeños porque me contrataban una semana, estuve trabajando en una pizzería, aunque no tenía experiencia el empleador me dijo que me iba a enseñar, pero luego no me pagaban, me decían que era el periodo de prueba (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Trabaje en un restaurante donde me sentía explotada, tenía un horario largo. Por eso, tome la decisión de ponerme hacer mis propias ventas en alimentos. También trabaje en temas domésticos, con una señora donde no me pagaron (Liliana, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

Un día un conocido me llevo a trabajar en una empresa de flores, pero un día llego la supervisora y dijo que no quería extranjeros trabajando en su empresa y nos sacaron sin más (Flor, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

Al considerar que estamos hablando de migraciones forzosas y, donde las mujeres al momento de su llegada tienen la urgencia de generar medios de vida para cubrir sus

necesidades básicas, así como enviar remesas (en casos en que la familia continúa en el país de origen), esta situación de urgencia lleva a que las mujeres busquen estrategias de empleo que pueden colocarlas en situaciones de mayor riesgo a ser víctimas de explotación y abuso. Desde la lógica del capitalismo de acumulación y despojo, los empleadores y el sistema laboral mismo ven una alternativa de abaratamiento de salarios en las mujeres migrantes quienes están dispuestas al percibir una menor remuneración a cambio de contar con un empleo estable y, con ello, les permita como menciona Benavides (2015) romper la transitoriedad que crea el viaje y reestablecerse en el país de destino hacia el establecimiento de una vida cotidiana.

En la entrevista con Murillo la abogada señalaba que existen otros espacios donde también se insertan laboralmente las mujeres extranjeras al momento de su llegada al Ecuador: empresas de turismo, donde se dedican a reclutar para vender paquetes turísticos, debiendo cumplir metas diarias de venta para obtener ganancias muy bajas de entre 5 a 10 dólares diarios. Otro espacio donde las mujeres venezolanas y colombianas se han insertado laboralmente sin importar su experiencia son las peluquerías.

Sin embargo, muchas de ellas también indican situaciones de explotación en este medio debido a que generalmente en las cadenas de peluquerías se trabaja por porcentajes y dichos porcentajes son más bajos para las extranjeras en comparación con las trabajadoras ecuatorianas. Ante esta situación, Diana Mesa⁵³ nos comentaba durante la entrevista que las mujeres colombianas emprenden estrategias como es el trabajo a domicilio, es decir, trabajan por un tiempo en las peluquerías, van haciendo clientela y posteriormente ofrecen sus servicios a domicilio con un mínimo recargo o muchas veces sin recargo por el mismo valor que cobraban en la peluquería.

De esta manera, se puede observar cómo en el trabajo de servicios y de cuidados en donde se insertan masivamente estas mujeres, ya existe una fuerte explotación y una carencia absoluta de formalidad a pesar de que los negocios donde se insertan puedan ser formales. Gabriela Malo subrayaba igualmente que en estos trabajos se aprovechan de la mano extranjera para

⁵³ Diana Mesa, entrevista telefónica con autora, 24 de marzo del 2020.

reducir costos por medio de sueldos no fijos, sino que se expresan a través de la modalidad de la “comisión” o el “porcentaje”.

En este sentido, las migrantes se encuentran en desventaja ante un modelo laboral caracterizado por la precariedad, que elimina derechos y garantías a los trabajadores bajo las diversas modalidades de empleo no registrados, dejando en desprotección a los trabajadores y, con mayor énfasis a la población migrante. Neffa (2012), reafirma cómo los empleadores han buscado estrategias para no cubrir los costos sociales a los empleados y, en esta intención se puede observar los actuales trabajos por comisión o porcentaje.

Por su parte, en el caso de las mujeres ecuatorianas las experiencias fluctuantes están relacionadas principalmente con circunstancias familiares. En el caso de María, tuvo que suspender su trabajo en el campo, el cuidado de sus animales para migrar a Quito, donde se encontraba su esposo trabajando. Con este cambio tuvo que buscar nuevas formas para generar ingresos, es por ello que, después de algunos meses en Quito, comenzó a trabajar limpiando casas y posteriormente se dedicó a la venta ambulante en el parque La Carolina.

Por su parte, las experiencias de trayectoria fluctuante de Tatiana y Jennifer, están vinculadas con el cuidado de sus hijos y la separación de sus parejas. En el caso de Tatiana, es madre soltera de 3 niños, lo cual ha significado encontrarse entre trabajos remunerados y no remunerados. Aun cuando cuenta con el apoyo de su madre para los cuidados, los tiempos y horarios han significado un reto para ella, al momento de buscar o aceptar un trabajo. Por ello, actualmente la venta ambulante le permite organizarse mejor con el cuidado de sus hijos. En el caso de Jennifer, el quedar embarazada significó un parón para sus actividades laborales y dedicarse al trabajo de cuidados, sin embargo, debido a las necesidades de su familia, debió salir nuevamente a trabajar limpiando casas, lavando ropa y actualmente dedicándose a la venta ambulante, lo cual no impide que realice otros trabajos esporádicos con la finalidad de apoyar con mayores ingresos para su familia.

En este sentido, se observa cómo los condicionamientos de género hacen que las mujeres deban optar por trabajos que combinen la actividad productiva como la reproducción familiar y, por tanto, genera que el acceso a empleos estables sea aún más complejo para ellas. El trabajo no remunerado, asociado con el cuidado y actividades domésticas al interno de la familia es un factor determinante en algunas mujeres al momento de buscar trabajo o que

prefieran realizar trabajos esporádicos que no involucre mucho tiempo y que les permita generar flexibilidad al momento de ejercer los cuidados de los hijos.

Además de la necesidad de manejar su tiempo para el cuidado y actividades domésticas, también se suman las experiencias de las mujeres migrantes y refugiadas con empleadores abusivos, explotadores o que incumplen con los pagos. Antes estas situaciones las mujeres entrevistadas prefieren mantenerse en el trabajo por cuenta propia, aunque sea en la calle. Si bien la ganancia es variante y en muchos casos solo les permite subsistir, este tipo de trabajo les da una cierta libertad, pues pueden decidir sobre sus ganancias y, sobre todo, sienten que no están expuestas a vivencias vejatorias y malos tratos por parte de quienes las emplean.

Con respecto a las trayectorias continuas solo pudimos encontrar una experiencia. Esto no quiere decir, sin embargo, que esté por fuera de situaciones de desigualdad, sino que sus estrategias para llevar adelante su trabajo permiten clasificarla dentro de este tipo de trayectoria. Es la experiencia de Janeth, ecuatoriana de 24 años que ha desarrollado estrategias que le han permitido mantenerse en la actividad de la venta ambulante con más regularidad. En ese sentido, el trabajar junto con su esposo le permite salir regularmente a vender ya que, mientras realizan la venta los dos ejercen el cuidado de sus dos hijos, quienes también salen con ellos a la venta en el parque La Carolina. En ocasiones cuenta con el apoyo de su madre para el cuidado, lo cual es un gran apoyo al momento que salen al trabajo ya que, no tienen que estar preocupados por los hijos y pueden dedicarse a recorrer mejor el parque.

Las estrategias de cuidado en la experiencia de Janeth, si bien existe un cuidado por parte del padre, no implica que haya una mejor o equilibrada distribución de roles al interno de la familia. En ese caso, como propone Beltrán (2003), la participación de todos los miembros del hogar es de forma diferenciada y jerarquizada; así, al momento de terminar la venta ambulante Janeth llega a casa y debe realizar las tareas domésticas, “cuando terminamos de vender en el parque, nos vamos a la casa para yo bañar a los niños y preparar la comida para la noche” (Janeth, ecuatoriana, entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

En definitiva, el análisis nos permite observar que las principales experiencias de las mujeres entrevistadas están atravesadas por trayectorias laborales fluctuantes, por situaciones familiares condicionantes y procesos migratorios que han generado que su inserción laboral

acabe siendo muy limitada e intermitente y que la venta ambulante sea solo uno de tantos trabajos que llevan a cabo en su cotidianidad.

También la preparación o los estudios realizados no han significado un mejor acceso a espacios laborales. Aun habiendo terminado el bachiller o estudios técnicos, solo encuentran oportunidades en nichos laborales extremadamente reducidos, vinculados a espacios de cuidado y servicios de atención a terceros. De esta manera, se reafirma la división sexual del trabajo, resultando difícil para estas mujeres acceder a otro tipo de trabajos que no estén vinculados con el cuidado. Pero, además, el hecho de ser mujeres migrantes, condiciona aún más el reducido espacio en el que pueden insertarse. La necesidad de generar dinero inmediato de sobrevivencia influye también en la decisión de dedicarse al trabajo por cuenta propia a través de la venta ambulante. En muchos casos, supone manejar su propio tiempo para también poder ejercer el trabajo no remunerado en su hogar. Esto último se observa sobre todo en mujeres cabezas de hogar sin pareja y a cargo del cuidado de sus hijos.

De igual manera, lo que refiere a la condición migratoria ya sea de manera regular o irregular no incide al momento de acceder a mercados laborales más dignos. Como se ha mencionado anteriormente, encontrarse de manera regular en el Ecuador no implica mejor acceso o diferentes alternativas para insertarse en el mercado del trabajo, las mujeres entrevistadas que se encuentran en esta condición no han podido encontrar trabajos que estén por fuera del sector informal, situación que es parecida a las mujeres en condición de irregularidad, a quienes les es completamente imposible salir del sistema informal.

En este sentido, además de lo planteado por Mezzadra (2012) sobre la clandestinidad o irregularidad de los migrantes como una figura fundamental para la flexibilización del trabajo, se observa que en países como Ecuador la irregularidad no es el único factor que motiva la flexibilización del sistema de trabajo, sino que es el propio sistema tal y como piensa la gestión de las migraciones el que restringe los derechos y procesos de inclusión económica de poblaciones migrantes y refugiadas.

2.4. Entre derechos constitucionales y restricciones que afectan a la inserción laboral de las mujeres migrantes

Vemos por lo tanto que las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas han sido diversas, pero también encuentran bastantes puntos en común. Una de estas confluencias es la

percepción de que el trabajo por cuenta propia, a pesar de todas las penalidades, les brinda un poco de autonomía frente al abuso de terceros que las emplean y la desprotección que supone el marco normativo del trabajo en Ecuador.

El contexto laboral ecuatoriano, en contracción desde 2016, ha generado una competencia fuerte tanto dentro del mercado formal como dentro del mercado informal. En espacios de trabajo totalmente precarios como puede ser el de la venta ambulante dicha competencia se ha multiplicado en los últimos años haciéndose muy visible en el espacio público. Precisamente las mujeres ecuatorianas entrevistadas manifestaban que ya fuera por la falta de experiencia, la escasez de empleo o el aumento evidente de población venezolana conseguir trabajo se hacía cada vez más difícil y más por fuera de la venta ambulante. Como nos detallaba Janeth:

He dejado hojas de vida en el KFC, Supermaxi, pero no me llaman. Una de las dificultades es la experiencia, nunca he trabajado de cajera, aunque puedo aprender, pero no me llaman. Prefieren pagar a los venezolanos que a los propios ecuatorianos (Janeth, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

La Constitución de 2008 garantiza y promueve el trabajo digno, pero esto no ha sido la realidad de la mayoría de la población ecuatoriana, siendo las mujeres, históricamente, uno de los grupos más afectados por esta situación. La informalidad laboral arraigada en Ecuador, se ha profundizado en los últimos años, sin embargo, el discurso sobre la falta de oportunidades laborales no atiende a las medidas tomadas por el gobierno, sino que busca culpables en el extranjero, produciéndose una profundización de los sentimientos de rechazo frente a la población migrante y refugiada.

Las mujeres colombianas y venezolanas entrevistadas concuerdan en que hay una evidente falta de oportunidades laborales en el país, y rechazan la percepción de la sociedad ecuatoriana que culpa al extranjero de ocupar la mayor parte de plazas de trabajo local, desplazando al trabajador ecuatoriano por el abaratamiento de mano de obra. Sin embargo, también se evidencian disputas dentro de las personas en situación de movilidad. Mesa señalaba durante nuestra entrevista, los roces que se han generado entre migrantes que viven por más tiempo en Ecuador y los recién llegados. Entre ellos también existe el sentimiento que vienen a quitarles el trabajo y espacio que se ganaron con esfuerzo. La idea de lo que es y

no es legítimo se muestra con intensidad en estos casos pareciendo que la legitimidad está arraigada a los años de permanencia en el país.

Vemos así que entre los grupos de la sociedad más precarizados se siguen profundizando las disputas por la sobrevivencia. Este discurso es particularmente común entre la población colombiana que lleva más tiempo viviendo en el país y que han visto de cierta forma invisibilizada su causa y las ayudas de las organizaciones no gubernamentales por la llegada masiva de personas venezolanas.

Además de toparse con un mercado de trabajo muy competitivo y con pocas oportunidades, la condición migratoria y la nacionalidad actúan como limitantes extra que las lleva a ser rechazadas sistemáticamente para acceder a ofertas laborales.

La primera dificultad que encuentro son los papeles porque me piden cedula, estar regularizada porque tiene que afiliarme al IESS, yo explico mi caso, que estoy tratando de regularizarme, pero no me creen. En otros trabajos me dicen que no aceptan venezolanos, solo ecuatorianos. Sigo postulándome a los trabajos, aunque no tenga los papeles” (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

En realidad, no me he atrevido a buscar empleo por mi situación de no estar legal. Siempre veo carteles que dicen que buscan señorita con papeles o ecuatoriana y como yo no tengo, no toco la puerta. Sigo vendiendo en la calle (Lisbeth, migrante, en entrevista telefónica con la autora 26 marzo 2020).

Todo esto contrasta con las ideas de ciudadanía universal, de libre movilidad o el mismo acceso a derechos sin importar su situación migratoria de los que habla la Constitución de 2008. Contar con una condición migratoria regular o no, significa mucho para ellas, permitiendo disminuir situaciones de vulneración y sanción especialmente por parte de la policía nacional, pero como ya veíamos en apartados anteriores estar regular o irregular no cambia mucho el panorama de los trabajos a los que se puede acceder. En el caso de las mujeres venezolanas, el acceder a una visa humanitaria no es garantía para conseguir empleo, simplemente permite cambiar la condición migratoria, pero entrar al mercado laboral no es tan simple con obtener la visa porque la gran mayoría de empleadores solicitan que las personas tengan cédula ecuatoriana, no contratan simplemente con la visa.

No obstante, la regularización es fundamental para evitar los riesgos a los que están expuestas constantemente en los trabajos que realizan y para tener posibilidad de reclamar o denunciar cuando se produce un abuso. De esta manera, romper con relaciones de poder como entre los cuales se encuentra el sometimiento que según Benavides (2015) puede encontrarse en diferentes tipos de violencias verbales o físicas y, que en muchos casos es utilizada mediante la amenaza de la regularización migratoria para generar un mecanismo de control y chantaje hacia las mujeres.

Por otra parte, el proceso de cedulación viene a implicar un proceso más de gasto para las personas venezolanas, entre los requisitos para acceder a la cedulación se debe contar con un seguro de salud que, según Murillo, abogada de Cáritas, se aproxima a los \$45. Sin embargo, seguros por este valor solo sirven para presentar en el momento del trámite con el registro civil, es decir, que en caso de emergencia de la persona este seguro no cubre ningún valor, simplemente es una fachada para cumplir con uno de los requisitos determinados por el Estado ecuatoriano. De esta manera, se observa que, ante la necesidad de las personas por acceder a documentación, se generan otras *economías informales o sumergidas* como las denomina Sassen (2003), impidiendo el acceso a necesidades básicas de la población venezolana.

Adicionalmente a este seguro de salud, las personas deben pagar al registro civil \$15 de trámite y \$5 para impresión, dando un total de \$60 adicionales al pago de la visa humanitaria que tiene un valor de \$50. Junto al costo, en estos meses de pandemia también se ha evidenciado dificultades y poca capacidad del Estado para gestionar y dar celeridad a estos procesos.⁵⁴

En la entrevista realizada a Diana Mesa, ésta también concuerda con el tema que la regularización tiene un impacto en la vida laboral de las mujeres. En el caso de las mujeres colombianas refugiadas muchas viven por años con el documento de solicitantes de refugio, lo cual tampoco es aceptado por los empleadores. En esta situación de limbo que representa la espera en la solicitud de refugio, las mujeres se ven obligadas aceptar trabajos informales, o buscan otras estrategias de sobrevivencia como el trabajo sexual.

⁵⁴ Se consultó por ejemplo la página web del registro civil para solicitar una cita de emisión de cédulas en el mes marzo, sin embargo, en ese tiempo el turno lo otorgaban para el mes de septiembre.

Si bien, los documentos como visado o refugio no resuelven la precariedad de los trabajos a los que acceden, ni los vacíos institucionales que existen para generar procesos de inclusión económica, estos documentos para las mujeres entrevistadas tienen un valor más simbólico de protección y mejor relacionamiento porque les permite negociar de mejor manera con los empleadores, y sobre todo pueden ejercer su actividad laboral en la calle sin el miedo de ser amenazadas por las autoridades con ser deportadas o multadas.

Capítulo 4

Venta ambulante y estrategias de sobrevivencia en un fuerte contexto de crisis, control migratorio y pandemia Covid -19 en Quito

Introducción

Las trayectorias laborales de las mujeres que han formado parte de esta investigación nos permiten ver el arraigo que el trabajo informal tiene tanto en las sociedades de origen como de acogida. Son escasos los ejemplos en los que podemos ver inserciones laborales en el mercado formal. La mayoría de los relatos son sintomáticos de constantes entradas y salidas de trabajos informales y precarios, hecho que se agudiza en el contexto migratorio, con independencia de las formaciones educativas de las entrevistadas. Factores como la familia, la decisión forzada de salida del país de origen y la urgencia por generar ingresos para afrontar las diferentes crisis, son algunas de las experiencias que viven las mujeres e inciden al momento de desarrollar su trayectoria laboral. La venta ambulante deviene así el último escalón de esas trayectorias y se consolida como un lugar netamente de sobrevivencia.

El trabajo informal no puede ser entendido por fuera de las transformaciones del mercado del trabajo y el impacto que tiene el mismo en las diferentes esferas que se relacionan las mujeres. Saltzmann (2017) retoma los planteamientos de Antunes (2005; 2011) y De la Garza Toledo (2009) para señalar la importancia de ampliar el concepto de trabajo, pues no debe ser restringido al trabajo asalariado, sino que debe adaptarse a las realidades actuales en donde los trabajos tienen características muy heterogéneas, pero se encuentran en general fuertemente precarizados y condicionados.

Como hemos visto, la informalidad ha logrado ubicarse entre las principales modalidades de trabajo para la generación de ingresos en gran parte de los países de América Latina y en Ecuador ha implicado, según Rangel (2006), nuevos arreglos laborales, incrementando las relaciones laborales atípicas de carácter precario. En el contexto latinoamericano, es donde mayor auge ha tenido la informalidad y el subempleo (Espino 2011) y, donde se espera debido a los efectos de la pandemia Covid-19 que este sector de subempleo crezca en los próximos años como principal alternativa para la generación de ingresos.

La informalidad como una modalidad de trabajo es el punto de partida de este capítulo, particularmente un tipo de trabajo informal, el de la venta ambulante, concebida como una de

las estrategias que utilizan las personas dentro de la informalidad para subsistir ante la falta de fuentes de empleo estables. Si bien la venta ambulante es ejercida por hombres y mujeres, incluso por núcleos familiares enteros, incluyendo menores de edad, este capítulo se centrará en los pormenores de esta actividad realizada por mujeres ecuatorianas, venezolanas y colombianas en diferentes espacios públicos de Quito.

Con ello se busca analizar las estrategias de sobrevivencia que están implícitas en este trabajo, pero también cómo dichas estrategias se han ido transformando en un escenario muy complejo marcado por la creciente xenofobia, el control estatal, la crisis económica y la pandemia Covid-19.

Para ello, el capítulo estará dividido en dos secciones. La primera está destinada a comprender el trabajo de la venta ambulante y la construcción de estrategias formuladas por las mujeres para llevar adelante esta actividad en espacios públicos antes de la pandemia. Este trabajo había estado marcado por otros condicionantes, particularmente, la constante persecución por parte de la policía nacional, redoblada en los tres primeros meses del año, debido a la condición migratoria irregularizada de muchos migrantes venezolanos.

La segunda sección se enfoca en describir el contexto de pandemia, las implicaciones que ha tenido en el mercado del trabajo y cuáles han sido las estrategias que las mujeres han implementado para generar ingresos durante los primeros meses en que se desencadenó y que provocaron las medidas de confinamiento. Durante el trabajo de campo sus estrategias recién estaban ajustándose ante la paralización cotidiana de sus ingresos económicos.

1. Configuración de la venta ambulante como estrategia de sobrevivencia

La venta ambulante es un tipo de trabajo informal muy común en Ecuador tanto en poblaciones nacionales como en situación de movilidad. Su expansión, no obstante, ha sido notoria en los últimos años como resultado combinado de un mercado incapaz de absorber la mano de obra excedente y heterogénea, de un deficiente y débil aparato estatal que promueve las mínimas garantías de protección al trabajador, de una destrucción acelerada del trabajo formal en los últimos 4 años, y de una centralidad del capital como fundamento para el desarrollo económico.

La informalidad, como lo menciona Pérez Sáinz (1998), aparece como un ajuste de las crisis económicas. Este planteamiento permite comprender el aumento exponencial de población ecuatoriana dentro del trabajo informal. Así, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada en junio 2020, solo el 32,1% de la población en Ecuador se encontraba en empleo adecuado.⁵⁵ La expulsión de amplias masas de población hacia el trabajo precario y sin condiciones no solamente puede leerse desde una perspectiva macroeconómica, sino también desde una perspectiva micro, es decir, desde las realidades familiares que presionan para la aceptación de cualquier tipo de trabajo, muchos de ellos permitiendo solamente sobrevivir el día a día como es el caso de la venta ambulante.

Jiménez (2019) plantea que la informalidad en las últimas décadas se ha debido al crecimiento de la fuerza laboral, a la aceleración de los procesos de urbanización, y la disminución de actividades agrícolas entre otras cuestiones. A esto hay que adjuntarle en el contexto actual de pandemia y la incapacidad de muchos Estados latinoamericanos, entre ellos el ecuatoriano, para generar políticas de protección laboral en contextos de crisis como el que se está viviendo.

Ante la necesidad de generar ingresos inmediatos, la venta ambulante se ha convertido para muchas familias ecuatorianas, y de personas refugiadas y migrantes, en la única alternativa para el sostenimiento de sus economías familiares. A través de la venta pueden generar ingresos diarios y cubrir con bastante dificultad necesidades básicas, especialmente lo que respecta a la alimentación y vivienda. Por otro lado, la inversión para la adquisición del producto es mínima, todo depende de lo que se decida comprar para vender, de ahí que sea uno de los principales recursos laborales con los que cuenta grandes masas de población ante la falta de oportunidades y la desprotección del Estado.

En la venta ambulante encontramos que se oferta cualquier tipo de producto, se realiza principalmente en espacios públicos y es una de las estrategias de trabajo más precarizadas en

⁵⁵ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf

Este dato genera ciertos cuestionamientos, ya que en los resultados de la ENEMDU realizada en el periodo mayo – junio 2020, solamente el 16% de la población se encontraba con empleo adecuado. En este sentido, los últimos datos emitidos generan muchas inquietudes, pues no se entiende como un mercado laboral puede recuperarse tan pronto y en un contexto de pandemia, más cuando la realidad en las ciudades evidencia un aumento significativo en el subempleo, sobre todo en el sector informal, y constantes protestas de trabajadores por despidos masivos que se están dando.

el mercado, ya que las personas que realizan esta actividad se encuentran totalmente expuestas, sin acceso a seguro social, siendo víctimas además de excesivos controles y uso de la fuerza por parte de las fuerzas policiales. Las personas que se dedican a esta actividad tampoco pertenecen a ninguna asociación de comerciantes minoristas, no cuentan con los requisitos necesarios para acceder a los procesos de registro y regulación por parte del municipio o, simplemente por su nacionalidad, se les complejiza el ingreso.

A mí me ofrecieron integrarme a una asociación de comerciantes, pero no me permitían trabajar en el parque La Carolina, me ofrecían otro espacio en el sur de la ciudad, pero yo rechace porque aquí gano bien y ya tengo mi clientela (Janeth, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

Yo tengo toda la documentación que me piden, pero debo pagar \$400, me piden exámenes que no puedo hacerme en el centro de salud, sino que debo pagar y son como \$100, además debo pagar lo de manipulación de alimentos y eso lo hace ConQuito pero este año no lo están haciendo. Y estoy en ese proceso de espera para ver si logro regularizarme (Elizabeth, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

Se evidencia en estos relatos la intención de algunas mujeres trabajadoras de la venta ambulante en regularizar su actividad comercial. Sin embargo, las restricciones y altos costos que encuentran por parte de las entidades públicas hacen que este proceso sea casi irrealizable o se convierta en un proyecto a largo plazo. En este contexto, contar con redes familiares o de amistades que también se dediquen a la venta ambulante aporta a las posibilidades de inserción en este trabajo. Las sugerencias sobre donde ubicarse para tener más ventas o qué producto vender son parte de los consejos que han recibido las mujeres entrevistadas. Estos consejos han sido fundamentales para ellas, sobre todo para las mujeres migrantes y refugiadas quienes a través de sus redes de connacionales han sentido mayor apoyo para dedicarse a la venta. Como comentaba Yahilyn:

Cuando llegamos a Quito, teníamos mi cuñado que ya estaba vendiendo en la calle, vendía caramelos y aguas. Cuando llegamos nos enseñó donde podemos comprar los productos y las primeras semanas salíamos a vender con él, en calles cercanas para no perdernos, después con mi esposo nos fuimos a otras avenidas y nos montábamos en los buses (Yahilyn, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 29 abril 2020).

Al no contar con redes de apoyo más estructuradas, las personas que se dedican a la venta ambulante son vistas como una constante amenaza y competencia, especialmente hacia los negocios regulados, lo cual ha significado en varias ocasiones confrontaciones y tensiones entre los comerciantes regulares y los comerciantes ambulantes. Esto ha generado que de parte de las personas de ventas ambulantes se busquen estrategias para evitar estas confrontaciones. Es el caso de Mileydi.

Trato de ir caminando y no estar pendiente de otras personas porque hay gente que les molesta que me pare cerca de otra persona que está vendiendo, especialmente por parte de los comerciantes que tiene sus quioscos o carpas, aunque sean productos diferentes. Trato de no hacer relaciones porque hay como ese recelo de quitar clientes (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Mujeres ecuatorianas, venezolanas y colombianas, coinciden que la saturación del mercado laboral ecuatoriano hace que su acceso sea restringido y difícil acceso. La falta de experiencia, formación, referencias, la situación migratoria y la nacionalidad también son elementos para no encontrar trabajo por fuera de la venta ambulante. A este restrictivo mercado laboral ecuatoriano se suma el factor de la explotación que han experimentado especialmente las mujeres migrantes y refugiadas, donde las largas horas de trabajo, así como los pagos por debajo de lo estipulado en la ley, ha generado que decidan probar suerte en la venta ambulante, donde la inversión y ganancia es contralada por ellas mismas sin tener que depender de un patrono/a.

En el caso de las mujeres ecuatorianas, también han estado influenciadas por las trayectorias familiares, por lo que tienen experiencia en ejercer este tipo de actividad. Esto significa que cuentan con redes más amplias. Dos de las mujeres entrevistadas comentaban que desde niñas y adolescentes ayudaban a sus padres a realizar la venta, por tanto, este espacio les resulta familiar y conocen cómo y dónde hacerlo. Aunque intentaron buscar otros trabajos asalariados, el cuidado de los hijos hizo que prefirieran dedicarse a la venta ambulante.

Desde que tenía doce años ayudaba a mi mamá a vender en la calle. Ella ha vendido varias cosas, desde alimentos preparados como gelatinas, golosinas fuera de las escuelas y ahora desde varios años vende granos y frutas (Jenifer, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 6 junio 2020).

El trabajo de campo mostró además que el rol de la mujer dentro de la economía familiar a través de estas ventas es fundamental para el sustento de la misma, cuando se preguntó a las mujeres si eran cabezas de hogar todas respondieron que sí, mostrando también esa autodeterminación y reconocimiento el rol que juegan dentro del hogar. La mitad de ellas comparten este rol junto con su pareja, pero son conscientes que el ingreso que generan sus parejas no es suficiente para la subsistencia de la economía familiar y para ello es fundamental generar ingresos entre las dos personas. Es importante enfatizar que las parejas de las mujeres entrevistadas no cuentan con trabajos fijos, también se encuentran insertos en trabajos informales que les permite vivir de la ganancia diaria o algunos de ellos trabajaban junto con las mujeres en la venta ambulante.

A más que el trabajo de la mujer aporta a los ingresos del hogar, retomando los planteamientos de Dombois (2012) es necesario enfatizar que el trabajo remunerado también se convierte en una base para la independencia y autoafirmación de las mujeres, en este sentido, las mujeres entrevistadas también proyectan mediante su trabajo propósitos de vida y búsqueda de desarrollo personal. De esta manera, el trabajo retoma más sentidos en la vida de las mujeres que solamente una actividad de generación de ingresos, por muy precaria que ésta sea.

1.1. El funcionamiento y desarrollo de la venta ambulante como una estrategia para el sustento de la economía familiar

Los productos que se ofertan y los lugares donde se realiza la venta son factores que influyen mucho para el funcionamiento de la venta ambulante. En el caso de las mujeres entrevistadas que se dedican a la venta de alimentos preparados, su jornada comienza desde temprano, en algunos casos desde las cinco de la mañana, con la preparación de los alimentos. Sus productos se ofertan sobre todo en zonas de afluencia de trabajadores de transporte, construcción o de estudiantes que comienzan sus clases temprano.

Me levanto temprano para elabora el producto y este fresquito, trato de estar seis de la mañana a las afueras de la Universidad Central porque cojo los horarios de los chicos que estudian temprano en la universidad y quienes son los que mayormente me compran (Liliana, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

En este sentido, se puede evidenciar que el producto, lugar y la posible clientela tienen un rol fundamental al momento de definir la rutina para el desarrollo de la venta ambulante. Los productos que las mujeres venden están relacionados especialmente con los alimentos preparados: bebidas como limonada con panela, aguas, jugos, yogurt casero; alimentos como quesillo, tortas, arepas, empanadas, hamburguesas, pinchos, frutas, legumbres y confitería como chocolates y caramelos.

Para Gabriela Malo, las actividades que realizan las personas colombianas y venezolanas están relacionadas principalmente con la preparación de alimentos, servicio que en muchas ocasiones está destinado hacia su propio grupo nacional porque conocen las especialidades de su país y tienen más alcance de compra por las personas de su misma comunidad. En algunos casos han manifestado que el producto a vender también depende de los recursos económicos que tienen para invertir en el día. En ese sentido, la venta también puede diversificarse. La mayoría de mujeres entrevistadas comentaban que en más de una ocasión habían diversificado la venta de su producto, especialmente relacionado con la cantidad de inversión y los resultados al momento de la venta. Por otro lado, también habían experimentado conflictos con las autoridades, lo cual, influye o les ha obligado a cambiar sus estrategias de venta. Como nos señalaba Irma.

En la casa donde vivo hay una familia de Buenaventura y me dijeron que venda tabacos y como era barato para comprar les hice caso, vendía en la Plaza Foch, junto con mis hijos que ya son grandes, pero desde que tuvimos problemas con la policía dejamos de ir. Ahora me dedico a vender empanadas en los parques cercanos a donde vivimos (Irma, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

Si bien, la venta ambulante ha estado caracterizada principalmente por la preparación de alimentos, las ventas, según nos contaba Diana Mesa, no son estáticas sino más bien se adaptan a las necesidades y realidades de las personas. En ese sentido, nos comentaba que las mujeres colombianas desde su llegada a Ecuador han incursionado en la venta de diferentes productos como son artículos naturales, películas, cds de música, dulces. De esta manera, se observa cómo las estrategias de venta también se van adecuando a la demanda que existe en el mercado.

En lo que respecta a la adquisición de productos, las mujeres entrevistadas realizan la compra en tiendas de abastos cercanos a sus domicilios o en el centro de la ciudad, donde existe la percepción que los productos al por mayor son más baratos. Las mujeres que realizan las compras en estos lugares son especialmente las que se dedican a la venta de bebidas, golosinas y alimentación preparada. En este sentido, este tipo de venta está más relacionada con la ganancia del diario, lo cual les permite nuevamente invertir en su producto y no endeudarse con los proveedores.

Las mujeres venezolanas entrevistadas manifestaron que, al momento de su llegada al Ecuador y por no contar con muchos recursos para invertir, recibieron apoyo de sus redes de amistades y/o familiares, quienes además de orientarlas sobre el lugar de realización de las compras, también les ayudan con la primera adquisición de productos, especialmente lo que son fundas de golosinas para que comiencen a trabajar y, posteriormente, les puedan pagar, este fue la experiencia de Lisbeth junto con su esposo quienes recibieron el apoyo de su cuñado que ya vivía en Quito.

El hermano de mi esposo le enseñó donde adquirir, en una de las tiendas que hay por el mismo centro histórico, la primera compra de funda de caramelos hizo mi cuñado porque nosotros no teníamos nada de dinero, con eso empezamos y luego le pagamos lo que nos había prestado (Lisbeth, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 26 marzo 2020).

Otro espacio de adquisición especialmente lo que refiere a la venta de alimentos (frutas y granos) es en el mercado mayorista al sur de la ciudad, este espacio ha sido referenciado especialmente por mujeres colombianas y ecuatorianas, quienes realizan la compra para que les dure varios días. En este sentido, se evidencia también redes de apoyo donde comparten gastos como es el transporte. De igual manera, comentaban que las compras las realizan con las ganancias de las ventas.

Sobre todo, con colombianas entre todas nos ayudamos, vamos al mayorista y pagamos un solo carro para hacer las compras para luego la venta, nos ayudamos la una a la otra y también con mujeres ecuatorianas que se han portado bien. Con varias señoras ecuatorianas cuando les van a quitar la mercancía yo las escondo en mi casa (Olga, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 26 abril 2020).

Se puede evidenciar dos factores importantes al momento de la adquisición de los productos. Por un lado, se encuentran las redes de apoyo, las mismas que continúan siendo fundamentales para conocer proveedores, apoyarse económicamente para la primera compra o compartir gastos; en el caso de las redes, a nivel de migración se evidencia que no solamente son espacios de información, sino que confluyen varios intereses que permiten a las personas migrantes y refugiadas contar con redes de apoyo para su restablecimiento en los países de destino. Por otro lado, también se evidencia que las mujeres prefieren invertir las ganancias que les genera la misma venta ambulante con la finalidad de no endeudarse con terceros.

Si bien la mayor parte de las mujeres entrevistadas realizan la venta ambulante todos los días pues es su medio de sobrevivencia diaria, no implica que todas las mujeres realicen de la misma manera. En el caso de mujeres ecuatorianas, dos mujeres han manifestado que al compartir gastos con su pareja o hijos mayores hace que la venta no sea diaria, destinen principalmente los fines de semana para vender debido a la gran afluencia de gente que existe sobre todo en parques y otros espacios populares concurridos. El resto de la semana estas mujeres manifiestan que se dedican al trabajo de los cuidados ya sea, a sus hijos menores o también de sus animales. En este sentido, se evidencia como las mujeres deben conjugar su rol de proveedoras de ingresos con el de cuidado de los hijos, de esta manera, se reafirma lo planteado por De la O y Guadarrama (2006) sobre la concentración del ingreso de las mujeres al mercado laboral especialmente en sectores secundario, donde la categorización de flexibilidad y polifunciones son necesarias para contener estos dos espacios de participación socio económica de las mujeres.

Yo trabajo los sábados y domingos desde las 10:00 hasta las 17:00. De lunes a viernes me dedico al cuidado de mis hijos y de mis animales porque en mi casa tengo cuyes y gallinas. Mi esposo también trabaja en la construcción y con eso complementamos nuestros gastos trabajando (María, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 20 febrero 2020).

De este modo, se puede evidenciar cómo el desarrollo de la venta ambulante, así como el tiempo de dedicación puede ser diverso entre las mujeres, el compartir gastos con otros miembros familiares aporta a que las mujeres puedan dedicarse a otros tipos de trabajo, siempre vinculado al entorno familiar. Por su parte, en el caso de mujeres cabeza de hogar y en hogares migrantes que también comparten gastos con otros familiares, manifiestan que su

trabajo es diario, mientras más recursos generen entre los integrantes familiares, más posibilidades tienen para cubrir sus necesidades básicas.

Mi hijo y yo trabajamos, él trabaja en una panadería y yo vendiendo comida, si uno de los dos no trabaja no logramos completar los gastos del mes. Para nosotros es importante salir a trabajar diariamente porque si no tenemos que comer, ni como pagar el arriendo (Elizabeth, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

El tiempo de dedicación a la venta ambulante entre las entrevistadas varía entre 6 y más de 10 horas. Las jornadas en la mayoría comienzan desde las seis de la mañana y no tienen horarios fijos de retiro, todo depende de la venta del día, la meta es vender todos los productos que sacan. Ante esta alta demanda de horas, el tema de cuidados plantea varias interrogantes, sobre todo en el caso de mujeres cabezas de hogar y con hijos menores de edad. En ese sentido, entre las mujeres entrevistadas se han manifestado varias estrategias para continuar desarrollando esta tarea.

Una de las primeras estrategias mencionadas es llevar principalmente a los menores de 5 años con ellas para realizar la venta ambulante, esto debido a que no cuentan con espacios de cuidado o familiares de apoyo que les ayuden a cuidar a los menores mientras salen a vender. En este sentido, las experiencias de cuidado en la calle mientras realizan la venta ambulante han sido varias. Johana, mujer colombiana refugiada, comentaba que mientras realiza la venta en el sector de la Marín, su hija de 3 años se perdió por unos minutos, afortunadamente fue encontrada por la policía a unas cuadras donde ella vendía, comenta que es duro salir con sus hijos pequeños a vender, pero no tenía otra opción, no podía dejarlos solos en casa.

Similar situación ha pasado Yahilyn, mujer venezolana, que llegó al Ecuador embarazada y sin redes de apoyo. Durante todo el embarazo y después del nacimiento de su hija salía a vender en la calle. Si bien, el no tener familiares que le ayuden en el cuidado, Yahilyn también manifiesta que la desconfianza no le permitía dejar sola a su bebé, “se escuchan tantas historias de que se roban los niños, los venden, los violan, no, yo prefiero llevarme a mi hija conmigo”.

En este sentido, Murillo manifestaba que las situaciones que viven las personas migrantes durante su trayecto migratorio han generado mucha desconfianza ante la idea de dejar a sus

hijos con personas extrañas, muchas de ellas prefieren salir a trabajar con ellos aun cuando también son conscientes que en la calle también están expuestos a peligros. Sin embargo, sienten que les pueden proteger mejor y pueden quedarse más horas trabajando.

Otra estrategia de cuidado especialmente de mujeres que salen a trabajar junto con sus parejas es el turnarse para cuidar a los menores o entre los dos estar atentos al cuidado, y de esta manera, compartir responsabilidades de cuidado mientras se encuentran en la calle realizando la venta, en este caso, se evidencia como los roles de género son más equitativos al momento del cuidado, sin embargo, esta distribución de roles se desarrollan principalmente en el espacio de trabajo ya que, al momento de llegar a casa siguen siendo las mujeres las que deben realizar el cuidado y los quehaceres domésticos. Esta modalidad se observa mucho en las calles de Quito, donde principalmente en los semáforos se encuentra a familias completas cuidando de los menores mientras uno de los padres camina entre los carros vendiendo alguna golosina o frutas.

Con mi esposo salimos a vender en los buses y en la Mariana de Jesús, como tenemos una bebé, nos la llevábamos con nosotros. Para poder trabajar, con mi esposo nos turnábamos para trabajar y cuidarle, había momentos del día que yo me quedaba con la bebé en la calle, mientras él se montaba en los buses a vender y después él se quedaba con la bebé mientras yo vendía en la calle e igual me montaba en el bus para vender (Andreina, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 27 marzo 2020).

Estar con mi esposo en la venta me da seguridad, sabe defendernos y los dos cuidamos a los niños que también salen con nosotros a trabajar, mi hijo tiene 5 años y mi hija 3 años. (...). Yo tengo mi mamá que a veces me cuida a mis hijos, pero como no vivimos cerca a veces no puedo irles a dejar con ella, por eso preferimos salir los cuatro a vender (Janeth, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

La falta de espacios de cuidado, manifiesta Murillo, es uno de los principales problemas que encuentran las familias que realizan la venta ambulante al momento de salir a trabajar. En muchos casos, los menores debido a su propio proceso migratorio no logran acceder al sistema educativo público, lo que genera que deban acompañar a sus padres a las calles, cada vez es más común encontrar menores no estudiando o que han debido desertar del sistema educativo debido a las exigencias y aportes por parte de las escuelas públicas (lista de útiles, uniformes, materiales extras, cuotas para eventos escolares), aun cuando estas solicitudes

están prohibidas por las autoridades nacionales, en la práctica se mantiene y eso ha generado que muchos menores tengan que desertar del sistema debido a la economía familiar solo da para la sobrevivencia.

Mi hija no está estudiando, económicamente no se puede a duras penas me alcanza para la comida. La puse estudiar en una escuela fiscal pero cuando me pidieron los útiles escolares no tenía para comprar. Mi ganancia varía, en el día podía tener ganancia entre \$10 a \$15, pero hay días que vendo \$6. No tengo una ganancia fija. (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

La última estrategia que se identificó de las mujeres entrevistadas sobre el cuidado es que cuentan con redes de apoyo como son familiares cercanos (hermana, madre, padre), con este apoyo se les facilita mucho dejar a los hijos en casa mientras salen a vender. También encontramos mujeres que comentan que sus hijos ya son grandes y, por tanto, no es ya una preocupación.

En este sentido, queda claro que para las mujeres que se dedican a la venta ambulante a más de desarrollar estrategias para generar su venta, también deben desarrollar estrategias para cumplir su otra función de cuidado, que sigue siendo normalizada como parte de las responsabilidades del género femenino. Muy bien, planteaba Camacho (2008) la interrelación que existe entre el capitalismo y patriarcado, donde la división del trabajo y los estereotipos sobre lo femenino continúan subvalorando las actividades y naturalizando sus roles.

En casos de las mujeres migrantes estas responsabilidades son aún más complejas, ya que muchas de ellas no cuentan con redes de apoyo para el cuidado, significando mayores riesgos para ellas y sus hijos al momento de realizar su actividad económica, mostrando así, como el género, la migración y la división del trabajo siguen muy marcados en nuestras sociedades al momento de enfrentar estrategias de sobrevivencia.

Otro factor importante al momento del desarrollo de la venta ambulante es la selección de los espacios. Según Mesa, normalmente las personas refugiadas acudían principalmente a las plazas, parques y estaciones de buses para realizar las ventas que estaban relacionadas sobre todo con la alimentación, bisutería y artesanías, ahora se evidencia más presencia de población refugiada en barrios con gran afluencia de público especialmente en la zona sur de

Quito. Este desplazamiento tiene que ver con los controles más permanentes por parte de las autoridades, así como que existe más competencia al momento de vender.

Los espacios donde realizan la venta ambulante las mujeres entrevistadas están relacionados, por un lado, a lugares con alta presencia de personas como son los parques La Carolina, El Ejido y, también a sectores como La Marín, Centro Histórico, La Ofelia, Chillogallo, Universidad Central, Comité del Pueblo y Mariana de Jesús.

Decidí trabajar en el parque La Carolina porque hay más gente que hace deporte y, les gusta la limonada con panela (Janeth, entrevista parque La Carolina, febrero 2020). Vendía en La Carolina porque es una zona concurrida y mucha gente hace deporte, me iba bien con mis yogures (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

A más de ser lugares muy concurridos, son cercanos a sus lugares de residencia, lo cual facilita su movilización entre estos dos espacios, permitiendo también quedarse más horas trabajando como es la experiencia de Lisbeth.

Vendemos con mi esposo en los buses desde el Playón de la Marín hasta el Triángulo, nos montábamos en diferentes buses para hacer más dinero (...) Decidimos vender en ese lugar porque era lo más cercano a la casa (Lisbeth, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 26 marzo 2020).

De esta manera, se observa como las estrategias de las mujeres que se dedican a la venta ambulante se van configurando según sus realidades y circunstancias familiares, como es la necesidad de ejercer al mismo tiempo el trabajo remunerado con el no remunerado ya que, los espacios de cuidado externos a ellas son limitados.

1.1.2. La selección del espacio para la venta ambulante entre la experiencia de otros, la tensión y control de las autoridades

Al igual que en las otras estrategias como la adquisición de los productos y el cuidado, las redes de apoyo son fundamentales al momento de seleccionar el lugar para la venta, esta orientación viene de familiares y amistades que también están realizando la misma actividad y les enseñan que deben hacer. Los lugares de selección para ejercer esta actividad suelen ser bastante variados. La venta ambulante se caracteriza precisamente por su dinamismo. En este

sentido, las tensiones y malas experiencias con población que se dedica a la venta, así como con las autoridades de control nacional y municipal son la causa para que las vendedoras ambulantes decidan cambiar sus rutas o espacios de venta como fue el caso de Flor.

Primero vendía en Chillogallo en Fundeporte pero llegaron personas agredirnos a todas las personas que vendíamos y que éramos colombianas, los días siguientes nos intimidaban. Me dio miedo y me fui a vender mangos en la Av. Patria en el semáforo del Hotel Colón, pero igual tuvimos agresiones por parte de la policía y me dio miedo e igual me reitre de ahí. De ahí me vine a vender mangos en el UPC de Chillogallo y ahí estaba hasta que empezó la emergencia (Flor, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

Entre las causales que influyen en la decisión de cambiar de lugar para realizar la venta ambulante, especialmente en mujeres venezolanas, están los controles migratorios que aumentaron considerablemente durante los meses de enero y febrero 2020 después del asesinato de una mujer de 68 años frente al Centro Comercial Iñaquito el 1 de febrero 2020 por parte de varios hombres venezolanos. Ante la indignación social que genera el homicidio y en un ambiente ya cargado de actitudes y sentimientos de rechazo hacia los venezolanos, el gobierno ecuatoriano a través de la policía migratoria intensificó los controles migratorios a nivel nacional, lo cual se dejó sentir particularmente en la capital. De las 6 mujeres venezolanas entrevistadas, 3 de ellas nos indicaron que debido a esas circunstancias habían modificado sus rutas y espacios de venta para no ser multadas, ni recibir la boleta de salida “voluntaria”.

Debido a los controles ya no voy a la Marín, ni al parque (desde comienzos de febrero ya no voy). Hay mucha gente venezolana que trabajamos en el sector informal, que trabajan en sus carros de comida en la noche y ha llegado migración y los ha multado. El miedo a eso que nos multen hace que no nos exponamos mucho porque no tenemos dinero para pagar (Sugerly, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Este hecho, ha llevado a vender en lugares cercanos a sus domicilios o por zonas no muy concurridas, lo cual ha implicado que sus ganancias con la venta también se vean afectadas por la disminución de clientes, haciendo aún más difícil su subsistencia. De esta manera, la invisibilidad se desarrolla también como estrategia de sobrevivencia, pues cuanto menos relacionamiento o contacto tengan, más evitan sanciones o malos momentos especialmente con las autoridades.

En ese sentido, existe un actuar discrecional por parte de los funcionarios públicos, si bien se evidencia una clara persecución hacia la población venezolana, la misma es diferente según los operativos y funcionarios. En este caso, se evidencia como los discursos y acciones de discriminación pueden ser variados y aplicados, el migrante ha sido utilizado como chivo expiatorio, lo cual, según Juliano (2012), ha permitido que sean expuestos como un problema social, permitiendo así generar acciones de control especialmente mediante el uso de la fuerza y discrecionalidad.

Los operativos migratorios realizados han significado la emisión de un sinnúmero de multas tanto a personas en situación irregularizada, como a personas que se encontraban en el proceso de registro impulsado por el gobierno. Según Murillo las personas que se encuentran registradas y muestran el documento que lo acreditan no deberían ser multadas, ya que se encuentran en un proceso de regularización mediante la obtención de la visa humanitaria, sin embargo, esto suele ser ignorado por parte de la policía. Esta acción lo único que provoca es que, las personas venezolanas encuentren más obstáculos para continuar con su proceso de regularización y asentamiento en el país.

Así estés censado y muestres tus papeles igual te multan y debes pagar la multa primero para luego presentarte a la visa. Con la imposición de esta multa no es imposible continuar con el proceso y muchos han perdido la cita para presentarse a la visa humanitaria porque no tienen el dinero para pagar la multa. Con las justas alcanzamos a reunir para pagar los \$50 y nos ponen estas otras multas, es imposible vivir así, con miedo y huyendo de los policías (Sugerly, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Por otro lado, esta discrecionalidad se ve en la experiencia de otras mujeres venezolanas, quienes comentan no haber tenido inconvenientes, ni controles por parte de la policía. La experiencia de Lisbeth corrobora esta situación “a mi esposo a veces lo paraban, pero mostraba sus papeles que estaba en trámite y solo le decían que debía ponerse legal, pero nada más” (Lisbeth, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 26 marzo 2020).

De esta manera, se observa que la gestión estatal de las migraciones no deja de estar traspasada por la discriminación y la persecución según la nacionalidad, como es evidente en estos momentos con la población venezolana, lo cual hace que las personas migrantes deban

lidar con la “buena voluntad” del policía o agente de migración mientras desarrollan sus estrategias de sobrevivencia para su permanencia en el país.

Malo asegura que desde las autoridades se observa una predisposición negativa contra las personas migrantes, el funcionario crea nuevas reglas por su libre arbitrio, sin que éstas existan. La discriminación se ha convertido en herramienta validada también por las autoridades para el incumplimiento de derechos de las personas migrantes. De esta manera, se ratifica que existe un proceso de gestión de las migraciones excluyente y xenóforo como lo menciona Juliano (2012).

En el caso de las mujeres colombianas, su experiencia con las autoridades migratorias y especialmente con los controles son diversas, en ese sentido, comentan que no afecta su trabajo, ya que, al mostrar sus carnets de refugio o solicitante de asilo, la policía no les genera mayores problemas. Sin embargo, al compartir espacios con población venezolana que realizan la venta ambulante están expuestas a ser confundidas por su nacionalidad y a controles permanentes. Esta situación también ha generado que entre personas que realizan la venta se generen lazos de solidaridad y se organicen especialmente al momento que tienen enfrentamientos con la policía.

Las personas de acá nos hemos concientizado que nos tenemos que cuidar porque está llegando migración y yo conozco las personas que no tiene papeles entonces les avisamos que vienen los carros, aunque yo tengo los papeles siempre nos pasamos la voz. Todo eso, nos avisamos entre venezolanos y colombianos. Yo con mis documentos me siento segura y sé que no me va a poner una multa, al contrario de los venezolanos, todos los de este sector están multados, también les han hecho firmar las salidas voluntarias. Y eso como migrante a uno le duele (Elizabeth, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

Con esta experiencia se puede observar que dentro de estos espacios de precarización también existen relaciones de solidaridad y de apoyo, algo significativo, sobre todo, para los migrantes. El hecho de generar estrategias de sobrevivencia como la comunicación con la finalidad de evitar a las autoridades muestra esa concientización dentro de las mismas poblaciones subalternizadas y una forma de romper las relaciones de poder, convirtiendo el espacio de la calle en un lugar de cooperación más que de competencia.

A más de los controles migratorios que deben estar alertas, en el caso de la venta ambulante otro actor relevante en lo cotidiano de las relaciones de represión y tensión son los agentes metropolitanos con quienes el trato no suele ser bueno dándose episodios de violencia y amenazas verbales. La presencia de agentes metropolitanos sobre todo en plazas, parques y calles concurridas, justo donde se realiza la venta ambulante, influye mucho en la modalidad de venta de las personas, esto debido a que, al no poder ubicarse en un solo lugar, las vendedoras ambulantes deben rodear permanentemente los espacios. Este rodear en el caso de las mujeres que asisten a vender con sus hijos, también implica que deben moverse permanentemente juntos. Entre las experiencias más comunes con los agentes municipales que coinciden mujeres ecuatorianas, venezolanas y colombianas es el retiro de la mercancía que venden, esto ha implicado que deban comenzar de nuevo, pero también momentos de dolor e impotencia.

Uno de los problemas que tenemos es con los metropolitanos es cuando nos quitan nuestras cosas. De vez, en cuando vienen de manera violenta y no ven nada y quitan lo que más pueden a todos. Por eso prefiero estar deambulando por el parque porque así estoy más alerta trabajando (María, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 20 febrero 2020).

Los metropolitanos me han quitado la mercancía (eso me paso cuando recién llegue), no entendía que pasaba, pero sentía un dolor e impotencia porque me costó comenzar la venta y veía como todo mi esfuerzo lo botaban a la basura (Liliana, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

En el caso de las mujeres refugiadas, pero especialmente ecuatorianas se observa una predisposición de acceder a los permisos municipales para regularizar su venta. Sin embargo, el registro en el municipio significa estar dispuesta a instalarse en otros espacios y no donde actualmente realizan la venta, lo cual frena mucho su intención de tramitar los permisos.

Los municipales no nos dejan vender sin un permiso, sin un puesto no nos dejan vender. Por eso vamos rodeando todo el parque, hemos preguntado para sacar los permisos, pero nos dice que nos dan el permiso para otro lugar no para este parque (La Carolina) porque ya no hay cupos (Janeth, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

Antes de la emergencia fui a solicitar permiso porque los metropolitanos me confundían mucho con población venezolana. Y como todos los vendedores nos conocemos, me pedían a

cada momento los documentos, mostraba mi cedula, no me molestaban tanto como molestan a la población venezolana, pero si me han dicho que debo solicitar permiso a la administración (Elizabeth, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

Finalmente, otro factor de tensión que han experimentado las mujeres con agentes de control ha sido el racismo, esto especialmente ha sido manifestado por mujeres afrocolombianas. Tanto Irma como Flor (2020) han tenido malas experiencias con las autoridades metropolitanas por cuestiones raciales y la percepción del afro como delincuente, lo cual ha generado que en reiteradas ocasiones sean requisadas y llevadas a estaciones de policía.

El racismo de los agentes cuando realizamos la venta en la Plaza Foch y un último episodio que tuvimos, donde nos quitaron los celulares y los cigarrillos que vendíamos, nos llevaron a la unidad de policía de ahí porque decían que habíamos robado, cuando no hicimos nada. Ese problema hizo que tengamos que buscar otro lugar para vender y no volver a la Foch porque siempre estaban detrás de nosotros (Irma, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

En este sentido, se puede observar como el relacionamiento con las autoridades también está traspasado por categorías como la etnicidad y la nacionalidad, donde personas afros y en movilidad se encuentran en relaciones más complejas con las autoridades. En este caso, además de las relaciones de poder y asimetrías que viven las personas migrantes y refugiadas, también se evidencia que la pertenencia étnica juega un rol fundamental en sociedades racistas como la ecuatoriana donde la población afro junto con otras como la indígena han sido históricamente marginados y discriminados por las instituciones estatales y autoridades.

Para Marlene Murillo además de estos episodios de agresiones físicas y verbales que se encuentra constantemente las mujeres dedicadas a la venta ambulante, también han encontrado casos de acoso sexual tanto por parte de clientes, quienes les hacen propuestas sexuales, incluso quererles tocar generando que las mujeres decidan retirarse de estos espacios.

En este sentido, se observa como los imaginarios construidos sobre la sexualidad y el cuerpo de la mujer continúan siendo un factor de riesgo para las mismas, la naturalización del ejercicio de poder sobre el cuerpo femenino hace que las mujeres experimenten situaciones de

acoso y violencia sexual en espacios laborales y en los espacios públicos convirtiéndose en una realidad cotidiana.

Este acoso y violencia se incrementa aún más en mujeres venezolanas y colombianas hipersexualizadas por la sociedad ecuatoriana, ya sea asociándoles con la prostitución o porque representan esa sexualidad que para muchas mujeres ecuatorianas sigue siendo reprimida. No obstante, estos estigmas contribuyen a profundizar la precarización laboral de las mujeres en movilidad, pues las confinan al comercio sexual o actividades relacionadas con la exposición de sus cuerpos. Este imaginario ratifica la estructura patriarcal que vivimos recreador de estereotipos que hace suponer a los hombres que pueden acosar o realizar propuestas sexuales a estas mujeres que se encuentran en espacios públicos como calles, parques y plazas.

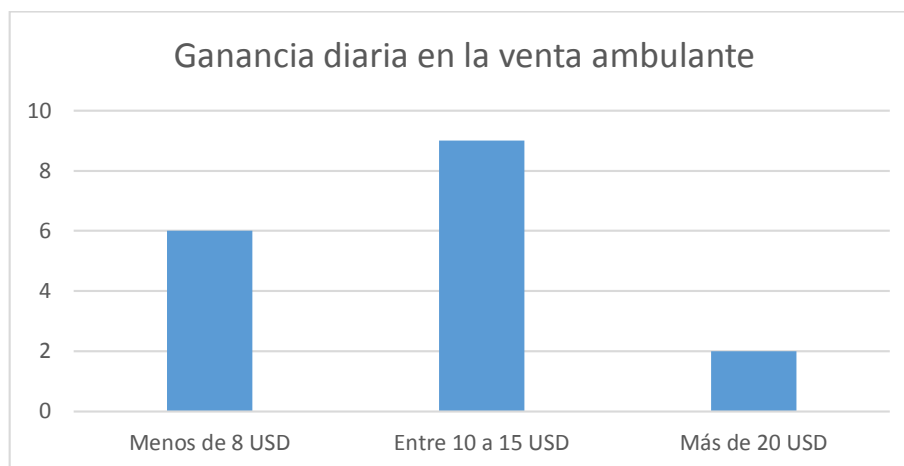
Según ONU Mujeres (2018), se evidencia un alto nivel de indefensión que se encuentran las mujeres venezolanas (también podemos incluir a mujeres colombianas) frente al acoso sexual del que son víctimas. Sin embargo, este círculo de violencia es difícil de romper pues existe una sensación de desprotección e indefensión por parte de las autoridades y entidades estatales, lo que genera que las mujeres en movilidad prefieran callar o no denunciar.

Se observa, por lo tanto, que la relación con las autoridades nacionales, municipales y sociedad en general ha sido de una constante tensión para las mujeres que se dedican a la venta ambulante sin importar la nacionalidad. Si bien, existen factores que impactan más a mujeres venezolanas y colombianas, la realidad de la venta ambulante es compleja para todas, ya que se evidencia un escenario de riesgo.

1.2. Ganancia y alcance para cubrir necesidades básicas

La venta ambulante es el principal sustento de la mayoría de mujeres entrevistadas, pero solo les permite cubrir alimentación y arriendo. Estos dos gastos son concebidos como los fundamentales al momento de destinar las ganancias de la venta. No obstante, logran cubrir las dos cosas sin contar con un monto fijo de ganancia diario, y mucho menos mensual, siendo una tarea muy difícil.

Figura 2. ganancia diaria en la venta ambulante



Fuente: Resultado de aplicación entrevistas

De lunes a viernes saco aproximadamente \$20 (diariamente). Sábado y domingo nos va mejor de \$30 a \$40. Puedo pagar el arriendo, la luz, el agua, puedo comprar cualquier cosa a mis hijos (Janeth, ecuatoriana, en entrevista con la autora, 21 febrero 2020).

El cubrir las necesidades básicas sobre todo en mujeres migrantes y refugiadas es una tarea compartida con otros miembros del hogar, desde los diferentes ingresos de la familia se aporta para los gastos básicos, “Una parte de los gastos cubro yo y también me ayuda mi hijo que gana \$8 diarios en una panadería. En entre los dos pagamos los servicios. Yo no tengo una ganancia fija a veces gano \$ 5 - \$10” (Elizabeth, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

Uno hace para el diario vivir. Los arriendos son costosos, no cumplen con todo lo que se necesita. Complemento con el sueldo de mi hija que hace uñas, a ella también la explotan porque gana por porcentajes. A veces gano entre \$8 o \$10, también complemento cuando hago refrigerios (Liliana, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

De esta manera, se observa como al interno de las familias se genera una nueva distribución de roles en cuanto a la generación de ingresos y a la necesidad de que todos los miembros, sobre todo en edad activamente económica, contribuyan a la economía familiar. Sin embargo, esta reasignación de roles no siempre implica una reasignación de tareas al interno del hogar. Como vimos en el capítulo anterior, las actividades de cuidado y quehaceres domésticos siguen siendo una tarea femenina y principalmente del rol materno. En este sentido, se sigue evidenciando una sobrecarga de trabajo de las mujeres en el ámbito privado.

Entre las mujeres también se observa que van generando otras alternativas para subsistir, sobre todo cuando las ganancias no alcanzan para cubrir las necesidades básicas, en ese caso, Lisbeth comenta que, para no gastar en la calle, llevan comida preparada desde casa de esta manera ahorran y tienen más ganancia para cubrir los gastos de la casa. Por otro lado, Andreina (venezolana) comentan que cuando no les alcanzaba para cubrir, sobre todo alimentación, acuden a comedores como el San Juan de Dios.

De este modo, se observa cómo a pesar de la profundización de la pobreza, el trabajo femenino constituye, según Vásquez (2012), un elemento estabilizador de la economía familiar, la búsqueda de estrategias más allá de los ingresos también se vuelve fundamental al momento de distribuir o priorizar los gastos del hogar. Para las mujeres venezolanas y colombianas entrevistadas las ganancias en la venta ambulante no logran cubrir todas las necesidades, para ello, la ayuda que reciben por organizaciones sociales y humanitarias complementa sus gastos. Entre las principales solicitudes está la alimentación, productos de higiene (especialmente pañales para recién nacidos) y arriendo.

Otra demanda que se ha evidenciado en los últimos meses especialmente de personas venezolanas ha sido el apoyo para la regularización lo que se refiere al pago de la visa humanitaria que habilitó el gobierno desde 2019. Sin embargo, debido al alto costo de \$50 hace que personas, aun cumpliendo con los requisitos, no realicen la solicitud debido a no contar con los recursos. En ese sentido, el apoyo de las organizaciones para la regularización se ha convertido en una de las demandas más recurrentes además de la alimentación y pago de alquileres.

Es así que la venta ambulante sigue siendo un parche que se prolonga en el tiempo, permitiendo afrontar la crisis de las economías familiares generada por el mismo sistema económico y donde la precarización de las familias sigue siendo su sustento. Según Camacho (2008), un indicador de la precarización laboral es la disminución del porcentaje de la población trabajadora que accede a la seguridad social. En este sentido, es evidente que estas mujeres no podrán acceder a un seguro social, lo que deja muchas incertidumbres para sus proyectos a futuro y, sobre todo, la percepción de protección ante situaciones de emergencia o enfermedad.

En este sentido, se observa como la precarización laboral también precariza el estilo de vida de las mujeres. Estas precarizaciones han provocado que muchas mujeres deban recurrir a terceros actores como son las organizaciones humanitarias y de desarrollo con la intención de participar en procesos de ayuda e inserción. Esta situación también denota los vacíos institucionales que existen en el Estado ecuatoriano y donde estos terceros actores se convierten en necesarios para cubrir vacíos estatales mediante la atención y solvencia de las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.

2. Adaptación de las estrategias de sobrevivencia para realizar la venta ambulante o buscar nuevos espacios para generar recursos durante la pandemia

La emergencia sanitaria del Covid-19 ha afectado particularmente a las personas que se dedican a la venta ambulante. Los primeros meses (marzo y abril) cuando tenía lugar el confinamiento más fuerte, también tuvieron lugar las entrevistas a las mujeres migrantes y refugiadas que forman parte de esta investigación, quienes manifestaron su preocupación ante esta situación y lo que implicaba para su fuente de trabajo. Al momento de las entrevistas, el panorama de la propagación del virus en el país seguía siendo incierto, al igual que el impacto que tendría. En ese sentido, todas las mujeres entrevistadas se encontraban cumpliendo la cuarentena, coincidiendo en no salir por el miedo a ser contagiadas y el que esto posibilitara el contagio de sus hijos/as.

La mayoría de las mujeres entrevistadas lograron realizar sus ventas de manera cotidiana hasta el 15 de marzo. Desde el 16 de marzo, fecha en que aumentaron drásticamente las restricciones por parte de las autoridades nacionales, las mujeres optaron por no salir o realizar sus productos, pero para clientes conocidos, especialmente de su misma nacionalidad. “No he salido a trabajar, a veces hago pasteles, empandas que me piden los mismos venezolanos para desayunar o los preparo sin freír y les entrego a domicilio” (Sugerly, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Ante este escenario de no generar ingresos diarios y pasar una cuarentena que no se tiene claro cuánto tiempo implicará, tuvieron que desarrollar nuevas estrategias para su sobrevivencia y la de sus familias como ofrecer comida a domicilio, o el uso de los escasos ahorros,⁵⁶ “estamos viviendo con lo que teníamos ahorrado, pero ahora no podemos hacer

⁵⁶ De las 12 mujeres entrevistadas en este tiempo, solo 5 mujeres contaban con un fondo de ahorro y que estaban usando para pasar la cuarentena.

nada, no podemos salir como antes y eso nos angustia porque no sabemos que vamos hacer cuando se acaben nuestros ahorros” (Yorly, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 27 abril 2020).

En este sentido, se observa que el estar sumergido en contextos de precarización, complejiza el enfrentar una crisis como la actual pandemia. El vivir de ingresos diarios y con una desprotección laboral e institucional generó que las mujeres sientan angustia ante qué estrategias de subsistencia desarrollar en este contexto de pandemia y donde los ingresos son bajos, así como, la capacidad de ahorro es nula debido justamente a la posición de desarrollar trabajos informales y estar sumergido en el subempleo.

Por su parte, las mujeres que se dedicaban a la venta de alimentos preparados fueron consumiendo su producto con la intención que no se dañaran, pero también como los únicos productos que tenían para pasar los primeros días de cuarentena. Lo que ha provocado que muchas de ellas, pierdan las inversiones que tenían en materia prima que les permitía mantener su venta.

Logre vender el último día lunes cuando entramos en cuarentena porque publicaba por redes sociales, pero ha sido muy fuerte por los controles y ya no he podido vender. Ahora me ha tocado comer los que me quedaban porque no puedo salir y tampoco ofrecer a los negocios porque están cerrados. Tenemos unos \$40 ahorrados para pasar la cuarentena y una amiga me ha facilitado unos alimentos, nos ayudamos mutuamente. La situación se va agravar y me pongo a pensar si luego la gente va tener dinero para comprar mis yogures, ya uno comienza a desesperarse (Mileydi, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 25 marzo 2020).

Hay que señalar que las redes y lazos de solidaridad fueron fundamentales para sobrellevar las primeras semanas de cuarentena. Al ser una pandemia que ha golpeado a toda la sociedad, generó la empatía sobre todo entre las personas que están viviendo en las mismas condiciones y quienes vivían del día a día. En este caso, las mujeres manifestaron que habían podido contar con el apoyo de connacionales, pero también habían sentido esta solidaridad por parte de las personas ecuatorianas, vecinos que muchos también se dedicaban a la venta ambulante.

Estamos viviendo con la ayuda de las organizaciones para la compra de alimentos. Pero también con la ayuda de los vecinos (ecuatorianos) que vienen, nos tocan la puerta y nos dan

alimentos porque ellos veían que todos los días salíamos a vender; se portan bien con nosotros porque saben que no hacemos bulla (Yahilyn, migrante, en entrevista telefónica con la autora, 29 abril 2020).

El apoyo de las organizaciones que trabajan temas de movilidad humana y de las que previamente habían tenido un contacto o habían recibido ayuda o atención también supuso una ayuda para hacer frente a las semanas de cuarentena. Nos contaba Marlene que desde que comenzó la emergencia se había registrado un aumento significativo en las solicitudes de ayuda vinculadas a la alimentación y que esto había generado un colapso en los sistemas de asistencia a poblaciones vulnerables.

2.1. Reinventar las ventas ambulantes para sobrellevar la cuarentena

A más de las experiencias compartidas por las mujeres entrevistadas durante las primeras semanas de cuarenta, con la finalidad de complementar la situación que estaban pasando las mujeres pero en general la población que se dedicaba a la venta ambulante, a través de visitas de campo para la entrega de ayuda humanitaria de Cáritas, se pudo visitar entre el 10 y el 13 de abril barrios populares del norte de la ciudad (Condado, La Roldós, Pisulí, Rancho Grande, Calderón, Zabala, La Pulida, Carcelén Bajo, Llano Grande, Carapungo y Cochapamba/Occidental). En estas visitas pudimos observar que, a pesar de las restricciones, la venta ambulante se mantenía.

Evidenciamos, no obstante, un cambio en la venta de los productos, pues estos tenían que ver con insumos relacionados con la emergencia sanitaria, especialmente la venta de mascarillas, guantes de látex, hojas de eucalipto y una nueva modalidad de desinfección de vehículos. Además de estos productos, también se observaba nuevamente la venta de alimentos e insumos de aseo principalmente papel higiénico y toallitas húmedas.

En este sentido, la informalidad como lo plantea Pérez Sáinz (1998) también representa un mecanismo de amortiguamiento a los momentos de crisis, por ello, se entiende el incremento de la misma, y la necesidad de dinamizar la venta y ajustarse a la demanda del mercado. Esta diversificación de la venta ambulante se ha mantenido durante los siguientes meses de la pandemia, ampliando la venta de insumos relacionado con la protección como son trajes de bioseguridad y protectores faciales. Sin embargo, conforme pasaron los meses comenzó a verse más a menudo las ventas cotidianas que las personas realizaban antes de la pandemia.

Es importante mencionar que la presencia de vendedores ambulantes fue creciendo también conforme pasaban las semanas y se evidenciaba en las calles una mayor presencia tanto de población ecuatoriana como migrante ofertando una diversidad de productos.

Las modalidades de ofertar productos y servicios para generar ingresos han implicado desarrollar creatividad por parte de las familias. En el caso de Elier, venezolano de 28 años, que antes de la emergencia se dedicaba a trabajar en la construcción, y cuya esposa embarazada había dejado de realizar venta ambulante, había buscado nuevas formas de ingresos, entre ellas, comenzó a trabajar fuera del mercado Santa María de la Ofelia con su carretilla, al no contar con transporte público los fines de semana, comenta que ayudaba a las personas a cargar las fundas en la carretilla. Esta iniciativa generó que luego otros connacionales también realicen la misma actividad. El precio de este servicio depende de la distancia, nos comentaba que había realizado este servicio a sectores cercanos de la Ofelia, pero también a otros barrios como son el Comité del Pueblo o la Occidental y que estaba pudiendo llevar algún dinero a la casa. Otro servicio que tomó fuerza durante la pandemia fue la desinfección, personas especialmente hombres cargados de tanques ofreciendo desinfección especialmente a los autos en las calles como en las entradas de los centros comerciales.

En este sentido, se puede observar cómo el trabajo según De la Garza Toledo (2011) debe ser comprendido como un relacionamiento entre los diferentes “mundos de la vida”, donde las interrelaciones, así como los conocimientos locales (venta de hojas de eucalipto para la pandemia) se convierten en experiencias que también se materializan al momento del desarrollo de la venta, dando muestra de las habilidades y capacidades de las personas para adaptarse y seguir generando ingresos a pesar de situaciones cada vez más adversas. La frágil situación económica de las familias provocó que muchas de ellas no pudieran permanecer en sus casas, pues la necesidad de generar ingresos para subsistir estaba por encima del miedo a la enfermedad. Como puede leerse en un artículo de El Comercio de abril:

(...) Una mesa plástica y un espejo conforman una improvisada peluquería, que funciona sobre la acera de una calle secundaria del Comité del Pueblo, un barrio quiteño de 44 000 habitantes ubicado en el norte de la capital. (...) Este martes 21 de abril del 2020, se observó en las calles de ese barrio una gran cantidad de personas, sobre todo en la avenida Jorge Garcés, la principal vía. Los comercios formales, informales y ventas ambulantes abundan

pese a que la avenida fue cercada con vallas para evitar la circulación de vehículos (EL COMERCIO, 21 de abril 2020).

Las calles Rocafuerte, Bolívar y Sucre son los puntos del Centro Histórico de Quito en donde más se reportan aglomeraciones de vendedores informales y peatones. (...) Este Diario recorrió esa zona y el escenario fue similar al de semanas anteriores con decenas de comerciantes informales caminando con bolsas de frutas y verduras. Otros expenden mascarillas, protectores faciales de vinilo, trajes de bioseguridad y guantes de látex. (EL COMERCIO, 12 de mayo 2020).

La relatoría de este diario evidencia cómo la venta ambulante y demás iniciativas informales se reactivaron inmediatamente y debieron adaptarse a la nueva situación. Lo que puede percibirse como una falla del Estado, incapaz de proporcionar ayuda a sectores populares que perdieron con la obligatoriedad de la cuarentena cualquier posibilidad de generar ingresos. Además de ello, se suma la incapacidad del Estado para proteger a los trabajadores, generando así mayores tasas de desempleo, lo cual hace engrosar las filas de trabajadores que caen en el subempleo y en la informalidad.

2.2. Control y represión como estrategia de contención del virus dirigido en el espacio de la venta ambulante

La diatriba de las familias para poder sobrevivir y el estado de excepción generó innumerables enfrentamientos con las autoridades que tenían a su cargo el control y restricción de movilidad (militares, policía nacional, agentes metropolitanos).

La represión y actos de violencia contra los vendedores y vendedoras ambulantes ha sido una constante durante esos primeros meses. Por ejemplo, tres mujeres afrocolombianas refugiadas entrevistadas comentaron enfrentamientos con la policía nacional a las afueras de su casa cuando intentaban vender frutas. Los actos de violencia e intimidación por parte de la policía nacional provocaron que algunas personas acudieran a varias instancias judiciales y a la Defensoría del Pueblo, aunque sin mayores resultados.

Fuimos al UPC (concentración de San Luis) a poner la demanda y lo que hicieron fue tratarme mal, me echaron gas pimienta, me dijeron que yo no soy nadie para exigir derechos. (...) Hemos intentado poner la denuncia, pero nadie nos ha aceptado la denuncia, nos dicen que estamos en cuarentena. Este episodio fue a las 9 am, mis hijos cuando entraron a la casa, la policía fue a patear la puerta, desafiando a los muchachos que los iba a pegar. “Donde te vea te

parto la madre, porque si le parte a mi mujer no te voy a partir a vos”. Fuimos a la Defensoría del Pueblo, nos asignaron a una persona, pero no habido mayor respuesta, nos asesoró, pero a todas las partes que nos manda no nos aceptaban la demanda. Los siguientes días, la policía venía y se subía a las veredas como intentando intimidarnos, acelerando las motos (Flor, refugiada, en entrevista telefónica con la autora, 28 abril 2020).

La pandemia Covid-19 ha significado verdaderos retos desde su gestión hasta lo que ha implicado a las economías familiares, especialmente de trabajadores informales como son los que se dedican a la venta ambulante donde su ganancia diaria realmente se ha visto afectada. Las necesidades de sobrevivir junto con su familia han implicado que deban desarrollar nuevas estrategias y ajustar las que venían desarrollando junto a un control exacerbado de la movilidad al que no habían tenido que hacer frente hasta el momento. En este sentido, el poder acceder a redes de apoyo ha sido una de las principales estrategias para poder sobrevivir.

Conclusiones

Los ajustes estructurales a nivel económico continúan representando un profundo elemento desestabilizador para la región latinoamericana y especialmente para las poblaciones que se ven más afectadas por la pobreza y la exclusión, entre ellas, las mujeres y la población en situación de movilidad humana. Ante un mercado de trabajo inestable y precarizado y unos Estados cada vez más débiles en la protección al trabajador, la informalidad se convierte en la principal alternativa para enfrentar la crisis económica y procurar subsistencia a los hogares. Teniendo en cuenta este contexto y la vuelta de tuerca que supone la crisis sanitaria del COVID-19, esta tesis se planteó la siguiente pregunta de investigación ¿cómo afecta a las estrategias de sobrevivencia de mujeres ecuatorianas, colombianas y venezolanas insertas en el mercado informal de la venta ambulante en Quito, la actual crisis económica, migratoria y sanitaria que atraviesa Ecuador?

La investigación ha permitido observar cómo el restringido mercado laboral ecuatoriano, marcado por una fuerte desprotección estatal a los trabajadores, sumado a las medidas antimigración que vienen sucediéndose de forma evidente desde 2018 y la crisis sanitaria que se desencadena en marzo de 2020, han empujado a los migrantes colombianos y venezolanos a trabajos de subsistencia ligados fundamentalmente a la venta ambulante. La pandemia provoca además un parón en este tipo de actividades, haciendo que sea uno de los sectores más afectados por las restricciones a la movilidad durante la cuarentena, tensando aún más la situación de estas poblaciones y obligando a modificar sus estrategias de sobrevivencia.

Esta situación ha afectado particularmente a las mujeres que formaron parte de la investigación, ya que deben lidiar con el mercado de trabajo restringido, su condición de migrantes internas e internacionales y la estructura patriarcal que mantiene una división de trabajo vinculada a la asignación de roles, donde los trabajos de las mujeres siguen siendo asociados principalmente al trabajo de los cuidados y de los servicios.

Como se evidenció en la investigación a través de las trayectorias laborales de nuestras entrevistadas, el acceso a una diversificación de fuentes laborales sigue siendo reducido, aun cuando muchas de ellas cuenten con formación. En países como Ecuador, su formación académica no significa acceso a mejores condiciones de trabajo o acordes a sus estudios, sino

más bien continúa prevaleciendo el trabajo informal como la principal alternativa para la subsistencia.

En este sentido, la venta ambulante es una de las principales actividades desarrolladas al interno del trabajo informal y donde las mujeres han encontrado un espacio para generar ingresos diarios. Según lo observado, el auge de esta actividad se debe a que no implica amplios procedimientos administrativos para incursionar, ni tampoco una gran inversión económica. Sin embargo, las mujeres que se dedican a esta actividad resaltan que existen otras limitaciones o problemas que encuentran al momento de la venta ambulante y, que dentro de sus estrategias de sobrevivencia deben sobrellevar diariamente con estas barreras especialmente ligadas al control por parte de las autoridades.

Los lugares más demandantes para realizar la venta ambulante son especialmente las plazas, parques o calles con un alto índice de tránsito y afluencia. Sin embargo, la disputa por el espacio público es más frecuente entre asociaciones de vendedores registrados y vendedores ambulantes, lo cual es comprensible ante la necesidad de estas poblaciones de generar ingresos y al encontrarse en similares situaciones de pobreza y precarización. El recorrer los espacios y no quedarse fijas en un solo lugar es una de las estrategias utilizadas por las mujeres entrevistadas porque les permite evitar roces con los vendedores registrados y también con las autoridades policiales. Sin embargo, esto también ha significado que estén más expuestas a riesgos de violencia e inseguridad. Así también, el realizar la venta ambulante con sus hijos/as quienes en su mayoría no pasan de los 6 años representa un riesgo constante, donde el cuidado de los menores debe conjugarse con el trabajo debido a la falta de espacios de cuidado, los cuales disminuyeron aún más con la pandemia.

Para las mujeres migrantes y refugiadas también se añaden otras barreras que limitan sus procesos de integración socio económica en el país, entre estas barreras se encuentran las normativas migratorias emitidas por el gobierno ecuatoriano, lo cual ha significado también un retroceso en temas de derechos. Las dificultades que encuentra la población venezolana para su regularización, influyen al momento de buscar trabajo o acceso a créditos al igual, que al momento de realizar la venta ambulante. En ese sentido, el control especialmente policial dirigido exclusivamente hacia la población venezolana ha significado que el trabajo ambulante de esta población deba estar en constante reinvencción, es así que, recorrer calles más alejadas, sin tanto control es una de las estrategias realizadas por las mujeres venezolanas

con la finalidad de evitar roces con las autoridades. Esto ha impactado en sus ventas, ya que, al no haber suficiente afluencia de personas, las ganancias no son las mismas, significando que deban salir más horas a trabajar o los gastos sean compartidos con los demás integrantes familiares.

Al no contar con los documentos y recursos económicos necesarios para regularizarse especialmente en el caso de las mujeres venezolanas, reafirman que su situación laboral es más precaria y se encuentran más expuestas a ser explotadas y acosadas. Sin embargo, el contar con un estatus regular tampoco es respaldo de encontrar mejores oportunidades laborales, esta también es la situación de mujeres colombianas y ecuatorianas para estas últimas, la falta de experiencia o preparación también ha significado una limitante en su búsqueda de otros trabajos.

En el contexto que se realizó el trabajo de campo de esta investigación que fue durante la pandemia COVID-19, se ha evidenciado aún más las débiles estructuras de protección y del sistema estatal que cuenta el Ecuador. La venta ambulante como se ha mencionado en reiteradas ocasiones permite especialmente afrontar crisis y sobrevivir de modo precario, en este caso no permite a las mujeres y familias generar excesos de ganancia y mucho menos pensarse en planes de ahorro, ya que en su mayoría viven del día a día. Esta vivencia cotidiana provocó que las mujeres no estén preparadas para situaciones de cuarentena prolongadas como las vividas en este tiempo, no cuenta con los recursos para subsistir y parar de trabajar. Ante esta realidad muchas mujeres y familias tuvieron que salir a trabajar en las calles aun cuando a nivel sanitario se debatía la necesidad de mantenerse en las casas para detener los contagios.

Es así que, ante esta situación las familias tuvieron que cambiar sus estrategias al momento de realizar la venta ambulante, por ejemplo, adaptarse a las circunstancias y cambiar los productos de venta, enfocándose ahora en productos de consumo ligados al momento como mascarillas, eucalipto o diversos insumos de higiene. Así también los lugares de venta cambiaron, y debido a la paralización del transporte, las personas optaron por salir a vender cerca de sus domicilios a pesar del acoso que muchas recibieron por parte de la policía.

En estas semanas se evidenció también acciones de solidaridad entre las familias a través de compartir productos. La solicitud de ayuda tanto a instituciones estatales como organismos no

gubernamentales, especialmente en alimentación, fue otra medida a la que tuvieron que recurrir mujeres y familias que antes de la pandemia se dedicaban al trabajo de la venta ambulante.

Finalmente, podemos señalar de lo recabado en la investigación que los diferentes escenarios sociales de control relacionado con medidas antimigratorias, y el último relativo a la pandemia, han reforzado los nichos laborales precarizados a los que estas poblaciones tienen acceso en países como Ecuador. En este caso, la venta ambulante se reconfirma con una actividad prolongada que permite a las mujeres y sus familias generar ingresos para su subsistencia pero que también se ve afectada por factores externos evidenciando la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que ejercen esta actividad. Aun cuando las estrategias que desarrollan las mujeres frente a esta actividad pueden variar debido a la influencia de categorías como la nacionalidad, la raza, la edad, entre otras, al final todas las mujeres que formaron parte de la investigación coinciden en señalar que la venta ambulante ha sido la única opción que han encontrado para la sobrevivencia de sus familias, ratificando así la figura de un Estado ausente y, especialmente, de un mercado de trabajo generador de profundas brechas sociales, lo que visibiliza de forma clara que la pandemia no ha tenido los mismos efectos para todas las poblaciones.

Lista de referencias

- Acosta, Diego, Blouin, Cécile, Freir, Luisa. 2019. “La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas”, Documentos de trabajo No. 3, Fundación Carolina, Madrid, España.
- Aliaga Felipe, Uribe Cristhian, Blanco Jorge, Ballén Diego y Robayo Ivonne. 2017. “Imaginaros del retorno a Colombia posconflicto. Discursos de colombianos refugiados en Ecuador”, Digithum, n 20., Universitat Oberta de Catalunya, Universidad de Antioquia.
- Antúnez, Ricardo. 2012. “La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor. *Sociología del Trabajo, nueva época*, No. 74.
- Arcentales, Javier, Auz María y Vinelli Lorena. (s/a). “Proceso de construcción del anteproyecto de reforma a la ordenanza 271 sobre la protección de los derechos de las personas en movilidad en el distrito metropolitano de Quito: El municipio del Distrito Metropolitano de Quito y los derechos de las personas en movilidad humana – marco jurídico y políticas públicas”.
- Arguello, Omar. 1981. “Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido”, en *Demografía y Economía*, vol. 15, núm. 2 (46).
- Bastidas, Cristina. 2020. *Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)*. Publicación de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) para los países Andinos.
- Beltrán, J. 2003. *Sobre género y educación*. España: Tirant.
- Benavides, Gina. 2015. *Mujeres inmigrantes en Ecuador: género y derechos humanos*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Corporación Editora Nacional Quito, junio de 2015.
- Boyd, Rosalind. 2011. “Trabajo, clase y capitalismo” En Veltmeyer (coord.). *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*, Plural editores, La Paz, Bolivia
- Carrasco, Cristina. 2005. “La economía feminista: Una apuesta por otra economía.” En María Jesús Vara (coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- Camacho, Gloria. 2008. “Mujeres migrantes: trayectoria laboral, pérdida de capital humano y perspectivas de desarrollo para el Ecuador”, CLACSO, IEE, Quito, Ecuador.

- Carreño, Ángel María. 2012. “Situación de refugiados colombianos en Ecuador”, Universidad Simón Bolívar – Barranquilla, Colombia.
- Castells, Manuel. 1997. “La era de la información”. Economía, sociedad y cultura, vol. 1: La sociedad. Alianza editorial, Madrid, España.
- Celleri, Daniela. 2019. “Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito: Una primera aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública”, Friedrich Ebert Stiftung, Ecuador
- Cano, Diego. 2010. “Regresión laboral en el Ecuador y sus consecuencias: gobierno de Rafael Correa”, Univesidad Andina Simón Bolivar, Quito, Ecuador.
- Correa, Ahmed. 2013. “Del Caribe a la Mitad del Mundo: inserción laboral y producción de espacios. Migración cubana en Ecuador”, Flacso, Quito, Ecuador
- De la O, María Eugenia y Guadarrama, Rocío. 2006. “Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina”. En De la Garza Toledo, Enrique (Coord.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. Barcelona: Anthropos Editorial: Universidad Autónoma Metropolitana.
- De la Garza Toledo, Enrique. 2011. “Trabajo no clásico, organización y acción colectiva: construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema”. Editado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Plaza y Valdés.
- Dombois, Rainer. 2002. “¿La pérdida de la época dorada? La tercerización y el trabajo en las sociedades posindustriales”, Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad, Madrid, España
- Espeche, Carlos Ernesto. 2003. “Los nuevos sujetos de la protesta social y sus reivindicaciones. Las demandas de participación popular frente al desafío de una profundización de la democracia en América Latina”. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Espino, Alma. 2012. “Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano”. En V. Esquivel (coord.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres y GEM LAC.

- Freidin, Betina. 1996. "Trayectorias laborales, conceptos y valores sobre el trabajo de mujeres migrantes pobres". XX Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 17 – 19 de abril.
- Esquivel, Valeria. 2012. "Hacer economía feminista desde América Latina." En V. Esquivel (coord.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres y GEM LAC.
- Graffigna, Maria Luisa. 2005 "Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos". *Trabajos y Sociedad: indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*.
- Gregorio Gil, Carmen. 2012. Tensiones conceptuales en la relación entre género y migraciones. Reflexiones desde la etnografía y la crítica feminista. *Papers 2012*.
- Gómez, Carmen y Vega, Cristina. 2018. "El imperativo de movilidad y los procesos de precarización en Educación Superior. Docentes e investigadores españoles entre Ecuador y España", *Iberoamerican Journal of Development Studies*, forthcoming.
- Góngora – Mera, Manuel, Herrera Gioconda y Müller, Conrad. 2014. "The frontiers of universal citizenship. Transnational social spaces and the legal status of migrants in Ecuador", in Working Paper No. 71, Berlin, Alemania.
- González de la Rocha, Mercedes. 1994. *The household: a contradictory unity. The resources of poverty: women and survival in a Mexican City*, Basil Blackwell, Oxford.
- Guzmán, Virginia, Amalia Mauro y Kathya Araujo. 2000. "Trayectorias laborales de Mujeres tres generaciones de mujeres", Santiago de Chile: Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Herrera, Gioconda. 2012. *Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. Política y Sociedad*; Madrid, España
- Herrera, Gioconda. 2012. Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado liberal, Estado y familias transnacionales en Ecuador. In: *Cuadernos de Relaciones Laborales*
- Herrera, Gioconda y Cabezas, Gabriela. 2019. "Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015 – 2018", En "Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica", Red Migrare Migraciones y Movilidades y el Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM.

- Jácome, Gladys. 2018. Desigualdades de género en la venta informal de jugo de naranja en Quito (Ecuador), Flacso, Ecuador.
- Jiménez, Ricardo. 2019. “Historia de dos ciudades: fronteras, informalidad y globalización en Tacna (Perú) y Ciudad del Este (Paraguay). En F. Carrión y F. Enríquez (coord.), *Dinámicas transfronterizas en América Latina: ¿de lo nacional a lo local?* Flacso, Quito, Ecuador.
- Juliano Corregido, Dolores. 2012. “Género y trayectorias migratorias en época de crisis”. En: *Revista de Sociología*
- Jolly, Susie y Reeves, Hazel. 2005. “Género y Migración: Informe General”. Institute of Development Studies. University of Sussex, Brighton, Reino Unido.
- León, Magdalena. 1997. “El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo.” En *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: TM eds. y U.N. Facultad de Ciencias Humanas.
- Kay, Cristóbal. 2011. “La teoría del desarrollo desde una perspectiva latinoamericana”. En Veltmeyer (coord.). *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*, Plural editores, La Paz, Bolivia.
- MacPhail, Fiona. 2011. “Género y economía: implicaciones para el pensamiento y la práctica del desarrollo”. En Veltmeyer (coord.). *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*, Plural editores, La Paz, Bolivia.
- Magliano, María José. 2015. “Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos”. En: *Estudios Feministas*, Florianópolis.
- Magliano, María José. 2009. “Migración, género y desigualdad social. La migración de mujeres bolivianas hacia Argentina”. En: *Estudios Feministas*, Florianópolis
- Magliano, María José, Domenech, Eduardo. 2009. “Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana. En: Migración y desarrollo.
- Malo, María Gabriela. 2018. “Access to formal employment and mobility: Colombian and Venezuelan forced migrants in Ecuador”, School of Advanced Study University of London, paper No 42.
- Mezzadra, Sandro. 2012. “Capitalismo, migraciones y luchas sociales: la mirada de la autonomía”, *Revista Nueva Sociedad* No 237, enero – febrero.
- Moscoso, María del Cisne. 2018. “Evaluación del Estado de Reclutamiento Laboral en el Ecuador”, consultoría.

- Neffa, Julio César. 2012. “Subcontratación, tercerización y precarización del trabajo y el empleo: una visión regulacionista desde la economía del trabajo y empleo”. En “La Subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales”, Clacso, Medellín, Colombia.
- Sassen, Saskia. 2003. “Contra geografías de la Globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos”, Traficantes de Sueños, Madrid, España.
- Oso, Laura y Parella, Sonia. 2012. “Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción laboral de las mujeres migrantes en España”, Cuaderno de Relaciones Laborales, vol 30, N0 1.
- Olmedo, Pamela. 2018. “El empleo en el Ecuador – Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual”, Friedrich Ebert Stiftung, Ecuador.
- Ortega, Carlos y Ospina Oscar. 2012. “No se puede ser refugiado toda la vida: Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil”. Flacso, Quito, Ecuador.
- Oswaldo, Ursula. 1991. “¿Qué es sobrevivir”, en Estrategias de sobrevivencia en la Ciudad de México, CRIM/UNAM.
- Pancho, Cristina. 2018. “El posconflicto en Colombia y las expectativas de retorno de la población refugiada en Ecuador”. Flacso, Quito, Ecuador
- Parpart, Jane y Veltmeyer, Henry. 2011 “La evolución de una idea: estudios críticos del desarrollo”. En Veltmeyer (coord.). *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*, Plural editores, La Paz, Bolivia.
- Pendone, Claudia y Alfaro, Yolanda. 2018. “La migración cualificada en América Latina: una revisión de los abordajes teóricos metodológicos y sus desafíos”. Revista de investigación sobre migraciones PERIPLOS, volumen 02 – número 01-2018, CLACSO.
- Peralta, Rafael. 2019. “Los inmigrantes venezolanos y su cambio de estatutos social en la actividad de servicios en Quito, el caso de Cabify y Uber”. Universidad de Posgrado del Estado Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN.
- Pérez, Yulianela. 2015. “Migración y trabajo entre las regiones del sur desde la perspectiva global. Un análisis del flujo de cubanos hacia Angola”. CLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Porras, Angélica. 2010. “Las reformas laborales en Ecuador”, Univesidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

- Ramírez, Jacques. 2014. “La política migratoria en el Ecuador. Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos”.
- Ramírez, Jacques y Álvarez, Soledad. 2009. “Cruzando fronteras: una aproximación etnográfica a la migración clandestina ecuatoriana en tránsito hacia Estados Unidos”, CONFLUENZE Vol 1, No. 1, Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Moderne, Università di Bologna.
- Ramírez, Jacques, Ceja Iréri, Coloma, Soledad y Arteaga, Romina. 2017. “Ha, usted viene por la visa Mercosur”, Migración, integración y refugio en Ecuador, Quito, Ecuador, CELAG
- Ramírez, Jacques. 2017. “Lo crudo, lo cocido y lo quemado: Etnografía de la ley de movilidad humana en Ecuador”. En Ramírez, Jacques “Migración, Estado y Políticas. Cambios y Continuidades en América del Sur”, La Paz, Bolivia: Vicepresidencia de Bolivia.
- Ramírez, Jacques, Linares, Yoharlis, Useche, Emilio. 2019. “Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador” En Cécile Blouin, “Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana”, Lima, Perú, Themis-PUCP.
- Santacruz, Lucy. 2013. “Expectativas de futuro de la población colombiana refugiada en las ciudades de Ibarra, Lago Agrio y Esmeraldas“. Quito, Ecuador.
- Serrano, Alfredo. 2013. “Análisis de condiciones de vida, el mercado laboral y los medios de producción e inversión pública“, Cuaderno de trabajo SENPLADES, Quito, Ecuador.
- Ubidia, Daniela. 2014. “Impactos de la declaratoria de inconstitucionalidad del Decreto Ejecutivo 1182 sobre el Derecho a Solicitar Refugio en el Ecuador”, Aportes Andinos 35, Revista de Derechos Humanos, Ecuador.
- Valenzuela, María Elena y Bastidas, María 173 -211. Lima:OIT. Y Elizabeth, Espinosa. 2014. Ecuador: Empoderamiento económico de las mujeres. Producción y reproducción de sesgos de género en el mundo del trabajo. Quito: PNUD y AECID.
- Vásconez, Alison. 2012. “Mujeres, hombres y las economías latinoamericanas: Un análisis de dimensiones y políticas.” En V. Esquivel (coord.), *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres y GEM LAC.
- Vásconez, Alison. 2012. “Reflexiones sobre economía feminista, enfoques de análisis y metodologías: aplicaciones relevantes para América Latina” En V. Esquivel (coord.),

- La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región.* Santo Domingo: ONU Mujeres y GEM LAC.
- Vásconez, Alison. 2014. “Protección social y cuidados.” *Mujeres y protección social en Ecuador*, Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Vásconez, Alison. 2006. “Género, pobreza y trabajo doméstico en Ecuador: diagnóstico y propuestas” En *Género, pobreza, empleo y economía informal en Ecuador*.
- Vega, Cristina y Marega, Magali. 2017. “Autonomía relacional femenina, reproducción y comercio popular: Trayectorias de movilidad y apropiación del espacio entre las vendedoras de calle en el sur de Quito”, Flacso Ecuador y CIESAS México.
- Viveros, Mara. 2012. “Modalidades y desigualdades espaciales y sociales en el contexto del multiculturalismo Latinoamericano: una lectura en clave de género” En Strobele – Gregor Juliana y Wollrad Dorte (coord), *Espacios de género*. Nueva Sociedad, Fundación Friedrich Ebert, Buenos Aires, Argentina.

Documentos complementarios

- Cáritas Ecuador, (2019), “Identificación de necesidades de la población en situación de movilidad humana“, Quito, Ecuador.
https://issuu.com/pscaritasecuador/docs/necesidades_de_la_poblacion_en_movilidad_humana_20
- CEPAL, (2019), “Migración y desarrollo sostenible: la centralidad de los derechos humanos”, Documento Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.
- Constitución de la República del Ecuador (2008)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, (2019), “Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017 – 2021”
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, (2018), “Resolución 2/18, Migración Forzada de personas venezolanas” <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>
- Corporación de Estudios para el Desarrollo, Cordes, (2019), “Las últimas cifras del mercado laboral: un llamado al Gobierno a despabilarse”, año 6, número 2, Ecuador
- Corporación de Estudios para el Desarrollo, Cordes, (2019), “A días del envío del proyecto de reforma laboral, las nuevas cifras de empleo ratifican su importancia”, año 6, número 17, Ecuador

Flujos mixtos de población venezolana Estado de Situación al 15 de diciembre 2018

(Naciones Unidas)

<http://www.un.org.ec/wp-content/uploads/2018/12/Estado-Situaci%C3%B3n-Venezuela-Diciembre-15-final.pdf>

Naciones Unidas, (2019), “Plan de Respuesta para refugiados y migrantes 2020”

<https://r4v.info/es/documents/download/72308>

ONU Mujeres, (2018), “Mujeres, violencias y frontera. Estudio sobre las mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte del Ecuador”

Plan Nacional de Movilidad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (mayo, 2018)

Fuentes digitales

INEC, (2020), Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2020/>

Marco de cooperación internacional para la respuesta nacional a las personas venezolanas en situación de movilidad humana en Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, s/a.

https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/12/marco_cooperacion_internacional.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

<https://www.cancilleria.gob.ec/informacion-sobre-refugio/>

Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes venezolanos

<https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>

Red Nacional de Información, Unidad de Víctimas. 2019

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Medios de comunicación

Video: Indymedia, reportaje “El otro lado de la cuarentena”

<https://www.elcomercio.com/actualidad/comite-pueblo-negocios-informales-covid19.html?fbclid=IwAR2WGfTyHpKhdx9rh-TTjbP20EuARxoOJW9NbBNUt37jrKH-tzu7MO4Q5g>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/ventas-desorden-valles-quito-contagios.html?fbclid=IwAR1Wxks54955OUwvUJEAnK0uCfrlz6kCesywqItZIqBJEsR9jO6O-EqGn5I>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/limpiaparabrisas-cuidadores-malabaristas-calles-quito.html>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/trajes-bioseguridad-comercializan-quito-coronavirus.html>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/aglomeraciones-ventas-ambulantes-chillogallo-covid19.html>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantes-autonomos-ventas-centro-historico.html>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-informal-covid19-ingresos-pobreza.html>

https://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-informal-paseo-mascotas-quito.html?fbclid=IwAR1OxQi7IjX3TSCLiOaQ5q0zghDn5aQF9BpUm9NtvU_4q9JBddjtoD_rx6K8

https://www.elcomercio.com/actualidad/quito-agresion-funcionarios-vendedores-controles.html?fbclid=IwAR2rt5x_fjX9R-U5w7PotA-lMSv8u4V9hlSUKP-1FqxD_9x0cCuhOx0SFGw

https://www.elcomercio.com/actualidad/testimonio-embarazada-cuidadora-quito-pandemia.html?fbclid=IwAR3c2HIcOERZsJK-myUon4xPCZvO6RnsQKbbIgfWf3lhEnWDnDHq8Yo_z78

<https://www.elcomercio.com/actualidad/comerciantes-informales-multiplican-quito-coronavirus.html?fbclid=IwAR0wsIrbap-XOL1SB4qZeOb4R59zI2KNxxPSxy3U4QVqm49DyhnRXYBb2WA>

<https://gk.city/2019/09/02/miles-migrantes-venezolanos-llegaron-antes-de-visa/>